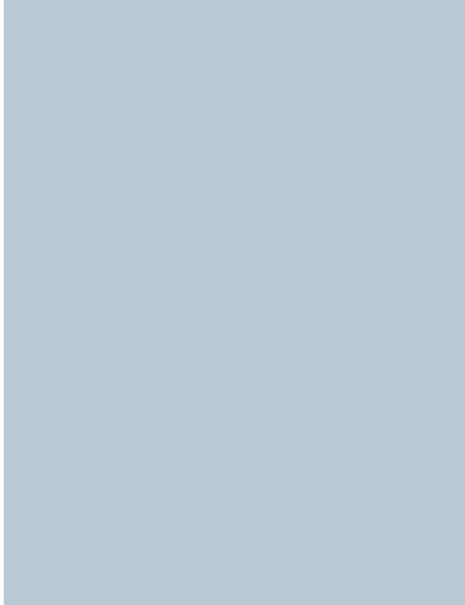


España 2018

INFORME ATAQUES A LA LIBERTAD RELIGIOSA





Esta publicación ha sido elaborada por el Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia. Es de distribución gratuita. Se ruega citar la fuente si se reproduce en parte o en su totalidad este informe.

Para consultas o sugerencias puede escribirse a:
olreligiosa@libertadreligiosa.es

ÍNDICE

Quiénes somos	01
Introducción	03
Metodología	05
Casos	07
Conclusiones	229
Agradecimientos	237
Anexos	239

QUIÉNES SOMOS

EL OBSERVATORIO PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA

El Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia (OLRC) es una asociación civil registrada en el Ministerio del Interior en 2006 (número 588984) que trata de defender el derecho de los ciudadanos a participar en la vida pública sin ser difamados o discriminados por sus convicciones morales y religiosas. El OLRC es miembro del Observatory on Intolerance and Discrimination Against Christians in Europe.

Anualmente, publicamos el “Informe de ataques a la libertad religiosa en España”, que es utilizado como fuente tanto para medios de comunicación como para otros reputados informes sobre la situación de la libertad religiosa en España, tanto a nivel nacional (Ministerio del Interior) como a nivel internacional (informe de Ayuda a la Iglesia Necesitada o el del Departamento de Estado de Estados Unidos, el más importante sobre la materia).

También, los casos que son considerados como delitos de odio son incorporados al informe anual de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que aúna los datos recogidos sobre el terreno de múltiples organizaciones civiles, entre ellas el OLRC.

La Junta Directiva del Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia está formada por:

- María García, Presidenta.
- Pablo Gutiérrez, Vicepresidente.
- Manuel Langa, Secretario General.

El Consejo Asesor está formado por estas personas:

- D. Daniel Tirapu. Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Jaén.
- Dña. Ana María Vega. Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de La Rioja.
- D. Ricardo García. Profesor de Derecho de la Universidad Autónoma y exsubdirector de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia.
- D. José Landete. Profesor de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Valencia.
- D. Nicolás Zambrana-Tévar. Profesor de Derecho del Kazakhstan Institute of Management.
- Dña. Polonia Castellanos. Presidenta de la Asociación Española de Abogados Cristianos.
- Dña. Teresa García-Noblejas. Licenciada en Geografía e Historia y DEA en Humanidades.
- D. Luis Antequera, periodista especializado en Libertad Religiosa.

INTRO DUCCIÓN

Por octavo año consecutivo, el Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia (OLRC) publica su informe anual sobre los “Ataques a la libertad religiosa en España”. Vemos como el número de casos ha vuelto a aumentar (de 166 en 2017 a 200 en 2018) y la religión cristiana vuelve a ser la más atacada.

Recogemos este año un ataque físico a creyentes: golpearon a unos jóvenes simplemente por llevar en la ropa el logotipo de una universidad católica. Aunque este tipo de casos se ha reducido de tres a uno, lo deseable es que no existiera violencia física a creyentes. Desgraciadamente, las agresiones a lugares de culto (pintadas, profanaciones, etcétera) han aumentado de 44 a 53. Este tipo de casos no dejan de subir, ya que en 2016 recogimos 39. Este tipo de violencia viene normalmente de grupos organizados. Es de remarcar el gran número de casos que hay cada año el “Día de la Mujer trabajadora” (8 de marzo), en el que feministas radicales olvidan las reivindicaciones pacíficas para ir a estropear con pintura templos, desnudarse delante de una Catedral (como pasó en San Sebastián) o hacer llamamientos para “quemar la Conferencia Episcopal” en una televisión pública, como dijo en un programa una militante de la CUP. En 2018 recogimos 11 ataques a templos durante este día. También por parte del nacionalismo catalán encontramos varios casos: “procesiones” nacionalistas, “adoración de la sagrada urna” o pintar cruces de amarillo (color que usan para pedir la liberación de los políticos presos), incluso en Aragón.

Además, ciertos artistas, como “Drag Sethlas” o Willy Toledo, intentan hacerse notar o conseguir más fama (o contratos) a base de mofarse de los creyentes. Por último, es remarcable que diferentes partidos políticos quieran que la religión desaparezca de la vida diaria, olvidándose de que las creencias religiosas forman parte de la identidad de las sociedades y de lo más íntimo de la persona, es decir, su conciencia. Todo ello lleva a los creyentes a tener incluso miedo a expresar sus propias convicciones.

Esta tendencia no se da solo en España, sino en toda Europa, como demuestran los informes del Observatory on Intolerance and Discrimination Against Christians in Europe. El viejo continente olvida sus raíces cristianas y las acalla imponiendo un laicismo beligerante tanto en las calles como en las instituciones. Se confunde la aconfesionalidad del Estado prescrita en la Constitución con marginación de la religión del espacio público. Resulta incomprensible para muchos ciudadanos que las instituciones públicas, que nos representan a todos, menosprecien las creencias de millones de españoles.

En estos meses cargados de citas electorales, pedimos a los partidos políticos:

1. Que respeten el derecho a la libertad religiosa, tanto desde el punto de vista individual como desde el colectivo, así como los tratados firmados con las diferentes confesiones religiosas. El respeto a la Libertad Religiosa no beneficia únicamente a los creyentes, sino que favorece a toda la sociedad, al promover la convivencia pacífica entre ciudadanos. Aconfesionalidad no significa eliminar todos los símbolos religiosos y prohibir a los ciudadanos practicar su religión en público, sino respetar.

2. Que, como representantes de los ciudadanos en las instituciones, hagan también respetar la libertad religiosa, por ejemplo, con medidas de vigilancia para que se reduzca el número de profanaciones a templos, que se persiga a quien los ataca y que se juzgue a aquel que se mofa de los sentimientos religiosos.

María García Presidenta del OLRC

METODOLOGÍA

Presentamos los casos de este Informe numerados según tipología y organizados en cuadros que contienen los datos esenciales:

- a. Hecho
- b. Lugar y fecha del hecho
- c. Confesión a la que se dirigió la agresión
- d. Responsables de dicha agresión
- e. Descripción breve
- f. Enlace a la noticia y/o imagen

La clasificación utilizada para ordenar los incidentes / agresiones es la siguiente:

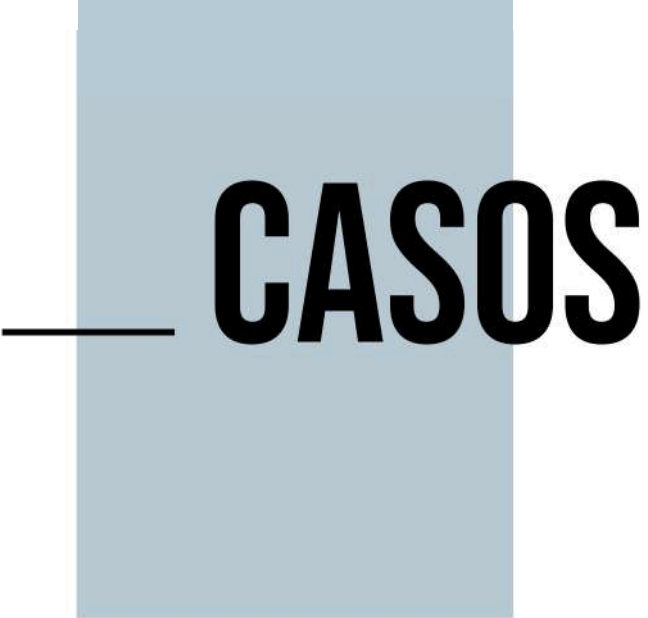
- 1. Violencia física contra creyentes
- 2. Ataques contra lugares de culto
- 3. Vejaciones a creyentes
- 4. Escarnios a la religión
- 5. Laicismo beligerante

Esta tipología, utilizada en los informes de años anteriores, nos ayudan a simplificar los casos para que el público pueda llegar a todo tipo de público, tanto especializado como generalista. Además, permite realizar comparativas respecto a informes pasados.

Las fuentes utilizadas son las siguientes:

- Noticias aparecidas durante 2018 en los medios de comunicación.
- Páginas web del Congreso, del Senado y de los Parlamentos autonómicos.
- Hechos relatados por nuestros suscriptores, comprobados y contrastados adecuadamente, y recibidos a través de las redes sociales y el correo electrónico.

A pesar de nuestros esfuerzos por incluir en este informe todos los hechos relevantes, creemos que han tenido lugar muchos incidentes y agresiones de los que, simplemente, no hemos tenido noticia ya que ni siquiera llegan a los medios de comunicación. También son numerosos e incalculables los ataques a la libertad religiosa en redes sociales, pero, al no poder abarcar todos, solo incluimos los que han sido noticia.



CASOS

1. VIOLENCIA FÍSICA CONTRA CREYENTES

ULTRAS DE EXTREMA IZQUIERDA AGREDEN A UN GRUPO POR LLEVAR CAMISETAS DE UNA UNIVERSIDAD CATÓLICA

Murcia (MURCIA), 14 de agosto de 2018

HECHO: Agresión a estudiantes de la Universidad Católica

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Jóvenes miembros de un grupo ultra de extrema izquierda

ENLACE:

<https://www.libertaddigital.com/espana/2018-08-14/ultra-s-de-extrema-izquierda-agreden-a-un-grupo-por-llevar-camisetas-de-la-universidad-catolica-de-murcia-1276623432/>

DESCRIPCIÓN:

“Agentes de la Policía Nacional han detenido a dos jóvenes miembros de un grupo ultra de extrema izquierda por agredir a un grupo de jóvenes con el que se cruzaron en la zona de las tascas de Murcia debido a que no les gustaron las camisetas que vestían, de una universidad de la Región. Según ha confirmado

LD con fuentes de la Policía, eran camisetas de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Los hechos ocurrieron de madrugada hace unos días, cuando un grupo de jóvenes provistos con camisetas de la citada universidad se encontraban en uno de los pubs de la zona universitaria de Murcia y fueron increpados, primero con insultos, luego con amenazas y finalmente fueron agredidos, según informaron fuentes de la Policía Nacional en un comunicado del que se hace eco Europa Press.

El inicio de la discusión fue motivado por el reproche y los comentarios que le hizo uno de los detenidos a uno de los componentes del grupo de jóvenes agredidos para, posteriormente y sin mediar palabra, golpearle.

El agredido fue auxiliado por un amigo que recibió un botellazo en la cabeza, tras lo que continuó la trifulca entre los detenidos y el grupo. Como consecuencia de ello, uno de los chicos tuvo que ser asistido y recibir puntos de sutura, sufriendo una hemorragia ocular y diversas contusiones.

Tras las primeras pesquisas policiales, la toma de declaración a los testigos y los diferentes reconocimientos fotográficos, los investigadores pudieron a la plena identificación de los agresores, ya conocidos por la policía por sus antecedentes y pertenencia a grupos ultras de extrema izquierda. Posteriormente fueron localizados y detenidos.

Los arrestados son dos varones de nacionalidad brasileña y española y de 19 y 28 años de edad, que fueron detenidos como presuntos responsables de un delito contra los derechos fundamentales, delito de odio, y lesiones”.

2. ATAQUES CONTRA LUGARES DE CULTO.

2 **AYUNTAMIENTO DERRIBA UNA CRUZ** *Cuevas del Becerro (Málaga, ANDALUCÍA), 10 de enero de 2018*

HECHO: Retirada de una Cruz

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (PSOE)

ENLACE:

<https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-abogados-cristianos-estudia-querellarse-contra-ayuntamiento-cuevas-becerro-derribo-cruz-20180209131420.html>

DESCRIPCIÓN:

“Según han explicado desde Abogados Cristianos en un comunicado, el Consistorio llevó a cabo, el pasado 10 de enero, la retirada de esta cruz del municipio ‘escudándose en el supuesto cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática’. La presidenta de AEAC, Polonia Castellanos, ha pedido explicaciones al alcalde porque ‘podría estar incurriendo en un delito de prevaricación, con el agravante de motivos de discriminación religiosa’”.

03 PINTADAS EN UNA MEZQUITA

Elche (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 11 de enero de 2018

HECHO: Pintadas racistas y contra el Islam en una mezquita

CONFESIÓN: Musulmana

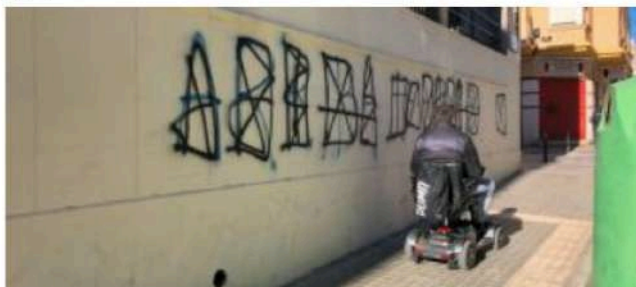
RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.diarioinformacion.com/elche/2018/01/12/aparecen-pintadas-fascistas-mezquita-carrus/1976864.html>

DESCRIPCIÓN:

“La mezquita de Carrús amaneció ayer con pintadas fascistas en las que, en los dos lados de su fachada, aparecía el texto ‘arriba España’ y ‘fuera islam’, un mensaje xenófobo que la asociación Respuesta Popular de la ciudad, y que se encarga de la defensa de los colectivos más vulnerables, tapó ayer con spray a la espera de que sean retirados por completo. Por el momento se desconoce la identidad de los autores de las pintadas, pero la entidad ya ha dado parte al Ayuntamiento de Elche”.



04 PROFANACIÓN DE UNA IGLESIA

Caudiel (Castellón, COMUNIDAD VALENCIANA), 22 de enero de 2018

HECHO: Roban en una iglesia y abren el Sagrario

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.lasprovincias.es/comunitat/denuncian-prof-anacion-santisimo-20180123004140-ntvo.html>

DESCRIPCIÓN:

“El obispo de Segorbe-Castellón, Casimiro López, informó ayer de la ‘grave profanación del Santísimo Sacramento de la Eucaristía’ descubierta en la iglesia parroquial de la localidad de Caudiel, dado que ‘en el transcurso de un robo perpetrado la pasada noche en la iglesia ha sido abierto con fuerza el Sagrario y las formas consagradas han sido esparcidas por el suelo’.

Recordó que este hecho ‘se añade a las dos profanaciones de la Eucaristía el pasado año en Teresa y en la Basílica de San Pascual en Vila-real’ y ‘duele profundamente’ porque ‘se trata de actos sacrílegos contra el mayor tesoro de los católicos: la Santísima Eucaristía’”.

50 QUITAN UNA CRUZ

Callosa del Segura (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 30 de enero de 2018

HECHO: Retirada de la Cruz de los Caídos de Callosa al “ritmo” del Himno de Riego.

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Callosa de Segura (PSOE, IU y Podemos)

ENLACE:

https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-ordena-paralizar-retirada-cruz-callosa-cuando-esta-des-montada-201801291658_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) ha ordenado este lunes al Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) que paralice la retirada de la cruz franquista del municipio, pese a que esta ya ha sido desmontada horas antes. Contra esta resolución, el equipo de gobierno municipal estudia presentar alegaciones”.

60 PINTADAS EN LA SINAGOGA MAYOR DE BARCELONA

Barcelona (CATALUÑA), 5 de febrero de 2018

HECHO: La fachada de la Sinagoga Mayor del Call de Barcelona apareció con la pintada "Fora de la nostra terra", "Fuera de nuestra tierra".

CONFESIÓN: Judía

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<http://observatorioantisemitismo.fcje.org/?p=1944>

DESCRIPCIÓN:

Pintadas racistas y antisemitas en la sinagoga.



70 PINTADAS ANARQUISTAS EN UNA IGLESIA DE SANTANDER

Santander (CANTABRIA), 12 de febrero de 2018

HECHO: Pintan lema anarquista en un templo católico

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Grupos anarquistas

ENLACE:

<https://www.facebook.com/121946872782/photos/a.10151771395302783.1073741826.121946872782/10156196944942783/?type=3&theater>

DESCRIPCIÓN:

En la pintada aparece un símbolo anarquista y la frase "Omnia sunt communia" (Todo es común).





PINTADAS EN UNA MEZQUITA

Elche (ALICANTE), 17 de febrero de 2018

HECHO: Aparecen pintadas en la mezquita de Carrús

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.diarioinformacion.com/elche/2018/02/17/policia-nacional-investiga-pintadas-fascistas/1989577.html>

DESCRIPCIÓN:

“La Policía Nacional ha abierto una investigación para tratar de localizar a los autores de las pintadas fascistas que aparecieron hace unos días en la mezquita de Carrús. Los mensajes de odio contra la comunidad musulmana y la aparición de esvásticas, traspasa la línea del vandalismo para convertirse en un delito de odio, por lo que se tratará de identificar a sus artífices. Se trata del segundo episodio que se registra de este tipo, pues hace poco más de un mes el templo amaneció también con pintadas que un colectivo ciudadano, Respuesta Popular, borró. Pero en esta ocasión los mensajes han sido mucho más agresivos, por lo que se ha optado por denunciarlos, para poner fin a estos episodios”. Las pintadas dicen “fuera moros”, “moros de mierda” y “stop islam”.

90 PINTADAS RACISTAS EN LA MEZQUITA DE HERNANI

Hernani (Guipúzcoa, PAÍS VASCO), 3 de marzo de 2018

HECHO: Pintada en la puerta de entrada de una mezquita

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.eitb.eus/es/noticias/sociedad/detalle/5439395/realizan-pintadas-racistas-mezquita-hernani/>

DESCRIPCIÓN:

“Desconocidos realizaron la noche del viernes una pintada en la puerta metálica de entrada a la mezquita de Hernani con la frase ‘Fuera moros’ y una diana”.



10 EL DAESH APUNTA A LA SAGRADA FAMILIA Y AMENAZA CON NUEVOS ATENTADOS EN BARCELONA

Barcelona (CATALUÑA), 4 de marzo de 2018

HECHO: El Daesh amenaza de nuevo a Barcelona y su templo católico más emblemático

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Daesh

ENLACE:

<https://www.catalunyapress.es/texto-diario/mostrar/1021792/estado-islamico-apunta-sagrada-familia-amenaza-nuevos-atentados-barcelona>

DESCRIPCIÓN:

“El Estado Islámico ha difundido en sus canales de Telegram una nueva amenaza poniendo como foco de nuevos ataques a la ciudad de Barcelona. En un mensaje difundido a través de Telegram, los islamistas piden a sus acólitos que atenten contra la Ciudad Condal: ‘Si no tenéis un arma, tenéis un camión o un cuchillo’ (...).

En la imagen difundida por los radicales musulmanes aparece la silueta de la Sagrada Familia”.

HALLAN UN CÓCTEL MOLOTOV EN UNA VENTANA DE UNA IGLESIA

Córdoba (ANDALUCÍA), 6 de marzo de 2018

HECHO: Rompen la malla de una ventana de la Parroquia de San Miguel para introducir un cóctel molotov casero

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-hallan-coctel-el-molotov-ventana-parroquia-san-miguel-cordoba-201803061218_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“Una botella llena de líquido inflamable ha sido encontrada a primeras horas de esta mañana en el alféizar de la ventana situada en el ábside de la Parroquia de San Miguel. La botella presentaba una mecha de papel que ha sido prendida sin llegar a hacer combustión con la sustancia explosiva, según ha anunciado la Delegación de Medios del Obispado de Córdoba. Lo que la diócesis explica en su comunicado se parece mucho al funcionamiento básico del llamado cóctel molotov.

El autor o autores del acto vandálico rompieron una malla que protege la ventana para colocar la botella. Los primeros datos aseguran que se trata de un combustible de uso casero: similar al que se usa para encender el carbón de las barbacoas. Los efectivos policiales procedieron a recoger huellas dactilares del artefacto y los hechos están bajo investigación policial”.

12 PINTADAS EN UN TEMPLO DE GETAFE EN LA VÍSPERA DEL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Getafe (COMUNIDAD DE MADRID), 7 de marzo de 2018

HECHO: La ermita de San Isidro apareció la noche del 7 de marzo con pintadas feministas

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: UJCE (Partido Comunista)

ENLACE:

<https://twitter.com/olreligiosa/status/971513773537353728>

DESCRIPCIÓN:

La pintada dice: "Contra el patriarcado. 8 M", firmado con las siglas UJCE (Unión de Juventudes Comunistas de España).



13 PINTADAS EN LA IGLESIA CASTRENSE DE LA CORUÑA EN LA VÍSPERA DEL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

La Coruña (GALICIA), 7 de marzo de 2018

HECHO: Pintadas feministas en la Iglesia de San Andrés

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<https://www.elidealgallego.com/articulo/coruna/varias-pintadas-vandalicas-empanan-actividades-dia-mujer/20180307221507367150.html>

<http://www.outono.net/elentir/2018/03/08/cristianofobia-feministas-atacan-iglesias-catolicas-en-varias-localidades-de-espana/>

DESCRIPCIÓN:

“Unas pintadas con tintes vandálicos aparecidas en la mañana de ayer en varios edificios pertenecientes a la Iglesia o instituciones públicas han empañado los actos por el Día Internacional de la Mujer. En los escritos de las fachadas aparecen reivindicaciones de corte feminista e, incluso, acusaciones de pederastia. En la madrugada de ayer una o varias personas aprovecharon para hacer pintadas en las fachadas de la Iglesia Castrense, en San Andrés; el templo de Santo Tomás, en Monte Alto, y la Real Academia Gallega (RAG), en la Ciudad Vieja, entre otros lugares. Los mensajes, cuya autoría no había sido filtrada al cierre de esta edición, tenían un halo feminista pero también mostraban críticas más propias de actos vandálicos sin una reivindicación detrás. Las frases más salidas de tono surgidas en la parte más visible de la Castrense, que rezaban ‘Non olvidamos’, ‘Pederastas’ o ‘Non saín da túa costela, ti saiches da miña cona’ [‘No salí de mi costilla, tú saliste de mi coño’, en gallego] ensombrecieron la agenda prevista para hoy. En este templo se apresuraron a tapar con pintura las pintadas, pero aún debajo de esa capa se leían perfectamente las ideas”.



PINTADAS EN UNA PARROQUIA DE LA CORUÑA EN LA VÍSPERA DEL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

La Coruña (GALICIA), 7 de marzo de 2018

HECHO: Pintadas feministas en el templo de Santo Tomás

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<https://www.elidealgallego.com/articulo/coruna/varias-pintadas-vandalicas-empanan-actividades-dia-mujer/20180307221507367150.html>

DESCRIPCIÓN:

“En la iglesia de Monte Alto se podía leer un simple ‘Libres e combativas 8-M’”.

15 PINTADAS CRISTIANÓFOBA EN UNA IGLESIA DE LA CORUÑA EN EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

La Coruña (GALICIA), 8 de marzo de 2018

HECHO: Pintada en la Iglesia de San Jorge

CONFESIÓN: Católica

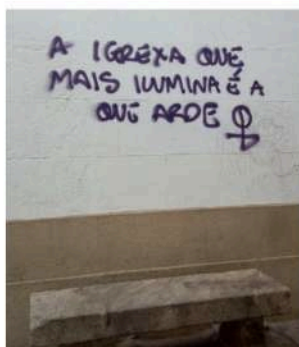
RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<http://www.outono.net/elentir/2018/03/08/cristianofobia-feministas-atacan-iglesias-catolicas-en-varias-localidades-de-espana/>

DESCRIPCIÓN:

“Noemí Noguerol ha publicado esta mañana en su Twitter de otra pintada cristianófoba en la Iglesia de San Jorge, muy cerca del Ayuntamiento. Está en la parte del templo que da a la calle San Agustín y dice, en gallego, ‘la Iglesia que más ilumina es la que arde’”.



16 PINTADAS EN LA PARROQUIA DE RIVAS 17 VACIAMADRID EN EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Rivas Vaciamadrid (COMUNIDAD DE MADRID),
8 de marzo de 2018

HECHO: Pintadas en la Iglesia de Santa Mónica, atacada también en diferentes ocasiones en años anteriores

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<http://www.outono.net/elentir/2018/03/08/cristianofobia-feministas-atacan-iglesias-catolicas-en-varias-localidades-de-espana/>

DESCRIPCIÓN:

“Han aparecido varias pintadas feministas y contra la Iglesia en la Parroquia de Santa Mónica (Rivas Vaciamadrid) con el texto: “Iglesia = muerte”. “Muerte al patriarcado” y “Pecadora y orgullosa” junto a la fecha “8 M” y símbolos feministas.



17 PINTADAS EN UNA IGLESIA DE MADRID 17 EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 8 de marzo de 2018

HECHO: La Iglesia del Espíritu Santo ha aparecido con pintadas a favor del aborto

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<https://www.aciprensa.com/noticias/dos-iglesias-de-madrid-atacadas-con-pintadas-feministas-fotos-51843>

DESCRIPCIÓN:

“La iglesia del Espíritu Santo en el centro de Madrid, así como varios edificios cercanos y la iglesia de San Cristóbal, situada en el extrarradio de la capital, han amanecido con pintadas a favor del aborto y con ofensas a la fe católica. Este jueves 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y tiene lugar en España una gran huelga general.

También varias cerraduras han sido cubiertas con silicona para impedir que se entre a los templos. En la fachada de la iglesia del Espíritu Santo se puede leer ‘Aborto sí. Aborto libre’ y ‘fuera los rosarios de nuestros ovarios’. Desde el Arzobispado de Madrid han enviado un comunicado en el que manifiestan “su dolor y su enérgica repulsa por este tipo de actos que quiebran la convivencia en la sociedad”.



8 PINTADAS EN UNA PARROQUIA DE MADRID EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 8 de marzo de 2018

HECHO: La Parroquia de San Cristóbal ha aparecido con pintadas feministas

CONFESIÓN: Católica

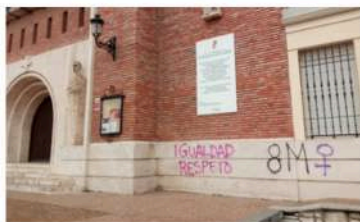
RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<https://www.aciprensa.com/noticias/dos-iglesias-de-madrid-atacadas-con-pintadas-feministas-fotos-51843>

DESCRIPCIÓN:

“La iglesia del Espíritu Santo en el centro de Madrid, así como varios edificios cercanos y la iglesia de San Cristóbal, situada en el extrarradio de la capital, han amanecido con pintadas a favor del aborto y con ofensas a la fe católica. Este jueves 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y tiene lugar en España una gran huelga general. En la iglesia de San Cristóbal se lee: 'Igualdad y respeto' y “La Virgen también iría”, en referencia a unas declaraciones que el Cardenal Osoro hizo a favor de la movilización de la huelga feminista. ‘Lo comprendo, claro (que las mujeres hagan huelga el 8 de marzo). Hay que defender sus derechos. Lo haría también, lo hace también de hecho, la Santísima Virgen María’, aseguró el Cardenal Osoro, Arzobispo de Madrid **en un acto el pasado 1 de marzo**”.



19 MÁS PINTADAS EN UNA IGLESIA DE MADRID EN EL DÍA DE LA MUJER

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 8 de marzo de 2018

HECHO: Pintadas abortistas en una iglesia

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<https://www.facebook.com/olreligiosa/photos/a.10151771395302783/10156269287017783/?type=3&theater>

DESCRIPCIÓN:

Pintada en la parroquia San Juan de la Cruz en Madrid en el Día de la Mujer en la que se leía “Aborto sí”.



20 PINTADAS EN UNA IGLESIA DE SEVILLA EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Sevilla (ANDALUCÍA), 8 de marzo de 2018

HECHO: La iglesia del exconvento de Santa María de la Paz de Sevilla aparece con pintadas

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

[https://www.gentepaz.es/la-iglesia-del-ex-convento-de-la-paz-sede-canonica-de-la-sagrada-mortaja-sufre-un-at](https://www.gentepaz.es/la-iglesia-del-ex-convento-de-la-paz-sede-canonica-de-la-sagrada-mortaja-sufre-un-ataque/)
[aque/](https://www.gentepaz.es/la-iglesia-del-ex-convento-de-la-paz-sede-canonica-de-la-sagrada-mortaja-sufre-un-at)

DESCRIPCIÓN:

En la pintada se lee “Ni Dios ni amo”.



12 PINTADAS EN UNA IGLESIA DE CÓRDOBA EN EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Córdoba (ANDALUCÍA), 8 de marzo de 2018

HECHO: Pintada feminista en una parroquia de Córdoba

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<http://www.outono.net/elentir/2018/03/08/cristianofobia-feministas-a-tacan-iglesias-catolicas-en-varias-localidades-de-espana/>

DESCRIPCIÓN:

En la Parroquia de Santa Isabel de Hungría, en Córdoba, apareció una pintada con el texto “Femislam”.



2 PINTADAS EN UNA IGLESIA EN 2 GRANADA EN EL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Granada (ANDALUCÍA), 8 de marzo de 2018

HECHO: Pintadas en la Parroquia de la Inmaculada Concepción

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<http://www.ouono.net/elentir/2018/03/08/cristianofobia-feministas-atacan-iglesias-catolicas-en-varias-localidades-de-espana/>

DESCRIPCIÓN:

Han aparecido varias pintadas cristianóforas y a favor del aborto en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Capuchinos) de Granada con el texto "Mejor abortar que un hijo cura o monja de clausura. Ni Dios" acompañado de simbología feminista.



APARECEN DESTRUIDAS CUATRO CRUCES EN UN TEMPLO CATÓLICO

Penagos (CANTABRIA), 11 de marzo de 2018

HECHO: Ataque al viacrucis del siglo XVI de la Iglesia de San Jorge.

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.eldiariomontanes.es/region/trasmiera/aparecen-destruidas-cuatro-20180314212235-ntvo.html>

DESCRIPCIÓN:

“De las doce cruces de piedra que reposaban sobre el muro que rodea la iglesia, cuatro están hechas pedazos. Además, arrancaron el tablón de anuncios de la parroquia, rompieron una ventana de la sacristía y causaron daños en un cartel indicador de la Casa Parroquial Pino (ubicado en una carretera a aproximadamente dos kilómetros de la iglesia).

La denuncia sobre los acontecimientos la puso el día 13 de marzo ante la Guardia Civil el párroco de la Iglesia, Leonardo Acevedo García, previa consulta del Obispado. A pesar de que se desconoce la identidad del responsable, un vecino del municipio asegura haber visto ‘a un grupo de jóvenes de hasta seis personas transitando por la zona de la iglesia la noche que se produjeron los actos’”.

4 ACOSO DIARIO DE “ULTRAS” A UNA 2 MEZQUITA

Barcelona (CATALUÑA), 20 de marzo de 2018

HECHO: Sucesivos ataques a la mezquita de Nou Barris e insultos y acoso a los creyentes

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Algunos vecinos y grupos de ultraderecha ajenos al barrio

ENLACE:

https://elpais.com/ccaa/2018/03/20/catalunya/1521571041_453509.html

DESCRIPCIÓN:

“En el distrito barcelonés de Nou Barris, concretamente en la calle Japó, se estableció una mezquita en enero del 2017. Desde entonces, ha sufrido decenas de sabotajes como destrozos en las cerraduras y pintadas”.

52 PROFANAN EL SAGRARIO DE UNA IGLESIA

Gérgal (Almería, ANDALUCÍA), 16 de abril de 2018

HECHO: Profanación del Sagrario de la Iglesia Parroquial de Santa María

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://twitter.com/VoxTempli/status/986594299310723072/photo/1>

DESCRIPCIÓN:

“En la madrugada del lunes, profanan el Sagrario de la Iglesia Parroquial de Santa María, en el municipio de Gérgal”.

6 INDEPENDENTISTAS CATALANES 2 PINTAN UNA CRUZ

Bárcabo (Huesca, ARAGÓN), 2 de junio de 2018

HECHO: Pintan de color amarillo (usado para reivindicar la puesta en libertad de los políticos presos) la Cruz de Tozal de Asba

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Independentistas catalanes

ENLACE:

<https://www.radiohuesca.com/comarcas/la-cruz-del-tozal-de-asba-aparece-pintada-de-amarillo-03062018-110238.html>

DESCRIPCIÓN:

“La cruz del Tozal de Asba, en el municipio de la localidad sobrarbense de Bárcabo, aparecía este sábado pintada de amarillo. Un grupo de vecinos de varias localidades de la zona que participaban en una romería se encontraban con la desagradable sorpresa de que la cruz estaba pintada de amarillo”.

27 DERRIBAN UNA CRUZ

Vall d'Uixó (Castellón, COMUNIDAD VALENCIANA), 6 de junio de 2018

HECHO: Retirada de la cruz de los caídos de La Vall d'Uixó protegidos por antidisturbios

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Vall d'Uixó (PSOE, Compromís y IU)

ENLACE:

https://www.eldiario.es/cv/Vall-reanuda-retirada-furgones-antidisturbios_0_779372197.html

DESCRIPCIÓN:

“La retirada de la cruz de los caídos de La Vall d'Uixó (Castellón) se reanudó este miércoles a primera hora. La operación comenzó el martes, pero una multitud convocada por la Plataforma Salvemos la Cruz de la localidad -entre la que estaban representantes municipales y provinciales del PP- obligó al Ayuntamiento a interrumpir la operación.

‘Paramos para garantizar la seguridad de las personas concentradas y nos vimos obligados a pedir apoyo a la Subdelegación del Gobierno’, explicó Antoni Llorente, teniente de alcalde del municipio. El concejal añadió que las obras han podido reanudarse gracias a la presencia de ‘cuatro furgones antidisturbios y 45 miembros de la Guardia Civil’ que han establecido un perímetro en torno a la cruz.

Llorente previó que la operación habría acabado al finalizar la jornada. El Ayuntamiento está gobernado por PSOE, Compromís y EUPV. A través de un comunicado emitido el martes, explicaron que su objetivo es cumplir la Ley de Memoria Histórica estatal y la Ley de Memoria Democrática autonómica”.

8 2 INTENTAN QUEMAR UNA PUERTA DE UNA BASÍLICA

Elche (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 2 de julio de 2018

HECHO: Incendio sofocado en un templo

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<http://www.teleelx.es/n184247-Intentan-quemar-una-de-las-puertas-laterales-de-Santa-Maria.html>

DESCRIPCIÓN:

“A primera hora de la mañana, alguien habría aprovechado la poca afluencia de gente en la calle y en el interior del templo para intentar quemar la puerta lateral de San Agatángelo. Al parecer, habría arrojado la parafina de un lampadario sobre la madera y habría cerrado las contrapuertas del cajón de madera para provocar un incendio.

Afortunadamente una feligresa que acudía a misa de 08:00 h. se ha percatado del humo proveniente de la puerta y ha dado la voz de alarma. Se ha requerido la presencia de los Bomberos pero finalmente no han tenido que intervenir ya que los sacristanes han podido sofocar las llamas a tiempo. No es la primera vez que la basílica sufre un acto vandálico. En los últimos meses varios candelabros y crucifijos de metal han desaparecido. Y en Semana Santa una cofradía denunció el robo de dos imágenes de las hornacinas laterales de su trono”.

2 PROFANACIÓN Y ROBO EN UNA PARROQUIA

Frenedillas de la Oliva (COMUNIDAD DE MADRID), 9 de julio de 2018

HECHO: Robo y una profanación después de que fuera forzada la puerta principal del templo

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.archimadrid.org/index.php/oficina-de-informacion/noticias-madrid/2-madrid/9027775-la-parroquia-san-bartolome-de-frenedillas-de-la-oliva-sufre-un-robo-y-una-profanacion>

DESCRIPCIÓN:

"La iglesia parroquial San Bartolomé Apóstol, del municipio madrileño de Frenedillas de la Oliva, sufrió –en la madrugada de este lunes, 9 de julio– un robo y una profanación después de que fuera forzada la puerta principal del templo.

Dentro de la iglesia, profanaron el sagrario, que fue arrancado de la pared y tirado al suelo, donde quedaron dispersas todas las formas. Asimismo, volcaron el copón, los cálices y los vasos sagrados de la Misa, mientras que en la sacristía y en las salas de catequesis revolvieron todos los cajones, volcaron los hábitos y deterioraron todo lo que se encontraron por el camino.

Además, sustrajeron el dinero de los lampadarios –tras forzarlos previamente–, del pan de los pobres y lo reservado en los cajones de la sacristía tras las Eucaristías del fin de semana. Actuaron de la misma manera en la sala de Cáritas, donde reventaron la puerta y revolvieron absolutamente todo lo que encontraron. Por el momento, se están valorando los daños y se ha dado cuenta al Arzobispado de Madrid. El suceso se encuentra en manos de la Guardia Civil y de la Policía, que –desde un primer momento– se presentaron en el lugar de los hechos, inspeccionaron toda la iglesia parroquial y mostraron su apoyo para todo lo necesario".

3 TIRAN A PEDRADAS LA CRUZ DE UN CEMENTERIO

Mataró (Barcelona, CATALUÑA), 11 de julio de 2018

HECHO: Ataque a una cruz de un camposanto

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://somatemps.me/2018/07/11/siguen-las-oleadas-de-ataques-antirreligiosos-dos-ataques-consecutivos-en-mataro/>

DESCRIPCIÓN:

“Los vecinos de la zona se dieron cuenta de que la cruz situada en la entrada había sido objeto de un ataque a pedradas: las piedras lanzadas se encontraban en el suelo, justo debajo de la entrada, y la cruz presentaba daños bien visibles por los impactos de esas piedras”.



13 VÁNDALOS DESTROZAN, LA IGLESIA DE ADRADOS EN LEÓN

Adrados (León, CASTILLA Y LEÓN), 23 de julio de 2018

HECHO: Robo y una profanación después de que fuera forzada la puerta principal del templo

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Dos jóvenes

ENLACE:

<http://www.diariodevalderrueda.es/texto-diario/mostrar/1145330/uno-s-vandalos-destrozan-madrugada-iglesia-adrados-leon>

DESCRIPCIÓN:

Adrados, un pequeño pueblo de la Montaña Oriental Leonesa, ha sufrido en la pasada madrugada del domingo al lunes actos vandálicos y robos en su iglesia de la Asunción, en la cual en principio, solamente falta un cáliz de plata pero sin embargo los daños ocasionados en el altar, además de libros, figuras, mobiliario y retablo, sin haber recibido por el momento una tasación profesional según informan los vecinos de la localidad, pueden ascender a cifras superiores a los 30.000 euros.

Por el momento la Guardia Civil de Boñar (León) llamó en la tarde de ayer lunes, 23 de julio, a cuatro jóvenes a tomar declaración, al ser las personas que quedaron durante esa noche en la terraza de la cantina del pueblo de Adrados, tras el cierre del local. Se les toma declaración en calidad de posibles responsables del suceso y dos de ellos fueron finalmente detenidos. Unos lamentables hechos que han sorprendido en la pequeña localidad leonesa, debido a la violencia con la que se han producido los daños."

2 PINTADAS Y UNA CARETA DE CERDO 3 EN UNA MEZQUITA

Valencia (COMUNIDAD VALENCIANA), 25 de julio de 2018

HECHO: Pintadas en una mezquita, además de una careta de la cara de un cerdo

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.lasprovincias.es/sucesos/pintadas-islamofobas-si-mezquita-valencia-20180726120019-nt.html>

DESCRIPCIÓN:

“La Gran Mezquita de Valencia, ubicada en la calle Palencia, fue atacada en la madrugada de ayer por un grupo de vándalos que dejaron pintadas islamóforas así como una careta de cerdo colgada en la persiana del centro religioso. Carteles de 'moros no' y 'stop Islam, stop jews' fueron anclados en la verja junto con la careta y las esvásticas pintadas en las paredes.”



PROFANADA LA CAPILLA DE UN HOSPITAL

Elda (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 28 de julio de 2018

HECHO: Se llevan el cáliz y esparcen las formas consagradas del oratorio del Hospital Virgen de la Salud.

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2018/07/31/profanan-sagrario-capilla-hospital-llevaron/2048358.html>

DESCRIPCIÓN:

“La Policía Nacional investiga la profanación del sagrario sufrida en la capilla del Hospital Virgen de la Salud de Elda. Los autores de este hecho vandálico se llevaron el cáliz y esparcieron las sagradas formas a lo largo de la subida, que lleva desde el acceso al complejo hospitalario hasta la entrada de edificio. Algunas de ellas estaban pisoteadas, por lo que se cree que es un atentado contra la Iglesia católica. Sacerdotes de Elda acudieron hasta el hospital para recoger las hostias consagradas, tras ser alertados por los guardias de seguridad del clínico, que encontraron el cáliz arrumbado en un rincón del aparcamiento. Al parecer, los autores, que eran más de uno, hicieron palanca para romper la puerta del tabernáculo y acceder a su interior para coger la copa. Los hechos ocurrieron sobre las 22 horas del sábado y, por el momento, se desconoce quiénes fueron los autores de los hechos. Antes de las 23 horas dieron aviso de lo sucedido a los párrocos. No se ha precisado el número de formas que se encontraron cerca del aparcamiento, aunque el copón estaba lleno en el momento de la profanación. Asimismo, se desconoce cómo accedieron los autores de los hechos a la sala religiosa. El domingo por la mañana, la Policía Científica acudió al lugar de los hechos para tomar huellas del lugar. El párroco de la iglesia de San Pascual, Francisco Carlos, ha subrayado que ‘esta profanación es un hecho muy doloroso para los cristianos y católicos ya que han pisoteado el Cuerpo de Cristo’, y subrayó que ‘lamentablemente son hechos que también ocurren en otras diócesis’. Son muchos los fieles que mostraron su indignación ante la irreverencia que supone este acto a sus creencias”.

34 INDEPENDENTISTAS VANDALIZAN UNA 3 CRUZ HOMENAJE A MONJAS MÁRTIRES

Vallvidrera (Barcelona, CATALUÑA), 28 de julio de 2018

HECHO: Separatistas pintan un lazo amarillo en un monumento dedicado a monjas asesinadas en 1936

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Independentistas catalanes

ENLACE:

<http://www.ouono.net/elentir/2018/07/28/cataluna-separatistas-vandalizan-una-cruz-que-recuerda-a-monjas-asesinadas-en-1936/>

DESCRIPCIÓN:

“En el monumento pintaron un lazo amarillo, el símbolo que utiliza el separatismo para apoyar a los políticos separatistas que están en prisión preventiva por presuntos delitos de rebelión, sedición y malversación de fondos públicos”.



35 PINTADAS EN UNA CRUZ

Liérganes (CANTABRIA), 31 de julio de 2018

HECHO: Grupos antifascistas pintan una cruz

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Grupos antifascistas

ENLACE:

<https://www.facebook.com/olreligiosa/photos/pcb.10156690936412783/10156690935867783/?type=3&theater>

DESCRIPCIÓN:

Pintada en una cruz: "Antifa".



36 INCENDIO EN UNA CATEDRAL

Valladolid (CASTILLA Y LEÓN), 31 de julio de 2018

HECHO: Incendio provocado en la puerta de la catedral

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.facebook.com/ArchiValladolid/photos/pcb.10155905489451608/10155905489241608/?type=3&theater>

DESCRIPCIÓN:

Incendio provocado en la madrugada quemando una puerta de la Catedral.

37 APARECE PINTADA CON BIGOTES UNA ESCULTURA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

Santiago de Compostela (GALICIA), 6 de agosto de 2018

HECHO: Grupos antifascistas pintan una cruz

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.elmundo.es/cultura/2018/08/06/5b68356422601d30528b45c3.html>

DESCRIPCIÓN:

“Una de las esculturas que conforman la fachada sur o de Praterías de la catedral de Santiago de Compostela ha amanecido esta mañana, 6 de agosto, con diversas pintadas que emulan los característicos disfraces que emplea el grupo estadounidense de rock 'Kiss' en sus actuaciones musicales. En concreto, la estatua de mármol tallada en la zona baja del lado derecho de la fachada, ha aparecido caracterizada con bigotes y ojos de gato, así como con las letras 'Kiss' sobre las escrituras que porta en sus manos”.





ACTOS VANDÁLICOS EN UNA IGLESIA

Valencia (COMUNIDAD VALENCIANA), 3 de septiembre de 2018

HECHO: Pintadas anarquistas en el templo del barrio de Benimaclet

CONFESIÓN: Católica

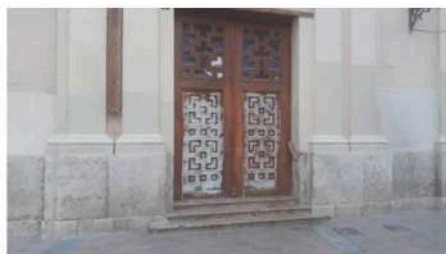
RESPONSABLE: Grupos anarquistas

ENLACE:

<https://www.esdiario.com/883019223/Actos-vandalicos-en-la-iglesia-de-Benimaclet.html>

DESCRIPCIÓN:

La iglesia apareció pintada con una estrella, una cruz invertida y la frase “Ni Dios ni patria ni amo”, entre otros mensajes.



93 LA CRUZ DEL ANETO Y UNA VIRGEN DEL PILAR APARECEN PINTADAS DE AMARILLO

Huesca (ARAGÓN), 1 de octubre de 2018

HECHO: Una cruz y el pedestal de la imagen de una virgen aparecen pintadas de amarillo, color que utilizan los independentistas para pedir la libertad de los políticos presos

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Independentistas catalanes

ENLACE:

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2018/10/01/la-cruz-de-l-aneto-pintada-amarillo-1269313-2261127.html>

DESCRIPCIÓN:

"El independentismo catalán ha llegado hasta uno de los símbolos de Aragón. La Cruz del Aneto ha aparecido en la mañana de este lunes pintada de amarillo. Cerca de ella está la talla de la Virgen del Pilar, en cuyo pedestal también han dibujados lazos amarillos. Así han encontrado la cima unos montañeros .

Este acto vandálico se ha acometido entre la noche del domingo y la mañana del lunes, coincidiendo con el 1 de octubre, aniversario del referéndum ilegal celebrado en Cataluña por el gobierno separatista. El pasado junio, la cruz del tozal de Asba 1.438 metros (Bárcabo) también apareció pintada de amarillo".



40 INTENTAN QUEMAR UNA IGLESIA

San Bartolomé de Tirajana

(Las Palmas, CANARIAS), 13 de octubre de 2018

HECHO: Intento de quemar un templo. El presunto autor fue detenido

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Varón español con antecedentes policiales

ENLACE:

<https://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-detiene-n-hombre-intentar-quemar-iglesia-san-bartolome-tirajana-gran-canaria-20181017094333.html>

DESCRIPCIÓN:

"Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre, de 52 años de edad y de nacionalidad española, con 45 antecedentes policiales, como presunto autor de un delito de daños al intentar quemar una iglesia de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Los hechos se produjeron el sábado, 13 de octubre, a las 23.26 horas, momento en el que el 091 recibió una alerta en la que se informaba del incendio en una iglesia del citado municipio, según informó la Policía Nacional. Seguidamente se desplazaron hasta el lugar dos patrullas de la Policía Nacional que, a su llegada, comprobaron como la puerta de madera de la parroquia se encontraba ardiendo en varios puntos, por lo que los agentes dieron aviso de forma inmediata a los bomberos, mientras ellos intentaban contener las llamas con los extintores de los vehículos policiales. Posteriormente, se personaron los bomberos en el lugar, teniendo que emplear 500 litros de agua, con los que finalmente lograron sofocar el incendio. El arrestado, que cuenta con 46 antecedentes policiales, reconoció espontáneamente a los agentes haber sido el autor del incendio, además de proferir amenazas contra los testigos y advertir de que trataría de quemar la iglesia nuevamente".

14 OBISPADO DENUNCIA A UN GRUPO FEMINISTA POR GRABAR UN VIDEOCLIP EN LA CATEDRAL

Almería (ANDALUCÍA), 18 de octubre de 2018

HECHO: El Obispado denuncia a un grupo "feminista" de 'trap' por grabar un videoclip dentro de la catedral

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Feministas 'Vera GRV y Kttana'

ENLACE:

<https://m.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-obispado-denuncia-grave-ofensa-grupo-feminista-trap-grabar-videoclip-catedral-20181018160024.html>

DESCRIPCIÓN:

"El Obispado de Almería ha interpuesto denuncia contra las dos jóvenes componentes de un grupo musical después de que se haya publicado un videoclip en redes sociales rodado en el interior de la Catedral ya que estima que se trata de 'una grave ofensa al carácter sagrado y sacramental de la iglesia madre, lo que significa que es, asimismo, ofensa a los sentimientos religiosos de toda la comunidad católica'.

La Diócesis almeriense ha indicado en un comunicado que el grupo musical de 'perfil feminista' que responde al nombre de 'Vera GRV y Kttana' y que hace 'trap' accedió al templo 'fraudulentamente' con una 'estrategia engañosa' y que hizo creer al trabajador de la empresa que gestiona las visitas turísticas que iban a realizar 'un trabajo de la universidad' acerca del interior de la Catedral".

2 4 DESTROZOS Y ROBOS EN UNA PARROQUIA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), noviembre de 2018

HECHO: Destrozan las puertas de la iglesia de San Josemaría Escrivá de Aravaca y roban la custodia

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://religion.elconfidencialdigital.com/articulo/iglesia-estado/otra-parroquia-madrid-pofanada-llevar/20181113185838026532.html>

DESCRIPCIÓN:

“Los asaltantes realizaron importantes destrozos en las puertas de entrada a la iglesia y a la sacristía y se llevaron objetos de valor como la custodia y los candelabros”.

43 PROFANAN LA BASÍLICA DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

San Lorenzo del Escorial (COMUNIDAD DE MADRID), 1 de noviembre de 2018

HECHO: Profanan la tumba de Franco pintándola con letras rojas

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Enrique Tenreiro, artista

ENLACE:

https://www.abc.es/espana/abci-hombre-pinta-tumba-franco-valle-caidos-201810311238_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“Un individuo ha profanado hoy la tumba de Francisco Franco en el Valle de los Caídos. El hombre, un artista que se llama Enrique Tenreiro, ha pintado sobre la tumba con una paloma y, con letras rojas, la frase: ‘Por la libertad’.

El suceso ha tenido hoy lugar en la misa de las 11 horas cuando un individuo ha realizado la pintada sobre la tumba del dictador. El hombre ha sido retenido por la seguridad privada y abucheado por los asistentes a la liturgia ante la llegada de la Guardia Civil, que lo ha detenido”.





ASALTO EN UNA CAPILLA

*Pozuelo de Alarcón (COMUNIDAD DE MADRID),
9 de noviembre de 2018*

HECHO: Asaltan de madrugada una capilla y producen daños

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.diariodepozuelo.es/102744-asaltan-esta-madrugada-la-pequena-capilla-de-schoenstatt-de-pozuelo>

DESCRIPCIÓN:

“De madrugada se ha producido un asalto a la ermita dedicada a la Virgen que la institución de Schoenstatt tiene en Pozuelo, destino de peregrinación de muchísimas personas. Los vándalos no se han llevado ningún objeto de valor, pero han producido daños en la puerta de entrada a la capilla. Al parecer les podría haber frenado la alarma que está siempre conectada en la zona del presbiterio.

La finca del santuario se encuentra estos días desprotegida del vallado habitual, pues el Ayuntamiento de Pozuelo está realizando las obras de la nueva rotonda de la carretera del cementerio, por lo que ha tenido que ocupar un trozo de la parcela propiedad de este instituto secular, desmontando su valla”.

PROFANACIÓN DE UNA IGLESIA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID),
13 de noviembre de 2018

HECHO: Roban las formas consagradas de una parroquia

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://religion.elconfidencialdigital.com/articulo/iglesia-estado/otra-parroquia-madrid-pofanada-llevar/20181113185838026532.html>

DESCRIPCIÓN:

“La parroquia Nuestra Señora de Madrid ha sufrido un robo y una profanación, después de que fuera forzada una de las puertas, según ha informado la archidiócesis de Madrid. Dentro la iglesia, han profanado el sagrario y han sustraído un copón que contenía formas consagradas. También han robado una pequeña custodia y otros objetos del despacho parroquial.

Por el momento, se están valorando los daños y el suceso se encuentra en manos de la Policía, que –desde un primer momento– se presentó en el lugar de los hechos, inspeccionó toda la iglesia parroquial y mostró su apoyo para esclarecer quiénes son los responsables. En lo que va de año, al menos cuatro parroquias de la archidiócesis de Madrid han sido profanadas”.

6 PINTAN SEIS PENES EN LA FACHADA DE 4 UNA PARROQUIA

Cártama (Málaga, ANDALUCÍA), 28 de noviembre de 2018

HECHO: Pintadas obscenas en una parroquia

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.diariosur.es/interior/pintan-seis-penes-20181129182653-nt.html>

DESCRIPCIÓN:

“La parroquia de San Isidro de la Estación de Cártama amaneció el pasado miércoles con varias pintadas que han indignado a gran parte de la localidad. Un total de seis penes en la fachada, además de otros tantos junto a los accesos del salón parroquial y de la oficina de Cáritas. Incluidas varias frases obscenas”.



DESTROZAN TEMPLE DE LA VIRGEN

Purchena (Almería, ANDALUCÍA), 4 de diciembre de 2018

HECHO: Acto vandálico contra una imagen de la Virgen con el Niño Jesús

CONFESIÓN: Católica

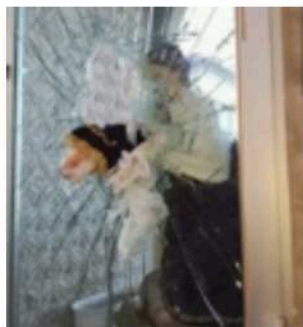
RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.gentedepez.es/un-nuevo-acto-vandalico-destroza-el-temple-de-la-virgen-del-carmen-chica-de-purchena/>

DESCRIPCIÓN:

“El temple de la conocida como Nuestra Señora del Carmen Chica de la localidad almeriense ha amanecido saqueado y parcialmente destruido, habiendo sido atacado durante la noche. La imagen se encuentra mutilada y presenta roturas en la peana, habiendo desaparecido la talla del Niño Jesús”.



84 PINTADAS EN UNA CRUZ

Vitoria (PAÍS VASCO), 11 de diciembre de 2018

HECHO: Pintadas de apología al terrorismo y abortistas en una cruz

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Grupos de izquierda radical

ENLACE:

https://www.abc.es/espana/pais-vasco/abci-esto-no-pasaba-atacan-pintadas-cruz-olarizu-vitoria-201812111259_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“La izquierda radical ha vuelto a dejar su impronta en Vitoria. En esta ocasión el objetivo ha sido la Cruz de Olárizu, levantada en el concejo de Mendiola, donde este martes han aparecido pintadas de apología al terrorismo: ‘Esto con ETA no pasaba’ y ‘Fuera los rosarios de nuestros ovarios’ son algunos de los mensajes que se han escrito en la base del monumento”.



49 PINTADAS EN LA FACHADA DE UNA IGLESIA

Valls (Tarragona, CATALUÑA), 12 de diciembre de 2018

HECHO: Pintadas racistas en una iglesia

CONFESIÓN: Evangélica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

http://protestantedigital.com/ciudades/46071/Fuera_cristianos_de_nuestras_tierras_la_pintada_que_ha_aparecido_en_la_fachada_de_una_iglesia

DESCRIPCIÓN:

“A la hora de abrir las puertas este domingo, la Església Evangèlica Cristiana de Valls, en Tarragona, se ha encontrado con una pintada en la fachada de su local en la que se puede leer ‘fuera cristianos de nuestras tierras’”.



50 QUEMAN UN BELÉN

Cartagena (MURCIA), 18 de diciembre de 2018

HECHO: Incendian el belén de una asociación de vecinos

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.laopiniondemurcia.es/cartagena/2018/12/18/queman-belen-barrio-santa-lucia/981898.html>

DESCRIPCIÓN:

“Dos personas han incendiado la pasada medianoche el belén que ha montado la asociación de vecinos de El Pinacho en el barrio de Santa Lucía, situado junto al puerto de Cartagena.

Los vecinos sorprendieron a los autores de este ‘acto vandálico’” Uno de los testigos detalla que ‘lanzaron una bola de fuego en una de las esquinas del recinto donde se encuentra el nacimiento’ y que salieron corriendo tras ser sorprendidos por gente del barrio. Pese a la rápida actuación de los vecinos y de los bomberos, el fuego quemó varios renos que había instalados en el perímetro del nacimiento. Precisamente, este año habían colocado una valla alta para proteger el recinto. Los vecinos han convocado una protesta esta tarde para mostrar su ‘consternación’ con lo sucedido”.

51 **ROBAN UN NIÑO JESÚS**

Castellón (COMUNIDAD VALENCIANA), 19 de diciembre de 2018

HECHO: Antifascistas de Castellón roban un Niño Jesús y piden liberar a los políticos presos

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Brigadas Antifascistas

ENLACE:

<https://www.lainformacion.com/espana/antifascistas-castellon-roban-nino-jesus-politicos-presos/6484584>

DESCRIPCIÓN:

"Las denominadas Brigadas Antifascistas (BAF) se han atribuido el robo del niño Jesús de la plaza Mayor de Castellón el pasado 19 de diciembre. A través de un mensaje en Facebook han pedido la liberación de los políticos catalanes que se encuentran en prisión para devolver al niño Jesús. En lugar de la figura, colocaron un lazo amarillo, símbolo de los dirigentes políticos catalanes que se encuentran en prisión".

52 INTENTAN DERRIBAR UNA CRUZ QUE HABÍA SIDO PINTADA HACE DIEZ DÍAS

Vitoria (PAÍS VASCO), 20 de diciembre de 2018

HECHO: La cruz de Olárizu queda seriamente dañada tras ser atacada

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Grupo de izquierda radical

ENLACE:

https://www.abc.es/espana/pais-vasco/abci-cruz-vitoriana-olarizu-queda-seriamente-danada-tras-atacada-grupo-d-esconocidos-201812201352_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“Un grupo de individuos volvió a atacar la pasada madrugada la cruz vitoriana de Olárizu, que ha quedado seriamente dañada. Los vándalos se sirvieron de una radial para cortar la base del monumento, al que ataron unas cuerdas como incitación a su derribo. Se trata de la misma cruz que hace una semana fue objeto de pintadas por su supuesta simbología franquista.

Los autores del ataque han enviado esta mañana un comunicado a la radio ‘Hala Bedi’, cercana a la izquierda radical. El alcalde de Vitoria, Gorka Urtaran, ha insistido en que la cruz ‘no solo es un símbolo religioso’, sino que forma parte del patrimonio, la tradición, la historia y la cultura de la ciudad: ‘Es inconcebible e intolerable que una minoría se tome la justicia por su mano y decida lo que tiene que permanecer y lo que tiene que derribarse’, ha denunciado el regidor, que ha añadido que resulta inadmisibile que los agresores ‘tengan respaldo en el Ayuntamiento’ porque eso ‘retrotrae a tiempos pasados’”.



53 DESTROZO DE UN BELÉN

Vilassar de Mar (Barcelona, CATALUÑA), 25 de diciembre de 2018

HECHO: Rompen los brazos del Niño Jesús, pintan a la Virgen y destrozan al resto de imágenes de un belén

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

https://religion.elconfidencialdigital.com/articulo/en_voz_baja/vandalismo-destrozan-belen-pueblo-catalan/20181226005647026784.html

DESCRIPCIÓN:

"Un belén del municipio catalán de Vilassar de Mar ha sido destrozado por vándalos, según denuncia en un tweet la plataforma Tabarnia católicos. El vídeo muestra al Niño Jesús con los brazos rotos, pintadas en la Virgen María, y otros destrozos en San José, la mula y el buey y los pastores."



54 DESTROZAN EL BELÉN INSTALADO EN LA CUMBRE MÁS ALTA DE ALZIRA

Alzira (COMUNIDAD VALENCIANA), 25 de diciembre de 2018

HECHO: Destruyen y roban el belén instalado en la cumbre más alta de Alzira

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.levante-emv.com/ribera/2017/12/26/destrozan-belen-instalado-cumbre-alta/1659199.html>

DESCRIPCIÓN:

“El belén que casi un centenar de senderistas instaló el domingo 17 de diciembre en la cumbre de la montaña más alta de Alzira, La Ratlla, apenas ha durado entero una semana. El vandalismo ha destrozado varias figuras y otras no se han encontrado.

No es la primera vez que sufre desperfectos o hurtos, pero en esta ocasión el incivismo se ha ensañado con las figuras, mutiladas al ser golpeadas con grandes piedras”.

3. VEJACIONES A CREYENTES

55 LAICISTAS ABUCHEAN A POLÍTICOS POR ASISTIR A MISA DE FIESTAS PATRONALES

Zaragoza (ARAGÓN), 29 de enero de 2018

HECHO: Movimiento laicista se manifiesta y abuchea a los concejales del PP por asistir a la eucaristía de las fiestas

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Movimiento hacia un Estado Laico (MHUEL), grupo perteneciente a Europa Laica

ENLACE:

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2018/01/29/los-concejales-del-abucheados-por-honrar-san-valero-1221726-301.html>

DESCRIPCIÓN:

"Zaragoza celebra la festividad de San Valero, mártir cristiano que fue obispo de la capital aragonesa en el siglo IV. Sus reliquias se conservan en la catedral de la Seo y cada 29 de enero hay una misa en su honor que, desde la llegada de ZEC al gobierno municipal, divide a los grupos políticos del Ayuntamiento. El debate está en si los concejales deben asistir con su banda a las celebraciones y este lunes, al igual que en 2017, solo han comparecido los ediles del PP, teniendo que soportar los abucheos del Movimiento Hacia un Estado Laico (Mhuel). Unas 40 personas les esperaban al final del desfile desde el Ayuntamiento hacia la Seo y les han hecho saber que están en contra de la participación de los representantes públicos en este tipo de actos. 'Ayuntamiento laico' o 'solo os falta el palio' son algunas de las frases que se han podido escuchar en las proximidades de la catedral".

65 INTENTAN BOICOTEAR ACTO RELIGIOSO EN UNIVERSIDAD

Sevilla (ANDALUCÍA), 15 de febrero de 2018

HECHO: Quince personas intentan boicotear la celebración del miércoles de ceniza en la Universidad Pablo de Olavide

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-quince-personas-intentan-boicotear-imposicion-cenizas-universidad-pablo-olavide-201802152032_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

"La Asociación Juvenil Celestino Mutis de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla lanza un comunicado a los miembros de la comunidad universitaria (...): 'Desde hace cuatro años, celebramos cada miércoles de ceniza un acto en el que cantamos, escuchamos textos de la Biblia y rezamos juntos un grupo de unos cien estudiantes, profesores y miembros del PAS', y se pregunta '¿Hacemos algún mal a alguien? Es un acto libre al que nadie se obliga, ¿qué hay de malo en ello?' Este acto de imposición de cenizas (no se trataba de misa) se viene realizando en la Universidad Pablo de Olavide desde hace varios años amparado en un convenio existente entre la universidad y el Arzobispado de Sevilla. Entraron unas quince personas que se colocaron al final del aula al comienzo del acto -no se pudo confirmar que se tratase de alumnos de la UPO, según los testigos presenciales-, y cuando estaba a punto de finalizar, transcurridos unos cuarenta minutos y tras la imposición de las cenizas, empezaron a gritar unos dos o tres minutos hasta que se marcharon. La organizadora del acto intentó hablar con ellos, según siempre testigos presenciales que se encontraban en el aula, aunque rehusaron cualquier tipo de diálogo. En la carta lanzada por la Asociación Celestino Mutis en sus perfiles de redes sociales se denuncia públicamente la tensión generada al ser grabados en vídeo durante la celebración, 'conculcando así nuestro derecho a la imagen y a la privacidad.' Describe como en medio del acto 'nos interrumpisteis y empezasteis a gritar «Fuera misas de la universidad»'. La carta concluye pidiendo respeto, 'más aún, que nos ayudéis en nuestras reivindicaciones: soñamos con una UPO en la que el grupo de evangélicos y nosotros no nos tengamos que reunir en el césped para dialogar y rezar, siempre con reparos, por miedo a que alguien nos diga 66. Soñamos con una UPO en la que, como en todas las universidades más prestigiosas del mundo (Harvard, Oxford, Cambridge, Princeton...) haya un espacio de silencio y oración".

57 LAICISMO.ORG PUBLICA UNA VIÑETA MOFÁNDOSE DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

NACIONAL, 28 de febrero de 2018

HECHO: Burla a la Conferencia Episcopal

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Juan Antonio Aguilera Mochón y laicismo.org (página de la Asociación Europa Laica)

ENLACE:

<https://laicismo.org/humor-el-rey-se-confiesa-con-el-presidente-de-la-conferencia-episcopal/>

DESCRIPCIÓN:

En la imagen se ve al Rey de España saludando a Monseñor Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal. Del monarca sale un bocadillo que dice: "Jefe, le he dicho a Colau que 'yo estoy para defender la Constitución'". El obispo le responde, ficticiamente: "prrrfff, ¿qué cara le echas, cab... borbón! Venga, dobla más la cerviz, dadnos otros cien millones, y te absuelvo".



INSULTOS Y ACOSO A MUSULMANES

Barcelona (CATALUÑA), 20 de marzo de 2018

HECHO: Sucesivos ataques a la mezquita de Nou Barris e insultos y acoso a los creyentes

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Algunos vecinos y grupos de ultraderecha externos al barrio

ENLACE:

https://elpais.com/ccaa/2018/03/20/catalunya/1521571041_453509.html

DESCRIPCIÓN:

“Los ataques más recientes contra el lugar de culto y los miembros se basan en: caceroladas, insultos y acoso a los creyentes”.

59 PROCESIÓN TIENE QUE SALIR CON PROTECCIÓN POLICIAL POR PROTESTAS DE RADICALES

Palafolls (Barcelona, CATALUÑA), 29 de marzo de 2018

HECHO: Manifestación contra marcha religiosa en Semana Santa por la participación de la Hermandad de Caballeros Legionarios

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Plataforma Antifeixista y Comités de Defensa de la República

ENLACE:

<http://www.elmundo.es/cataluna/2018/03/29/5abd369dc-a474165118b45f4.html>

DESCRIPCIÓN:

"Un paso religioso de Semana Santa en Cataluña debió contar con protección policial para poder salir. La Cofradía de Santa María y Sant Lluís de Palafolls había convocado su procesión de Jueves Santo de Nuestra Santísima Virgen de los Dolores con la presencia de la Hermandad de Caballeros Legionarios, exmiembros del cuerpo, y su Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

Su presencia levantó polémica en los últimos días hasta tal punto que la Plataforma Antifeixista y varios comités de defensa de la república de la zona del Maresme convocaron una protesta por la presencia de este grupo en el acto religioso, ya que consideran que hacen apología del fascismo y del militarismo. En concreto unas 200 personas reclamaron erradicar este tipo de actos 'fascistas' de Cataluña y quisieron evitar que se celebrase. Para evitar enfrentamientos, los Mossos d'Esquadra tuvieron que montar un cordón policial entre los grupos antifascistas que protestaban por la presencia de la Legión y las personas que habían acudido a ver la procesión. Pese a momentos de insultos y gritos, principalmente cuando llegó el autobús con los antiguos legionarios, la fuerte presencia policial en Palafolls evitó altercados.

También personal de seguridad acompañó el recorrido de la Legión en todo momento. El alcalde de la localidad, Valentí Agustí, emitió una carta en la que aseguró que no podía prohibir ni autorizar la presencia de estos legionarios y anunció que el año próximo 'si es necesario' hará una consulta popular sobre esta procesión, ya que la mayoría de vecinos no han protestado por la presencia de la Legión. El Consistorio se ha manifestado en contra de la presencia de este grupo de exmilitares. La Cofradía recuerda la alta afluencia de personas de Palafrúls y de otros municipios catalanes que se acercan a ver esta procesión por la presencia de la Legión y aseguran que se llega a congregarse a unas 5.000 personas".

6 EL PRESIDENTE DE SOS RACISMO COMPARA A LOS NAZARENOS CON EL KU KLUX KLAN

NACIONAL, 30 de marzo de 2018

HECHO: Manifestaciones difamatorias sobre las procesiones de Semana Santa

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Moha Gerehou, periodista de eldiario.es y presidente de SOS racismo

ENLACE:

<https://gaceta.es/espana/moha-gerehou-sos-racismo-compara-nazareno-semana-santa-ku-klux-klan-20180330-1708/>

DESCRIPCIÓN:

Gerehou ha compartido un vídeo de una procesión de Semana Santa, ha eliminado los colores dejándolo en blanco y negro y lo ha comparado con el Ku Klux Klan. En las imágenes ha escrito la leyenda: 'Alabama, 1950'.

61 ATACAN LA CASA DE UN CURA

Tobarra (Albacete, CASTILLA-LA MANCHA), 31 de marzo de 2018

HECHO: Tiran huevos en la fachada de la vivienda del sacerdote de Tobarra tras una homilía

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

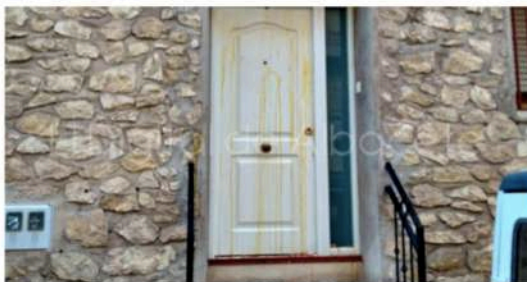
ENLACE:

<https://www.eldigitaldealbacete.com/2018/03/31/tiran-huevos-a-la-fachada-del-cura-de-tobarra-tras-la-polemica-con-el-sermon-en-el-calvario/>

DESCRIPCIÓN:

“La puerta de la vivienda del sacerdote de Tobarra apareció con restos de huevos tras su sermón durante el Viernes Santo en el Calvario de la localidad albaceteña.

El sacerdote de Tobarra, don Pedro, ha cuestionado durante el sermón que ha ofrecido en la procesión del Viernes Santo la ideología de género: ‘¿No se está imponiendo una visión sesgada del ser humano, la sexualidad, el cuerpo humano y de las relaciones varón-mujer?’”.



26 PARLAMENTARIA PODEMITA ACUSA AL ARZOBISPO DE NAVARRA DE ROBAR

NAVARRA, 19 de abril de 2018

HECHO: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a recabar del Colegio de Registradores de la Propiedad de Navarra la relación de los bienes inmatriculados por la Iglesia católica

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: María Teresa Sáez Barrao, diputada regional (Podemos)

ENLACE:

<https://laicismo.org/2018/04/saludo-de-europa-laica-al-vii-congreso-de-la-felgtb/>

DESCRIPCIÓN:

“Lo que decimos es que el arzobispado debe devolver estos bienes inmatriculados porque realmente son de las personas, son de los pueblos y que esto es lo que hay que hacer, devolver el patrimonio al pueblo y que todos lo podamos realmente utilizar y disfrutar, se sea creyente o no sea. Porque, vuelvo a insistir, hablamos de robar. No de ser creyente o no. De robar. Y eso está muy mal. Y lo que no se puede hacer es aquello de a Dios rogando y con el mazo dando. Digo esto, pero luego hago otra actuación. Desde luego, es difícil que con estas actuaciones el personal nos creamos lo de dar el... por ciento para mantenerles un poco más”.

EXPULSIÓN TEMPORAL DE ALUMNAS MUSULMANAS

Granada (ANDALUCÍA), 29 de junio de 2018

HECHO: Alumnas expulsadas de la Universidad de Granada por llevar hiyab

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Profesora de la Universidad de Granada

ENLACE:

<https://www.efe.com/efe/andalucia/granada/la-universidad-investiga-expulsion-temporal-de-dos-alumnas-que-l-levaban-velo-en-un-examen/50001126-3667339>

DESCRIPCIÓN:

“La Universidad de Granada ha abierto una investigación de oficio para clarificar el incidente ocurrido ayer cuando dos alumnas de Traducción fueron temporalmente expulsadas durante un examen por una profesora, que les pidió que se retirasen el velo para comprobar que no escondían dispositivos para copiar. Según han explicado a Efe fuentes de la Universidad, el equipo de gobierno ha abierto de oficio un expediente de información reservada para conocer las circunstancias y modos que rodearon la expulsión temporal de las dos alumnas.

Las estudiantes, que de momento no han formalizado queja alguna ante el Defensor del Universitario, se examinaban junto a sus compañeros de la asignatura Lengua Española II del primer curso de Traducción e Interpretación, prueba a la que acudieron con un velo -un hiyad, que captó la atención de una de las profesoras. Las mismas fuentes han precisado que la docente pidió a las jóvenes que se retiraran el velo y mostraran sus orejas para comprobar si el hiyad servía para esconder algún dispositivo que les permitiera copiar, como un pinganillo. Ante la negativa de las alumnas a mostrar sus orejas y a quitarse el velo, una de las profesoras consideró que 'la mejor opción' era expulsarlas del examen, una decisión que se corrigió en ese mismo acto, por lo que las dos estudiantes pudieron completar la prueba, según han relatado fuentes de la Universidad de Granada.

La institución académica ha rehusado valorar los hechos u ofrecer interpretaciones y ha recordado que será la Inspección de Servicios el departamento responsable de clarificar los hechos. Ha apuntado además que tanto el uso del hiyad como comprobar si se usan medios para copiar entran dentro de la normalidad y que las restricciones en cuanto a vestimenta se corresponden con las exigencias a la hora de hacer una fotografía para el DNI, lo que permite usar el velo. Medios locales han recordado hoy que Ruiz Rodríguez ya redactó un documento este curso por un problema similar en el que expuso que las alumnas pueden ir a sus clases o a un examen con el hiyad porque no existe incompatibilidad entre la libertad religiosa y la identificación de la persona”.

64 INDEPENDENTISTAS QUEMAN FOTO DE OBISPO

La Seu d'Urgell (Lérida, CATALUÑA), 5 de septiembre 2018

HECHO: Jóvenes de Arran queman fotos del copríncipe en la Seu D'Urgell, el arzobispo Vives

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Arran (juventudes de las CUP)

ENLACE:

<https://germinansgerminabit.blogspot.com/2018/09/para-que-el-arzobispo-vives-sepa.html#more>

DESCRIPCIÓN:

“Arran-Alt Urgell ha reivindicado la quema de fotos del copríncipe de Andorra y arzobispo de Urgel, Joan Enric Vives, que se realizó en uno de los actos de la Fiesta Mayor de La Seu d'Urgell. En un tuit, han publicado un vídeo de la acción y la siguiente anotación en el texto: ‘Por el derecho al aborto libre y gratuito, aquí y en Andorra, quemamos a los machistas que quieren negarnos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos’. El grupo atribuye en el vídeo una responsabilidad importante de que el aborto no sea libre en el vecino principado al actual Jefe de Estado episcopal. No sólo han quemado sus fotos y le han llamado machista, sino que además le han dicho que personas como él ‘no tienen sitio’ en los países catalanes”.

65 ACTOR ATACA A CATÓLICOS

NACIONAL, 13 de septiembre de 2018

HECHO: Willy Toledo afirma que “los ultracatólicos deberían desaparecer de la faz de la tierra”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: El actor Willy Toledo

ENLACE:

<https://www.elboletin.com/noticia/167222/nacional/abogados-cristianos-amplia-la-denuncia-contra-willy-toledo.html>

DESCRIPCIÓN:

“La Asociación Española de Abogados Cristianos ha ampliado la denuncia contra el actor Willy Toledo por incitar, presuntamente, al odio y a la discriminación. La asociación se refiere concretamente a la frase ‘los ultracatólicos deberían desaparecer de la faz de la tierra’ que el actor ha pronunciado a la salida de los juzgados de Plaza Castilla.

Willy Toledo fue detenido este miércoles por huir de la Justicia al no haber acudido a declarar en dos ocasiones. El actor está acusado de herir las sensibilidades religiosas.

La organización de juristas Abogados Cristianos critica que antes de las declaraciones referidas a los ultracatólicos ‘ha justificado los crímenes contra religiosos durante la Guerra Civil’.

Eibar (Guipúzcoa, PAÍS VASCO), 16 de septiembre de 2018

HECHO: Escrache de mujeres desnudas contra Monseñor Munilla en el santuario de Arrate

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupo feminista radical Nalua

ENLACE:

<https://www.religionenlibertad.com/espana/91957155/Munilla-victima-de-un--AescracheA-de-feministas-su-reaccion-provoco-el-aplausos-de-los-feligreses.html>

DESCRIPCIÓN:

"Este domingo el obispo de San Sebastián, José Ignacio Munilla, volvió a ser víctima del acoso de un grupo de feministas que le increpó a la entrada del santuario de Arrate, donde el prelado acudía a celebrar la misa con las religiosas carmelitas samaritanas. Munilla sufrió el 'escrache' del grupo feminista radical Nalua, que con pancartas y al grito de 'Gora Borroka feminista' (Viva la lucha feminista), ataviadas con caretas y con el torso desnudo esperaban la entrada del obispo, que fue ayudado por las propias religiosas carmelitas.

No es la primera vez que el obispo de San Sebastián es blanco de estos grupos feministas. Sin ir más lejos, el pasado 8 de marzo en la catedral del Buen Pastor de San Sebastián un grupo de radicales se desnudó frente a la catedral después de que el obispo explicase qué hay detrás de este feminismo radical cargado de ideología. Aquella polémica surgió por la manipulación que un medio laicista hizo de unas declaraciones suyas de cara al Día de la mujer, tras asegurar que Munilla había dicho que las feministas llevaban el demonio dentro, interpretación bastante alejada de lo dicho realmente por el obispo. El prelado denunció entonces 'la dificultad de expresarse' ante un panorama de 'pensamiento único políticamente correcto formulado por la ideología de género' que rechaza a quienes se salgan de ese marco".

6 MEDIO DE COMUNICACIÓN LLAMA HOMÓFOBO Y RACISTA A REIG PLA

NACIONAL, 30 de diciembre de 2018

HECHO:

Vertele dice que el Obispo de Alcalá de Henares utilizó la emisión de la última misa del año en La 2 para “proyectar sus postulados habituales de corte homóforo y xenóforo”.

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Vertele

ENLACE:

http://vertele.eldiario.es/noticias/Nuevo-mensaje-homofobo-Reig-Pla_0_2081191867.html

DESCRIPCIÓN:

“El día del señor, el programa católico de La 2, ofreció la misa de la Sagrada Familia en su última entrega del 2018. Lo hizo desde la parroquia de la Purificación de Nuestra Señora de San Fernando de Henares, con la presencia del Obispo Monseñor de Alcalá, Juan Antonio Reig Pla. El clérigo, cuyas homilías retransmitidas le han valido no pocas críticas a TVE en los últimos años, utilizó esta emisión para proyectar sus postulados habituales de corte homóforo, xenóforo y contra los anticonceptivos durante la lectura de su sermón para la ocasión”.

ESCARNIO DE LA RELIGIÓN

FUNCIÓN NAVIDEÑA ADORA LA “SAGRADA URNA” EN CATALUÑA

CATALUÑA, enero de 2018

HECHO: Belén viviente “independentista”

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://gaceta.es/espana/una-funcion-navidena-cataluna-adora-la-sagrada-urna-del-1-0-20180112-1036/>

DESCRIPCIÓN:

“Tras el recuento de votos en los altares de las iglesias catalanas, llega ahora una función navideña en la que la Virgen María y el Niño Jesús se postran ante una urna del 1-0 en el portal de Belén. El vídeo, difundido por Sociedad Civil Catalana, muestra la función navideña de un municipio de la región.

En la escena final, el ángel San Gabriel derrota con su espada al Diablo, que desaparece de la escena. A continuación, comienza a sonar el Aleluya y surge una urna del referéndum del 1-0. La Virgen María, con el Niño en Brazos, San José y los pastores se llevan la mano al pecho. Para finalizar, una bandera independentista comienza a descender y el público comienza a aplaudir a rabiar”.

EL PSOE LLEVA A FITUR A LA “DRAG QUEEN” QUE SE MOFÓ DE LOS CRISTIANOS

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 17 de enero de 2018

HECHO: El PSOE de Las Palmas lleva a Fitur a la “drag queen” acusada por la Iglesia de “blasfema” en el carnaval

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: PSOE de Las Palmas de Gran Canaria y Borja Casillas (“Drag Sethlas”)

ENLACE:

https://www.abc.es/espana/canarias/abci-psoe-palmas-ll-eva-fitur-drag-queen-acusada-iglesia-blasfema-carnaval-201801170239_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“El Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas (PSOE) ha trasladado este 2018 a Fitur al ganador de la Gala de Drag Queen del Carnaval celebrado el pasado año. La acción se hace entre las actividades de la capital grancanaria en Fitur porque se promociona el Carnaval para captar turistas a la ciudad. La candidatura se hizo sobre una procesión en el que aparecía ‘Drag Sethlas’ travestido de virgen y escoltado por un grupo de nazarenos. Al ritmo de la canción ‘Like a prayer’ (‘Como una plegaria’) de Madonna, el joven se quitaba la ropa y proclamaba frases como ‘Si quieres mi perdón, agáchate y disfruta’. Luego se transformaba en la figura de Jesucristo, con la cruz, la corona de espinas y la lanzada en el costado incluidas. El asunto se está tramitando ante las autoridades judiciales por lo Penal”. interpuesto ante el Alcalde de Monzón solicitando la nulidad del acuerdo de retirada del monumento alcanzado por el alcanzado por el equipo de gobierno municipal formado por PSOE y Cambiar Monzón, y que en ningún momento han dado opción de participar ni al resto de partidos políticos representados en el Ayuntamiento, ni a la sociedad montisonense.

02 DRAG SETHLAS REGRESA VESTIDO DE VIRGEN

Las Palmas de Gran Canaria (CANARIAS), 21 de enero de 2018

HECHO: El ganador de la Gala Drag del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria en 2017 ha reaparecido en el primer acto de las fiestas con parte del disfraz de Virgen y de Cristo

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Borja Casillas ("Drag Sethlas")

ENLACE:

http://cadenaser.com/emisora/2018/01/22/ser_las_palmas/1516609858_317935.html

DESCRIPCIÓN:

"Este domingo, Drag Sethlas decidió acudir al primer acto carnavalero con parte del vestuario que le llevó a obtener el cetro de Drag ganador en la edición pasada cuando se fue transformando de Virgen a Cristo Crucificado".

17 PINTADA ANTISEMITA

Barcelona (CATALUÑA), 25 de enero de 2018

HECHO: Pintada contra los judíos en una antigua sucursal bancaria

CONFESIÓN: Judía

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<http://observatorioantisemitismo.fcje.org/?p=1927>

DESCRIPCIÓN:

“La palabra ‘Juen’ y una estrella de David aparecieron pintadas en el escaparate de un local de Barcelona que fue una sucursal bancaria”.



72 PINTADAS CONTRA LOS MUSULMANES

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 26 de enero de 2018

HECHO: Pintadas de “musulmanes no bienvenidos” cerca de una mezquita

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Grupo de ultraderecha Democracia Nacional Joven

ENLACE:

<http://www.telemadrid.es/noticias/madrid/Pintada-Musulmanes-bienvenidos-M30-Madrid-0-1979802007--20180126124858.html>

DESCRIPCIÓN:

El Centro Cultural Islámico de Madrid ha denunciado la aparición en la mañana de este viernes de una pintada con la frase 'Musulmanes no bienvenidos' en los alrededores de la mezquita de la M30.

El mensaje islamóforo aparece firmado con las siglas DNJ, que corresponden a Democracia Nacional Joven, la sección juvenil de la formación de ultraderecha Democracia Nacional.

Estas pintadas se producen después de que, en los últimos años, hayan aparecido pintadas en otras mezquitas de la Comunidad, como la de Tetuán o la de la localidad de San Martín de la Vega”.

3 POLÉMICA POR LA MURGA “LAS MARIS”, 7 CUYOS INTEGRANTES SE DISFRAZAN DE VÍRGENES

Barcelona (CATALUÑA), 25 de enero de 2018

HECHO: Los integrantes de la murga ‘Las Maris’ se disfrazan de vírgenes en carnaval

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Murga ‘Las Maris’

ENLACE:

<http://www.huelvahoy.com/polemica-por-la-murga-las-maris-cuyos-integrantes-se-disfrazan-de-virgenes-en-el-concurso-de-isla-cristina/>

DESCRIPCIÓN:

“Las redes sociales están que arden desde que anoche subiesen a las tablas del teatro Horacio Noguera de Isla Cristina los integrantes de la murga ‘Las Maris’ disfrazados de vírgenes. Se trata de la agrupación con la que la peña carnavalera ‘Las Monjas’ participa este año en el LI Concurso de Agrupaciones del Carnaval y cuyo tipo ha hecho que muchos pongan el grito en el cielo”.

4 “DRAG SETHLAS” SE VUELVE A MOFAR 2 DE LOS CRISTIANOS EN EL CARNAVAL DE LAS PALMAS

Las Palmas (ISLAS CANARIAS), 13 de febrero de 2018

HECHO: Sethlas, “drag queen”, vestido de nuevo de Virgen María y de Jesucristo, ha puesto este año en escena La última cena, con todos los candidatos a reina drag como sus apóstoles

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Drag Sethlas, ganador del certamen del carnaval de Las Palmas de Gran Canaria en 2017

ENLACE:

https://politica.elpais.com/politica/2018/02/13/actualidad/1518505543_932396.html

DESCRIPCIÓN:

“Ha comenzado su número recuperando su coreografía ganadora, otra vez vestida de Virgen María y subida a un paso de Semana Santa con nazarenos y mantillas incluidos, para después sentarse a la mesa junto a sus discípulos en el Año 1 después de Sethlas. Junto al drag saliente, los 18 candidatos al título de esta noche han revolucionado al parque vestidos de apóstoles, en un espectáculo en los que han representado la escena bíblica, inmortalizada por Leonardo Da Vinci”.

5 PREGÓN DE CARNAVAL SOEZ Y CONTRA 7 LOS SANTOS CATÓLICOS EN SANTIAGO

Santiago de Compostela (La Coruña, GALICIA), 14 de febrero de 2018

HECHO: Carlos Santiago habló del “tamaño de los testículos del Apóstol”, utilizó la palabra “puta” para referirse a la Virgen o hizo alusión a prácticas sexuales, como “la felación”, al mencionar a la Pilarica. El alcalde de la localidad, Martiño Noriega, le defendió

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: El dramaturgo Carlos Santiago y el alcalde Martiño Noriega (Compostela Aberta- Podemos).

ENLACE:

<https://www.adiantegalicia.es/terras-compostela/2018/02/14/criticas-al-pregon-de-carlos-santiago-en-el-entroido-compostelano-.html>

<https://www.adiantegalicia.es/terras-compostela/2018/02/14/martino-noriega-justifica-el-polemico-pregon-del-carnaval-de-santiago-de-compostela.html>

DESCRIPCIÓN:

“El pregón de Entroido pronunciado por Carlos Santiago en la capital de Galicia ha desatado las críticas de grupos políticos y ciudadanos por su carácter ofensivo.

Según publicó El Correo Gallego el pregonero habló del “tamaño de los testículos del Apóstol, utilizó la palabra puta para referirse a la Virgen o hizo alusión a prácticas sexuales, como la felación, al mencionar a la Pilarica”.

“Sobre las críticas a la religión católica y no a otras, el regidor aseguró que se debía al contexto cultural, y por el mismo motivo se meten con el alcalde de Santiago y no con el de Washington”.

76 UN FESTIVAL DE MÚSICA 77 SUBVENCIONADO SE PRESENTA CON UNA IGLESIA EN LLAMAS

Lugo (GALICIA), 21 de febrero de 2018

HECHO: Un festival de música, bautizado como A Candeloria, se presenta a los gallegos con un cartel en el que figura una iglesia ardiendo

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Ayuntamiento y diputación de Lugo (ambos del PSOE)

ENLACE:

<https://gaceta.es/civilizacion/festival-musica-subvencionado-se-presenta-una-iglesia-llamas-20180221-1346/>

DESCRIPCIÓN:

"Comienza en Lugo un festival de música que, bautizado como A Candeloria, se presenta a los gallegos con un cartel en el que figura una iglesia en llamas. Un festival en el que participarán bandas de extrema izquierda, separatistas e incluso satánicas (a una de ellas se la conoce como 'Satanic surfers', lo que traducido al español sería 'surferos satánicos').

El problema, en cualquier caso, no es que este festival constituya una irrefutable afrenta a los sentimientos de los cristianos, sino que constituye una irrefutable afrenta financiada con dinero público, con dinero de todos los españoles (católicos incluidos). No en vano, tal y como recoge su página web, A Candeloria está organizado al calor del Ayuntamiento y de la Diputación de Lugo. También participa en este anticatólico evento la cervecera Mahou, que figura en uno de los carteles como entidad patrocinadora".



MILITANTE DE LA CUP LLAMA A QUEMAR LA CONFERENCIA EPISCOPAL EN TV3

CATALUÑA, 8 de marzo de 2018

HECHO: Llamamiento a la violencia contra la Iglesia católica de una política

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Bel Olid, escritora y militante de la CUP

ENLACE:

<https://twitter.com/arturelpayaso2/status/971675840869257216>

DESCRIPCIÓN:

La escritora y militante de la CUP Bel Olid ha aprovechado un programa en TV3 para lanzar un llamamiento a “quemar la Conferencia episcopal por machista y patriarcal” en el Día de la Mujer Trabajadora”.



8 PROTESTAN DESNUDAS DELANTE DE LA CATEDRAL

San Sebastián (Guipúzcoa, PAÍS VASCO), 8 de marzo de 2018

HECHO: Feministas radicales se desnudan ante la Catedral de San Sebastián

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupos feministas radicales

ENLACE:

<https://gaceta.es/espana/feministas-radicales-se-desnudan-ante-la-catedral-de-san-sebastian-20180308-1720/>

DESCRIPCIÓN:

Un grupo de mujeres con el torso desnudo se han manifestado ante la Catedral de San Sebastián en protesta por las declaraciones del obispo de esa diócesis, José Ignacio Munilla, en contra del feminismo radical al que acusaba de ir contra la mujer y contra el propio feminismo al haber aceptado la ideología de género.

69 ATAQUE A LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN Y LA ESCUELA CONCERTADA CATÓLICA

NACIONAL, 10 de marzo de 2018

HECHO: Viñeta contra la Iglesia católica publicada por Europa Laica

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Los dibujantes Iñaki y Frenchy y la Asociación Europa Laica

ENLACE:

<https://laicismo.org/2018/03/fuera-intrusismo-de-la-enseñanza/>

DESCRIPCIÓN:

Se trata de una viñeta en la que aparecen caricaturas del papa, dos obispos y varios sacerdotes, que sujetan una pancarta que dice: "Fuera intrusismo de la enseñanza", en clara alusión a los colegios de ideario católico. En un bocadillo se lee: "Se defiende a hostias", que podría interpretarse como que se defenderá con la violencia y con el adoctrinamiento (hostias = comunión).



PINTADA ANTISEMITA EN OVIEDO

Oviedo (ASTURIAS), 11 de marzo de 2018

HECHO: Ataque al monumento al Holocausto

CONFESIÓN: Judía

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<http://observatorioantisemitismo.fcje.org/?p=1981>

DESCRIPCIÓN:

La comunidad judía denunció el ataque que sufrió el monumento que en memoria del Holocausto se levanta en Oviedo. No es la primera vez que ha sido objeto de ataques. El texto decía: "13 tribus de Israel, 13 colonias fundadoras, 13 familias Illuminati", y un ojo dentro de la Estrella de David.

EDITORIAL PUBLICA LIBRO QUE SE MOFA DE JESUCRISTO

NACIONAL, 12 de marzo de 2018

HECHO: Libro satírico sobre Jesús de Nazaret

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Vázquez de Sola (Autor)

ENLACE:

<http://www.oporteditores.com/vida-y-milagros-de-jesulin-de-nazaret/>

DESCRIPCIÓN:

Según la propia sinopsis de la editorial, es una sátira sobre Jesús de Nazaret a quien llama Jesulín, y no tiene inconveniente en reconocer que hay quien pueda ofenderse.

Ya es ofensiva la propia portada, en la que aparece un dibujo del diablo, sentado en una copa (alusión al cáliz) y este diciendo “Es un evangelio apócrifo blasfemo y guarrindongo”.

28 PINTADA ANTISEMITA

Sant Cugat de Vallés (Barcelona, CATALUÑA), 17 de marzo de 2018

HECHO: Pintada contra los judíos bajo las vías del tren

CONFESIÓN: Judía

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<http://observatorioantisemitismo.fcje.org/?p=1989>

DESCRIPCIÓN:

El dibujo muestra un muñeco tirando una estrella de David a la papelera.





LOBBY LGTB PARODIA UNA PROCESIÓN

Valladolid (CASTILLA Y LEÓN), 24 de marzo de 2018

HECHO: Procesión LGTB en Semana Santa

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Asociación LGTB Valladolid diversa

ENLACE:

<https://shangay.com/2018/03/22/la-primera-procesion-lgtb-de-espana-se-celebrara-en-la-semana-santa-de-valladolid/>

DESCRIPCIÓN:

“La asociación Valladolid Diversa ha promovido la celebración de un paso de Semana Santa dedicado a la diversidad y al colectivo LGTB. La Diversa Cofradía de la Santísima Igualdad y el Divino Respeto será la encargada del paso que sacará a las calles la igualdad y el respeto y que pretende denunciar la LGTBfobia de ciertos miembros de la Iglesia. Se prevé que esta procesión LGTB genere mucha polémica entre los sectores más conservadores de la sociedad, que se escudan en el sentimiento religioso para justificar su homofobia”.



84 “PROCESIÓN” INDEPENDENTISTA EN TARRAGONA

Tarragona (CATALUÑA), 28 de marzo de 2018

HECHO: Utilización de simbología religiosa (a modo de procesión) y tradición cristiana para realizar una manifestación laica con fines políticos

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: El Comité de Defensa de la República en Tarragona y Som República!

ENLACE:

<https://www.diaridetarragona.com/tarragona/Organizan-una-procesion-de-Semana-Santa-independentista-en-Tarragona-20180328-0052.html>

DESCRIPCIÓN:

“El Comité de Defensa de la República en Tarragona y Som República! ha organizado una nueva actividad para denunciar la situación política catalana. Después del encarcelamiento y la detención de los políticos independentistas, en Tarragona han convocado una ‘procesión por los presos políticos exiliados’. Exigen ‘la libertad de los presos políticos y el retorno del exilio del gobierno legítimo de Cataluña’”.



NACIONAL, del 23 de marzo al 2 de abril de 2018

HECHO: “Así contó de forma desternillante Diostuitero la Semana Santa”

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: El tuitero “Diostuitero”, colaborador de Antena 3

ENLACE:

<https://www.facebook.com/olreligiosa/photos/a.10151771395302783.1073741826.121946872782/10156342834362783/?type=3&theater>

DESCRIPCIÓN:

“Ha sido en twitter donde nuestro colaborador Diostuitero ha vuelto cada uno de los momentos de la pasión de Cristo con un toque de humor, ironía y de forma desternillante. Así ha sido la Semana Santa de Diostuitero tuit a tuit.

Veo que dan lluvias para esta Semana Santa. Por favor, no seáis cabrones y ponedme un chubasquero. Puigdemont ha sido detenido. Quizás este año me libre de la crucifixión.

Lunes santo - A este lunes lo han llamado santo. Pinta bien la semana.

Martes santo - Dos días de Semana Santa y de momento todo bien. Toco madera.

- Me vais a crucificar el viernes porque con Mahoma no hay huevos.

Miércoles santo

- ¿No sois un poco mayores para andar jugando con muñecos por la calle?

Jueves santo

- ACTUALIZACIÓN. Morí por vuestros pecados y también:

- Por vuestras vacaciones.

- Por vuestras fotos de procesiones.

- Por el repunte del turismo.

- Por las torrijas.

- Hoy me voy de cena. Pediremos botellas de agua y luego yo las convierto en vino. Así no te clavan.

- Chuchi, que dice Magda que dónde te has metido, que ayer te fuiste de cena con los amigos y no has vuelto.

- Dile que estoy liado.

- ¡Mamá, salgo en la tele!

- Gente viendo en la televisión pública de su país como el ejército de su país le rinde honores a un ser imaginario, con su ministra a la cabeza. Es España. Año 2018.

- Acabo de llevarme doce tíos al huerto y uno me ha besado.

Viernes santo

- Vale que no pagué la cuenta en la Última Cena, pero la crucifixión es un poco excesiva.

- Ayyyyyyyyyyyyyyyy

- No es verdad eso de que un clavo saca otro clavo.

- Estoy tuiteando con el manos libres.

- Me he muerto.

Domingo santo

- Acabo de resucitar, ya podéis subir la bandera en los cuarteles.

- Resucitar lo que es resucitar...bueno...quizás he hinchado un poco mi currículum.



68 PINTADA “HAY QUE QUEMAR LA IGLESIA” EN UN CARTEL PUBLICITARIO

Málaga (ANDALUCÍA), 2 de abril de 2018

HECHO: Pintan “Hay que quemar la Iglesia” en un cartel del oratorio Passio Christi

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.facebook.com/olreligiosa/photos/a.10151771395302783.1073741826.121946872782/10156342834362783/?type=3&theater>

DESCRIPCIÓN:

En un cartel publicitario para un concierto de música religiosa en el Teatro Cervantes, en el que aparece un sacerdote, pintaron “Hay que quemar la Iglesia”.



EUROPA LAICA ACUSA A CATÓLICOS Y EVANGÉLICOS DE ESTAR EN CONTRA DEL AVANCE DE LOS DERECHOS CIVILES Y LLAMA MACHISTA A LA VIRGEN

NACIONAL, 12 de abril de 2018

HECHO: Saludo de Europa Laica al VIII Congreso de la FELGTB

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Presidente y tesorera de Europa Laica

ENLACE:

<https://laicismo.org/2018/04/saludo-de-europa-laica-al-viii-congreso-de-la-felgtb/>

DESCRIPCIÓN:

“Mañana el presidente de Europa Laica, Antonio Gómez Movellán, y la tesorera, María Trapiello, asistirán al VIII Congreso de la FELGTB, a quienes transmitirán este saludo:

Estamos muy alegres de estar hoy aquí con vosotros y lo estamos porque sabemos que sois un movimiento imprescindible en la lucha por la libertad, la igualdad y la fraternidad. Un movimiento social imprescindible en contra de la discriminación y por la liberación sexual y sabemos que enfrente tenemos muchos enemigos, en este país y en todo el mundo. Uno de ellos son las jerarquías eclesiásticas católicas, evangélicas y de todo pelaje religioso que se coaligan en todo el mundo para luchar contra el avance de los derechos de las mujeres y de la liberación sexual de todos los individuos. Es increíble que, en nuestro país, la Iglesia católica, que se ha opuesto a todos y cada uno de los derechos civiles de mujeres, homosexuales y lesbianas haya querido sumarse a la huelga del 8 de marzo bajo estandartes de esa figura patriarcal y machista como es la virgen católica (...). Bajo la bandera de la protección de la familia, la maternidad natural y la feminidad se esconde el nuevo lenguaje de la opresión machista”.



CAMPAÑA DE UN SINDICATO DE ESTUDIANTES CONTRA UN ACUERDO ENTRE UNA UNIVERSIDAD Y UN OBISPADO, DESCALIFICANDO A LA IGLESIA CATÓLICA *Zaragoza (ARAGÓN), 17 de mayo de 2018*

HECHO: El Sindicato de Estudiantes de Izquierdas realiza una campaña contra el acuerdo entre la Universidad de Zaragoza y el Arzobispado, tachando a la Iglesia Católica de machista, homófoba, misógina y franquista

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sindicato de Estudiantes de Izquierdas

ENLACE:

<http://www.izquierdadiario.es/La-campana-que-amenaza-el-acuerdo-entre-UNIZAR-y-la-Iglesia>

DESCRIPCIÓN:

"Este convenio permite a la Iglesia impartir congresos religiosos, prácticas, jornadas y cursos formativos, la entrega de materiales de archivo y espacios físicos, símbolos y actos religiosos y especialmente la impartición en la universidad del DECA, expedido por la Conferencia Episcopal Española, que permite ser 'Profesor de Religión y Moral Católica' tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Hemos lanzado una campaña de denuncia de los convenios que #Unizar ha firmado con la Iglesia católica, los cuales le permiten realizar congresos, cursos de formación o prácticas en la universidad pública. Creemos en una #educación pública, laica y gratuita. Basta de pactos entre la Iglesia y el Estado. Frente a esta situación rechazamos toda intromisión de la machista, LGBTIfóbica, misógina y franquista Iglesia Católica.

Romper con los profundos lazos y privilegios que unen el Estado español con la Iglesia católica requiere de un programa que elimine todos los privilegios de esta institución y que suponga el fin de la financiación pública de la Iglesia, la derogación de los pactos Iglesia y Estado, el cierre de los espacios de culto dentro de los espacios públicos, la proclamación de un Estado laico y la expropiación del patrimonio y los espacios públicos ahora en manos de la Iglesia".



POLÍTICO REPARTE FOLLETOS CONTRA UNA MEZQUITA

Badalona (Barcelona, CATALUÑA), 18 de mayo de 2018

HECHO: El PP reparte folletos contra la construcción de una mezquita

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Xavier García Albiol (PP)

ENLACE:

<https://www.publico.es/politica/xenofobia-albiol-reparte-folletos-mezquita-barrio-badalona-artigues-no-necesita-oratorio.html>

DESCRIPCIÓN:

“El líder del PP catalán y exalcalde de Badalona, Xavier García Albiol, ha impulsado una campaña en un barrio de esta localidad barcelonesa para evitar la construcción de una mezquita. ‘Tengo claro que Artigues no necesita otro oratorio. Voy a luchar a vuestro lado para impedirlo’, promete el dirigente en un folleto.

En el panfleto informativo, el PP asegura que el barrio de Artigues -donde se está construyendo el oratorio- no podía permitirse la construcción de un nuevo centro de culto para alrededor de 200 personas, porque ya hay tres, de diferentes confesiones, en la misma zona”.

09 EXPOSICIÓN BLASFEMA EN EL “ORGULLO GAY”

Madrid (COMUNIDAD MADRID), mayo a julio de 2018

HECHO: El Sindicato de Estudiantes de Izquierdas realiza una campaña contra el acuerdo entre la Universidad de Zaragoza y el Arzobispado, tachando a la Iglesia Católica de machista, homófoba, misógina y franquista

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Madrid Orgullo (grupo LGTB)

ENLACE:

<http://www.madridorgullo.com/agenda/evento/III-revelations>

DESCRIPCIÓN:

“Los organizadores han programado una exposición ofensiva para el sentimiento religioso de los cristianos, ya que en la fotografía que anuncia la muestra se ve un hombre erecto crucificado.



91 JUNTAS DE VIZCAYA EXPONE VARIAS IMÁGENES VEJATORIAS CONTRA LOS CRISTIANOS

Bilbao (Vizcaya, PAÍS VASCO), 22 de junio de 2018

HECHO: En Vizcaya fueron expuestas obras que atentaban contra los sentimientos religiosos

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Ana Otadui, presidenta de las Juntas generales de Vizcaya (PNV) y Alberto de las Heras, autor de las obras

ENLACE:

https://www.eldiario.es/norte/euskadi/Abogados-Cristianos-Juntas-Bizkaia-vejatorias_0_784972273.html

DESCRIPCIÓN:

"Se trata de una obra compuesta por cuatro imágenes cristianas con 'claras connotaciones sexuales'. Entre otras, aparece una representación de Jesucristo vestido con indumentaria sadomasoquista, fumando lo que parece droga y, en lugar de las sagradas escrituras, en su mano porta un libro con imágenes pornográficas. Otra de las imágenes representa a San Pedro y San Pablo besándose. Un ángel es mostrado desnudo como un miembro de Femen, y la Virgen y el niño Jesús con las cabezas cubiertas con pasamontañas.

La obra forma parte de la exposición 'Bilbao Bizkaia Pride 2018: arte por la diversidad sexual', que se enmarca dentro de los actos del Día Internacional contra la LGTBIfobia".

ACTOR JUSTIFICA PERSECUCIÓN A LOS CATÓLICOS

NACIONAL, 27 de junio de 2018

HECHO: “Algo harían las iglesias y los curas para ser quemados”, afirma en un programa de televisión Willy Toledo

CONFESIÓN: Católicos

RESPONSABLE: El actor Willy Toledo

ENLACE:

<https://twitter.com/AbogadosCrist/status/1011958349515149312>

DESCRIPCIÓN:

“Willy Toledo en @DebatAlRojoVivo de @laSextaTV: ‘Algo harían las iglesias y los curas para ser quemados’. Suena a ‘si la mató por algo sería’. La violencia jamás puede justificarse. Da igual contra quien sea”.

WILLY TOLEDO CAMBIA AL JUEZ POR PROCESIÓN BLASFEMA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 28 de junio de 2018

HECHO: El actor Willy Toledo no se retracta y declara que seguirá realizando actos que supongan un escarnio a Dios y a la Virgen María apelando a la libertad de expresión, mientras pasea el “Coño Insumiso”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: El actor Willy Toledo

ENLACE:

<https://www.publico.es/sociedad/willy-toledo-vuelve-plantar-a-l-juez-y-acude-manifestacion-palabras-no-delinquen-delinquen-en-personas.html>

DESCRIPCIÓN:

“Las palabras no delinquen, delinquen las personas”, ha dicho Willy Toledo este jueves en Madrid durante la manifestación en apoyo de las mujeres de Sevilla que sacaron en procesión al Santísimo Coño Insumiso. El actor ha plantado al juez por segunda vez —después de que se aplazara la vista el pasado 28 de mayo por la huelga de jueces— y ha acudido al acto en defensa de estas sevillanas que fueron denunciadas en 2014.

Willy Toledo estaba llamado a declarar como imputado ‘por hacer escarnio de Dios y la Virgen María’ en sus redes sociales en julio del año pasado. ‘Yo me cago en Dios y me sobra mierda para cagarme en el dogma de la santidad y virginidad de la Virgen María’, son las palabras que escribió Willy Toledo en Facebook, y por las cuales la Asociación de Abogados Cristianos interpuso una denuncia invocando el artículo 525,



94 ACUSAN A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE PREPARAR ADOCTRINADORES RELIGIOSOS INFANTILES

NACIONAL, 1 de julio de 2018

HECHO: UNI Laica afirma que los acuerdos con la Santa Sede amparan la confesionalidad universitaria y califica estas prácticas de “aberración intelectual”, “perversión ética” y “vileza antidemocrática”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Asociación UNI Laica

ENLACE:

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/sociedad/universidadpublica-acuerdossantasede-laicidad-escuelalaica-aconfesionalidad-confesionalidadestado-concordato/20180701191014153566.html>

DESCRIPCIÓN:

La Asociación UNI Laica acusa a la universidad pública de preparar adoctrinadores religiosos en los grados de Maestro de infantil y de primaria porque están sujetos al cumplimiento de un requisito académico exigido por la Iglesia católica conocido como la “Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA)”. Dicho título se obtiene en módulos y grados de enseñanza confesional católica impartidos en las distintas universidades públicas españolas, regulado por los Acuerdos con la Santa Sede y que son considerados por esta asociación como cursos de “adoctrinamiento religioso”, calificando estas “prácticas” de “aberración intelectual”, “perversión ética” y “vileza antidemocrática”.

55 PINTADA EN EL LOCAL DE UNA COFRADÍA

Mataró (Barcelona, CATALUÑA), 11 de julio de 2018

HECHO: Mensajes anarquistas en una cofradía

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://somatemps.me/2018/07/11/siguen-las-oleadas-de-ataques-antirreligiosos-dos-ataques-consecutivos-en-mataro/>

DESCRIPCIÓN:

“Hace unas semanas el local de la Cofradía del Santo Sepulcro, una de las que procesiona en Semana Santa en este municipio, apareció cubierto de pintadas antirreligiosas: un símbolo anarquista en su escudo, y el mensaje ‘Ni Dios, ni patria ni amo’, y la firma ‘Molinos antifascistas’, en referencia al barrio Los Molinos en el que se encuentra la cofradía”.



NACIONAL, 14 de julio de 2018

HECHO: Publicación de viñetas ofensivas y provocadoras contra la religión católica en general y la asignatura de Religión en particular

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Bernardo Vergara y El Diario

ENLACE:

https://www.eldiario.es/blogs/pasa-Religion_0_792670997.html

DESCRIPCIÓN:

Publicación en el Diario.es de una serie de viñetas contra la asignatura de Religión, apelando a la laicidad del Estado, ridiculizando los procesos y a las autoridades religiosas.



97 DETENCIÓN DE DOS YIHADISTAS QUE QUERÍAN “MATAR JUDÍOS”

Mataró (Barcelona, CATALUÑA), 1 de agosto de 2018

HECHO: Detenidos dos yihadistas que tenían como objetivo “matar a todos los judíos” y la captación y adoctrinamiento de personas a su causa

CONFESIÓN: Judía

RESPONSABLE: Dos ciudadanos de mediana edad de Tetuán, Marruecos

ENLACE:

<https://www.larazon.es/espana/dos-detenidos-en-mataro-por-reclutar-a-islamistas-para-terrorismo-yihadista-EJ19320271>

DESCRIPCIÓN:

“Dos presuntos yihadistas marroquíes fueron detenidos por la Guardia Civil en Mataró. Tenían como objetivo, según sus propias manifestaciones en Internet, ‘matar a todos los judíos’ por lo que no se descarta que estuvieran buscando objetivos de esta religión en la zona. Además, procedían a su propia radicalización y realizaban labores de captación y adoctrinamiento de otros para sumar posibles nuevos miembros a Estado Islámico”.

89 APARICIÓN DE FIGURAS OFENSIVAS DE CERDOS REPRESENTANDO A SACERDOTES

Toledo (CASTILLA-LA MANCHA), 8 de agosto de 2018

HECHO: 666 tallas de cerdos aparecen en las calles de Toledo vestidas de sacerdotes

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

https://elpais.com/politica/2018/08/08/diario_de_espana/1533720175_517606.html

DESCRIPCIÓN:

“Un total de 666 figuras de cerditos fueron colocadas de forma anónima en las calles de Toledo. Las piezas han levantado todo tipo de opiniones, desde que es arte urbano hasta que se trata de un juego o incluso un acto satánico (los cerditos van vestidos como los sacerdotes y la serie está numerada hasta el número 666). Las figuras fueron halladas en ventanas, tejados, calles y escalones tanto por el casco histórico como por fuera de la muralla”.



9 ACTO VANDÁLICO CONTRA 9 MONUMENTO RELIGIOSO

Huelva (ANDALUCÍA), 5 de septiembre de 2018

HECHO: Pintada anarquista contra monumento a la Virgen del Rocío

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupo anarquista

ENLACE:

https://sevilla.abc.es/andalucia/huelva/sevi-monumento-virgen-rocio-huelva-objeto-vandalismo-201809051319_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“Aparece una pintada en el monumento a la Virgen del Rocío en la capital onubense, ubicada en la Plaza de El Punto.

De momento, se busca en la zona cámaras de seguridad que pudieran haber grabado alguna secuencia del acto vandálico contra la imagen, así como en calles del entorno, donde también han aparecido pintadas similares.”



100 DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIOS ESCOLARES CON IMAGEN OFENSIVA DE CURA PERSIGUIENDO A NIÑOS

PAÍS VASCO, 12 de septiembre de 2018

HECHO: Reparto de calendarios escolares con un dibujo de un cura persiguiendo a niños

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sindicato de enseñanza Steilas

ENLACE:

<https://twitter.com/olreligiosa/status/1039979314412969984>

DESCRIPCIÓN:

Entre las imágenes que se ven en el calendario, dirigido a la comunidad educativa, aparece una señal de tráfico con un sacerdote con sotana persiguiendo niños.



ALCALDE SE DISFRAZA DE SACERDOTE

Ayna (Albacete, CASTILLA-LA MANCHA), 27 de septiembre de 2018

HECHO: Alcalde socialista se disfraza de sacerdote para celebrar una boda civil

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Emiliano Rodríguez, alcalde de Ayna (PSOE)

ENLACE:

<https://www.aciprensa.com/noticias/alcalde-socialista-se-disfrazo-de-sacerdote-para-celebrar-boda-civil-33123>

DESCRIPCIÓN:

“El Alcalde de Ayna (Albacete) aparece vestido con una sotana, alzacuellos, un gran crucifijo colgando del cuello, la Biblia entre las manos y unas gafas de sol en una zona ajardinada al pie de una montaña junto con unas 30 personas para oficiar una boda civil.

Tras la publicación de las fotos el alcalde aseguró que no era una ceremonia oficial, sino un ‘acto familiar privado’ en un ‘recinto particular’ y que ‘no hubo intención de



102 EL DIARIO.ES SE MOFA DE LA RELIGIÓN Y DE LA COMUNIÓN CATÓLICA

NACIONAL, 29 de septiembre de 2018

HECHO: Publicación de viñetas con mensajes ofensivos a la religión católica y a los sentimientos religiosos, tituladas “Cagarse en Dios”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Bernardo Vergara y El Diario

ENLACE:

https://www.eldiario.es/opinion/Cagarse-Dios_0_819618433.html

DESCRIPCIÓN:

Publicación en el Diario.es de una serie de viñetas contra la religión católica, ridiculizando y vejando las creencias y sentimientos religiosos y apelando a la libertad religiosa y a la no existencia de Dios. La tira utiliza como pretexto el caso de Willy Toledo para hacer una crítica a los delitos contra los sentimientos religiosos tipificados en el Código Penal.



103 DIPUTADA LLAMA MACHISTA A LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 9 de octubre de 2017

HECHO: En un debate parlamentario sobre el aborto, una diputada tacha a la Iglesia católica de machista

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Marian Beitialarrangoitia Lizarralde (EH Bildu)

ENLACE:

<https://twitter.com/NanoAnton10/status/1051568554351480838/photo/1>

DESCRIPCIÓN:

“Un Estado que se dice laico debe quitarse de encima la influencia de la moral judeocristiana que emana de la Iglesia católica, de marcado cariz machista”.

104 PINTADAS EN UN COLEGIO CATÓLICO

El Ferrol (La Coruña, GALICIA), 14 de octubre de 2017

HECHO: Pintadas ofensivas contra Dios en un colegio cristiano

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://twitter.com/NanoAnton10/status/1051568554351480838/photo/1>

DESCRIPCIÓN:

Aparecen pintadas ofensivas en la fachada y puerta del Colegio Cristo Rey de El Ferrol (La Coruña). Ha sido denunciado por un alumno del colegio en Twitter. Dicen "Dios es gay" en inglés y "Que le den a Dios y a sus reinos".



105 EL CARTEL DE UNA CHARLA MUESTRA SÍMBOLOS DE RELIGIONES TACHADOS

Conil (Cádiz, ANDALUCÍA), 19 de octubre de 2018

HECHO: El cartel de una conferencia sobre laicismo, inmatriculaciones y escuela muestra los símbolos que representan a las religiones tachados

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Marian Beitialarrangoitia Lizarralde (EH Bildu)

ENLACE:

<https://twitter.com/NanoAnton10/status/1051568554351480838/photo/1>

DESCRIPCIÓN:

La Asociación Comunes de Conil organiza una conferencia con el título 'Laicismo, inmatriculaciones y escuela' que será ofrecida por José Ramírez Labrador, portavoz de Cádiz Laica. El cartel muestra una escuela pública y, en el camino hacia ella, señales de tráfico con los símbolos que representan a las religiones tachadas.



PINTADA CONTRA EL ISLAM

Valladolid (CASTILLA Y LEÓN), 19 de octubre de 2018

HECHO: Pintada en la fachada de un edificio contra el Islam

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.facebook.com/olreligiosa/photos/a.10151771395302783/10156847384487783/?type=3&theater>

DESCRIPCIÓN:

Pintada de "Stop Islam" en la pared de un edificio.



PINTADAS ANTISEMITAS EN MONUMENTOS

Córdoba (ANDALUCÍA), 28 de octubre de 2018

HECHO: Pintadas antisemitas en el Puente Romano y la Calahorra

CONFESIÓN: Judía

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://cordopolis.es/2018/10/28/el-vandalismo-se-ceba-con-el-puente-romano-y-la-calahorra/>

DESCRIPCIÓN:

"En el corazón del casco histórico de Córdoba, en el epicentro de la zona declarada Patrimonio Mundial por la Unesco, el vandalismo ha hecho de las suyas. Este domingo, tanto el Puente Romano como la propia Torre de la Calahorra han amanecido con varias pintadas que han violentado y afeado todo este espacio. Y que incluso llamaban la atención a los turistas que durante toda la mañana han paseado por la zona.

Las pintadas, de corte antisemita, son similares a otras que han ido apareciendo por la ciudad en las últimas semanas, según han constatado diversas fuentes. De su limpieza y retirada probablemente se hará cargo el área de Patrimonio del Ayuntamiento de Córdoba, una vez recibido el parte de denuncia correspondiente". Algunas pintadas decían "judío pone bombas, atentados".



108 RADICALES LGTB GRITAN “HAY QUE QUEMAR CONFERENCIA EPISCOPAL”

Barcelona (CATALUÑA), 9 de noviembre de 2018

HECHO: Pintada en la fachada de un edificio contra el Islam

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Radicales LGTB

ENLACE:

<http://www.hazteoir.org/noticia/92594-agustin-laje-conferencia-hazteoirorg-barcelona-fundamentalismo-lgtbi-es-similar-al>

DESCRIPCIÓN:

“La violencia exacerbada de los radicales les ha obligado a cambiar la ubicación de la presentación de ‘El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural’. (...)

Según testigos presenciales los manifestantes han arrojado botellas con orina, piedras y pintura a las personas que querían escuchar a Nicolás Márquez y Agustín Laje.

Por su parte, la Policía Autonómica de Cataluña parecía proteger más a la turba de radicales que vociferaba en el exterior del local anunciando su intención de ‘quemar la Conferencia Episcopal’ que a los ciudadanos pacíficos que pretendían asistir a la conferencia que ha tenido lugar este viernes en Barcelona”.

PINTADAS EN UN COLEGIO CATÓLICO

Torrente (Valencia, COMUNIDAD VALENCIANA), 26 de noviembre de 2018

HECHO: Pintada en el colegio que fue denunciado por “adoctrinamiento homofóbico”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sin identificar

ENLACE:

<https://www.levante-emv.com/horta/2018/11/27/pintadas-colegio-compromis-denuncio/1801158.html>

DESCRIPCIÓN:

“El colegio Madre Sacramento de Torrent apareció ayer con varias pintadas en el muro de su fachada principal, en las que se podía leer ‘fuera las empresas de la Educación’, ‘su riqueza nuestra miseria’ y ‘ni un euro a la casposa iglesia’.



110 OTRA VEZ EL JUEVES SE MOFA DEL CRISTIANISMO EN SU PORTADA

NACIONAL, diciembre de 2018

HECHO: Publicación ofensiva sobre el nacimiento de Jesús

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Revista El Jueves

ENLACE:

https://www.eljueves.es/revista/ha-nacido-el-salvador-de-espana_43292

DESCRIPCIÓN:

Portada de la revista El Jueves satirizando el nacimiento de Jesús. Aparece escrito "Ha nacido el salvador de España". El Niño Jesús es a un diablo con la cara de Santiago Abascal, líder del partido Vox; la Virgen María tiene la cara de Pablo Casado, presidente del PP; San José aparece con los rasgos de Albert Rivera, líder de Ciudadanos; y el Ángel tiene la cara de José María Aznar, expresidente de España.

LAICISMO BELIGERANTE

AYUNTAMIENTO MANDA RETIRAR MOSAICO DEL SAGRADO CORAZÓN

San Fernando, (Cádiz, ANDALUCÍA), 19 de enero de 2018

HECHO: Con la excusa de la rehabilitación del ayuntamiento de San Fernando, la alcaldesa manda eliminar un mosaico con la imagen del Sagrado Corazón

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: La Alcaldesa del ayuntamiento de San Fernando, Patricia Cavada (PSOE)

ENLACE:

<http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=31423>

DESCRIPCIÓN:

La alcaldesa de San Fernando, siguiendo la petición de la Asociación de la Memoria Histórica y con el pretexto de la rehabilitación del ayuntamiento, ordena retirar el mosaico del Sagrado Corazón.

12 AYUNTAMIENTO NIEGA LAS 11 REFERENCIAS RELIGIOSAS EN LAS FIESTAS DE SANT ANTONI

Puigpunyent (ISLAS BALEARES), 19 de enero de 2018

HECHO: En el programa de las fiestas de Sant Antoni se ha obviado cualquier tipo de referencia religiosa

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Puigpunyent (Podemos)

ENLACE:

<https://www.mallorcadiario.com/el-pp-de-puigpunyent-acusa-al-ayuntamiento-de-renegar-de-referencias-religiosas-en-las-fiestas-de-sant-antoni>

DESCRIPCIÓN:

El ayuntamiento de Puigpunyent decide obviar el origen de las fiestas de Sant Antoni y evita, en su programa, hacer referencias religiosas incluso de las Beneïdes del rector, así como de los animales bendecidos delante de la Iglesia. El portavoz del Grupo Municipal Popular, Antoni Deudero, manifiesta en respuesta que "un Estado no confesional no es equivalente a laico y las instituciones no deben esconder los orígenes de las tradiciones".

113 CC.OO. PIDE QUE LA RELIGIÓN SALGA DEL CURRÍCULO

Madrid (COMUNIDAD MADRID) 30 de enero de 2018

HECHO: El sindicato carga contra la asignatura de Religión en el Día de la Paz

RESPONSABLE: El sindicato Comisiones Obreras

ENLACE:

<http://www.eleconomista.es/ecoaula/noticias/8902552/01/18/CCOO-pide-que-la-Religion-salga-del-curriculo-y-regrese-Educacion-para-la-Ciudadania.html>

DESCRIPCIÓN:

“El sindicato exige al Gobierno la presencia en el currículo de la Educación para la Ciudadanía como asignatura y como contenido transversal al mismo currículo; la salida del mismo de la catequesis de Religión”.

4 EL AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA COBRARÁ EL IBI A LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

Alboraya (Valencia, COMUNIDAD VALENCIANA), 6 de febrero de 2018

HECHO: Compromís y PSOE apoyan la propuesta de Izquierda Unida de cobrar el IBI a las confesiones

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Izquierda Unida, Compromís y PSOE

ENLACE:

<http://elmeridiano.es/alboraya/ayuntamiento-alboraya-cobrar-ibi-la-iglesia-al-resto-confesiones-religiosas/>

DESCRIPCIÓN:

"El Ayuntamiento de Alboraya solicitará en breve a la Iglesia del municipio y demás confesiones religiosas que realicen un censo de sus bienes inmuebles tanto rústicos como urbanos con el objeto de proceder a la actualización posterior del Padrón de Bienes Inmuebles y así poder cobrar el IBI a todos estos bienes censados (...). Según ha explicado la portavoz de EU, Marta Martín, 'la moción propuesta por nuestro grupo municipal exige el pago del IBI a la Iglesia católica y el resto de confesiones religiosas. También solicitamos que se revise la Ley de Mecenazgo para que otras entidades jurídicas que debían tributar y no lo hacen, lo hagan. Esta moción no es una moción contra la Iglesia católica, pero desde luego que en IU/Esquerra Unida no nos escondemos y defendemos la laicidad del estado; estamos convencidos que el Estado no debería tener ninguna obligación en positivo, de promover o apoyar tal o cual iniciativa o ideología particular ya que eso supondría dar carácter público a lo que, por su origen o finalidad, simplemente, tiene carácter privado'.

Según explicó Martín, 'las confesiones religiosas son asociaciones de carácter privado de individuos que profesan unas mismas convicciones o creencias y, por tanto, han de someterse, como cualquier otra, al marco jurídico común, democráticamente establecido y no disfrutar de un estatus diferente'.

115 PSN QUIERE DEJAR FUERA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LA MATRICULACIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA DE LA ESCUELA

NAVARRA, 10 de febrero de 2018

HECHO: Los socialistas solicitan la comparecencia de la consejera de Educación por permitir que los padres elijan la asignatura de Religión para sus hijos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: PSN-PSOE

ENLACE:

<https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2018/02/10/psn-apuesta-por-laicidad-matriculacion-infantil-primaria-escuela-publica-575933-300.html>

DESCRIPCIÓN:

"El PSN-PSOE solicita explicaciones a la consejera de Educación, María Solana, acerca de la modificación de la hoja de preinscripción del curso académico 2018/19 en los centros públicos de educación infantil y primaria, en la cual las familias podían elegir la Religión católica, como hasta ahora, o bien optar por la formación en otras religiones. Para el portavoz socialista en la materia, Carlos Gimeno, 'es una medida extraña ya que tiene difícil encaje en el acuerdo programático del cuatripartito', donde se apuesta por un sistema educativo laico y, de hecho, se insta al Gobierno del España a denunciar los acuerdos establecidos con el Vaticano en 1979 y a estudiar vías legales para no impartir Religión confesional en el currículo escolar. Pero, además, 'esta medida contraviene las resoluciones aprobadas en el Parlamento en las que se insta al Gobierno de Navarra a disminuir hasta el mínimo legal la carga horaria de las enseñanzas de la Religión regulada con carácter básico en la normativa estatal', según indican los socialistas en una nota.

El socialista considera que, en todo caso, se podrían sostener otras fórmulas para garantizar la formación religiosa y moral sin impartir Religión en los centros educativos. Como recuerda Gimeno, 'la educación laica es un compromiso moral e institucional para el PSN-PSOE, lo que ha de traducirse en una potenciación de la educación pública laica y en valores, que se oriente a que los centros sean escuelas de ciudadanía reforzando el futuro y el valor de la democracia recuperando la asignatura de Educación para la Ciudadanía'".

PODEMOS CARGA CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN CATÓLICA Y SUS PROFESORES

CASTILLA Y LEÓN, 11 de febrero de 2018

HECHO: La portavoz de educación del grupo parlamentario Podemos Castilla y León ha calificado de "tramposo" que el consejero de Educación justifique la existencia de la asignatura de Religión católica como una manera de conocer nuestra historia o literatura

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: La portavoz de educación del grupo parlamentario Podemos Castilla y León, Lorena González

ENLACE:

<https://elmirondesoria.es/cyl/castilla-y-leon/podemos-pi-de-reducir-al-minimo-las-clases-de-religion>

DESCRIPCIÓN:

"Es evidente que las distintas religiones han calado de manera muy significativa en todos los ámbitos de las distintas culturas y sociedades y eso es algo que nuestro alumnado debe estudiar y conocer. El problema es que tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje evaluables según la LOMCE para esta asignatura son, entre otros, identificar y valorar la creación como un acto de amor de Dios al hombre, expresar con palabras propias el asombro por lo que Dios hace, memorizar fórmulas de petición y agradecimiento, reconocer que los cristianos formamos una familia, reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por sí mismo la felicidad o relacionar la unidad de la Iglesia con la unidad de los órganos de su propio cuerpo. Por tanto, obviando el sinsentido de que en un Estado aconfesional se inserte una asignatura confesional en su sistema educativo, vemos como lo que se enseña no es son las repercusiones históricas que han tenido las diferentes religiones a lo largo de la historia de la humanidad, sino puro adoctrinamiento católico", ha señalado Podemos en un comunicado. 'Que en pleno siglo XXI existan profesores nombrados a dedo por los Obispos, pagados por todos, con una plaza fija sin pasar una oposición, impartiendo una doctrina religiosa que cuenta para la nota media y que debería pertenecer al ámbito privado de cada familia es algo completamente anacrónico', ha concluido". creencias y, por tanto, han de someterse, como cualquier otra, al marco jurídico común, democráticamente establecido y no disfrutar de un estatus diferente'.

IZQUIERDA UNIDA LLAMA A “AVANZAR HACIA EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA EN NAVARRA”

NAVARRA, 12 de febrero de 2018

HECHO: El partido critica el anuncio de la próxima introducción de enseñanza del Islam en el sistema educativo navarro así como la presencia de la asignatura de Religión en general

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Izquierda Unida

ENLACE:

<https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2018/02/10/psn-apuesta-por-laicidad-matriculacion-infantil-primaria-escuela-publica-575933-300.html>

DESCRIPCIÓN:

“Izquierda-Ezkerra ha llamado a ‘avanzar hacia el laicismo en el sistema de la enseñanza de Navarra y, en general, en el conjunto de las administraciones públicas’.

La coalición se ha pronunciado así ante el anuncio de la próxima introducción de enseñanza del Islam en el sistema educativo navarro. Izquierda-Ezkerra ha expresado su ‘máximo respeto a los derechos fundamentales de quien practica una religión y quien no profesa ninguna’, si bien ha considerado que ‘el sistema educativo no debe impartir asignaturas que adoctrinen en ninguna religión ni ideología, y menos sufragar los gastos que entrañe’.

La libertad religiosa es un derecho fundamental que hay que respetar y garantizar, pero las instituciones en tanto que garantes de la pluralidad, no deben imponer o propiciar que se adoctrine

con recursos públicos en los centros educativos, como no se hace con ningún otro tipo de ideología', ha incidido en un comunicado.

La coalición ha reconocido que 'la legislación estatal da derecho a las comunidades religiosas que tienen convenio con el Estado a impartir su religión en el sistema educativo' y ha abogado por la derogación de esta legislación 'de tal manera que las religiones queden al margen del sistema educativo con la excepción, lógicamente, del estudio del hecho religioso en el ámbito de las ciencias sociales como una cuestión relevante de toda sociedad'.

Por otro lado, ha recordado que el cuatripartito asumió el compromiso de que 'se impartan las mínimas horas que marca la ley, cosa que el Departamento de Educación no ha cumplido todavía para la religión católica'.

(...) Izquierda-Ezkerra ha reconocido que la inclusión del Islam en la enseñanza 'puede tener aspectos positivos de normalización, supervisión pública de las enseñanzas impartidas y de igualdad de derechos con respeto a las personas que matriculan a sus hijos en la enseñanza de Religión católica; pero mucho nos tememos que, como ocurre con ésta, una vez implantado, será más compleja su posterior eliminación'.

Por este motivo, para la coalición, 'en coherencia con el acuerdo programático, debemos avanzar hacia el laicismo en el sistema de la enseñanza de Navarra y, en general, en el conjunto de las administraciones públicas'.

118 EL CONGRESO DEBATE UNA PROPOSICIÓN NO DE LEY CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN PROPUESTA POR EUROPA LAICA Y 40 ORGANIZACIONES MÁS

NACIONAL, 19 de febrero de 2018

HECHO: Debate en la Comisión de Educación del Congreso la Proposición No de Ley (PNL) sobre la laicidad en la Escuela que fue presentada año y medio antes por Europa laica junto con otros 40 colectivos y organizaciones, y posteriormente tramitada ante esta Comisión por diputados de Unidos Podemos y Compromis

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Europa Laica y 40 organizaciones más, y los diputados de Podemos y Compromis

ENLACE:

<https://laicismo.org/2018/02/el-congreso-debatira-el-miercoles-21-una-proposicion-no-de-ley-sobre-la-escuela-publica-y-laica-propuesta-por-europa-laica-y-40-colectivos/>

<https://laicismo.org/2018/02/la-comision-de-educacion-del-congreso-aprueba-la-pnl-sobre-laicidad-instando-a-derogar-los-acuerdos-y-sacar-la-religion-de-la-escuela/>

DESCRIPCIÓN:

"La PNL insta al Gobiernos a sacar la Religión confesional del currículo, del horario lectivo y del ámbito escolar, así como la responsabilidad exclusiva de las Administraciones Públicas con la financiación y extensión de la Escuela Pública. Incluye también, como punto específico, la denuncia y derogación de los Acuerdos con la Santa Sede y con otras confesiones, toda vez que la permanencia de los mismos condiciona la posibilidad de un Pacto Educativo para una nueva Ley de Educación, en sustitución de la denostada LOMCE, que tenga un carácter democrático y laico".

119 DOS COLEGIOS DE CASTELLÓN PROHÍBEN AL OBISPO VISITAR A LOS ALUMNOS DE RELIGIÓN

Castellón (COMUNIDAD VALENCIANA), 19 de febrero de 2018

HECHO: Dos colegios públicos de Castellón le han prohibido al obispo de la diócesis de Segorbe-Castellón visitar a los alumnos que están dando la asignatura de Religión Católica

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Directores de dos colegios públicos

ENLACE:

http://www.cope.es/noticias/castellon/dos-colegios-castellon-prohiben-obispo-visitar-los-alumnos-religion_171988

DESCRIPCIÓN:

“El obispo de Segorbe-Castellón, Casimiro López Llorente, ha denunciado este lunes en COPE que dos colegios públicos de Castellón le han prohibido visitar a los alumnos que están dando la asignatura de Religión. (...) El prelado sí ha podido entrar en otros dos centros”.

120 SINDICATO, CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LA ESCUELA

CASTILLA-LA MANCHA, 21 de febrero 2018

HECHO: STE-CLM exige una vez más la derogación de la LOMCE y la reducción del horario de Religión del currículo oficial al mínimo legal en Castilla-La Mancha, mientras se cambia la normativa nacional hacia una escuela pública laica

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Castilla-La Mancha

ENLACE:

<http://ste-clm.com/ste-clm-reclama-la-laicidad-de-la-escuela-publica/>

DESCRIPCIÓN:

“Tras analizar los datos sobre los efectos de la materia de Religión en 1º de Bachillerato en los últimos tres años y a preguntas de STE-CLM, la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha nos proporcionó en mesa sectorial datos de la matriculación y resultados académicos de los alumnos de 1º de Bachillerato en Religión Católica y en las materias específicas comunes (Religión, Segundo idioma, TIC y Cultura Científica, de las cuales el alumnado debe elegir una). Desde la aplicación de la LOMCE en 1º de Bachillerato en el curso 2015-16, la matriculación en esta materia no ha hecho sino aumentar, pasando de 4.667

alumnos en el último curso LOE a 6.692 en el actual curso (un aumento del 43%). La comunidad educativa sabe de la generosidad en la calificación de la materia de Religión, y creemos que este es el motivo por el que gran parte del alumnado la escoge. Algunas familias y alumnos prefieren cursar esta asignatura para obtener, de forma fácil, una calificación alta y poder dedicar el tiempo de estudio a otras materias en una etapa de alta competitividad. Con estos datos, queremos denunciar que la inclusión de la materia de Religión Católica como evaluable y, tenida en cuenta para los expedientes del alumnado, y el aumento de la matriculación en esta materia es consecuencia de las buenas calificaciones que el alumnado obtiene en ellas. Por este motivo, exigimos la revisión de oficio de la Inspección Educativa de la evaluación llevada a cabo en esta materia en los centros en las que las desviaciones de nota sean alarmantes, cosa que sucede en muchos centros.

(...) Los datos avalan que la materia de Religión, que ni es una ciencia, ni un arte, ni tiene contenidos técnicos que merezcan estar en la escuela pública, sino que sirve para difundir la doctrina católica, no hace sino distorsionar el normal funcionamiento de la educación de los alumnos, reducir el horario lectivo de otras materias y sacar las creencias del ámbito privado a un espacio público donde no debería estar en una sociedad aconfesional”.

121 IU QUIERE DEROGAR LOS DELITOS CONTRA LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS

NACIONAL, 23 de febrero de 2018

HECHO: Izquierda Unida presenta una proposición de ley para derogar del Código Penal los artículos que tipifican delitos contra los sentimientos religiosos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Izquierda Unida

ENLACE:

<https://www.diariocritico.com/nacional/izquierda-unida-pide-derogar-articulos-codigo-penal-libertad-de-expresion>

DESCRIPCIÓN:

“El coordinador federal y portavoz parlamentario de Izquierda Unida, Alberto Garzón, (...) considera que diversos artículos del Código Penal son ‘ambiguos y obsoletos’ (...). De ahí que plantee la derogación de artículos obsoletos del Código Penal, cuya ambigüedad permite su aplicación de forma errática. Estos son: el 525, que tipifica delitos contra los sentimientos religiosos; el 490.3, sobre injurias a la Corona; el 543, sobre ultrajes a la patria y el 504, sobre injurias a miembros del Gobierno y de otros órganos e instituciones”.

122 COLEGIO SUGIERE A LOS PADRES QUITAR A SUS HIJOS DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

PAÍS VASCO, 26 de febrero de 2018

HECHO: Comunicado de un colegio a las familias de los alumnos para disuadirles de escoger la asignatura de Religión

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Junta Directiva de un colegio del País Vasco

ENLACE:

<https://www.diariocritico.com/nacional/izquierda-unida-pide-derogar-articulos-codigo-penal-libertad-de-expresion>

DESCRIPCIÓN:

“En nuestro sistema educativo, son las familias las que eligen si quieren que sus hijas e hijos reciban enseñanza confesional (Religión) o cursen una materia ‘alternativa’ en la escuela. Si una familia opta porque su hijo o hija asista a Religión, automáticamente el resto de sus compañeras y compañeros de aula deben cursar una asignatura denominada ‘Valores cívicos y sociales’, y en ningún caso pueden utilizar esas horas para avanzar materia curricular. En nuestra escuela, únicamente el 25% de los escolares de Infantil y Primaria ha optado por la asignatura de Religión. En el caso de que ningún alumno o alumna lo eligiese, podrían organizarse en el centro otro tipo de actividades formativas (informática, idiomas, artes escénicas, etc...), de las que todos los niños y las niñas podrían beneficiarse. Muchas de las familias que en su día optaron por cursar Religión no saben que todos los años, a lo largo del mes de febrero, tienen la opción de cambiar dicha elección. Para ello sólo hay que pasar por dirección y pedir que se haga el cambio”.

lo eligiese, podrían organizarse en el centro otro tipo de actividades formativas (informática, idiomas, artes escénicas, etc...), de las que todos los niños y las niñas podrían beneficiarse.

POR UNA ESCUELA LAICA

En nuestro sistema educativo, **son las familias las que eligen** si quieren que sus hijas e hijos reciban enseñanza confesional (religión) o cursen una materia "alternativa" en la escuela. Si una familia opta porque su hijo o hija asista a Religión, automáticamente el resto de sus compañeros y compañeras de aula deben cursar una asignatura denominada "Valores cívicos y sociales", y en ningún caso pueden utilizar esas horas para avanzar materia curricular.

En nuestra escuela, únicamente **el 25%** de los escolares de Infantil y Primaria ha optado por la asignatura de Religión. En el caso de que ningún alumno o alumna la eligiese, podrían organizarse en el centro otro tipo de actividades formativas (informática, idiomas, artes escénicas, etc...), de las que todos los niños y las niñas podrían beneficiarse.

Muchas de las familias que en su día optaron por cursar Religión no saben que **todos los años, a lo largo del mes de febrero, tienen la opción de cambiar** dicha elección. Para ello sólo hay que pasar por dirección y pedir que se haga el cambio.

123 EUROPA LAICA HACE CAMPAÑA CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NACIONAL, 5 de marzo de 2018

HECHO: Europa Laica recomienda a los padres que eviten seleccionar centros confesionales para la escolarización de sus hijos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Europa Laica

ENLACE:

<https://laicismo.org/matricula-a-tus-hijos-e-hijas-en-la-escuela-publica/>

DESCRIPCIÓN:

Europa Laica sugiere a los padres y madres de menores en edad escolar que eviten seleccionar centros confesionales para la escolarización de sus hijos y pide que la Religión salga de la escuela.



124 **PODEMOS DICE QUE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN VA CONTRA LA IGUALDAD DE SEXOS**

COMUNIDAD DE MADRID, 8 de marzo de 2018

HECHO: En la asamblea de Madrid se discute sobre la presencia de la asignatura de Religión en segundo de Bachillerato, tachando a la asignatura de ir en contra de la igualdad de sexos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Pablo Padilla Estrada, diputado de Podemos en la Asamblea de Madrid

ENLACE:

<https://www.asambleamadrid.es/DDSS%20Legislatura%20X/X-DS-625.pdf>

DESCRIPCIÓN:

"Ayer nos enterábamos de que el Gobierno Central tiene pensado incluir en el temario un pasodoble, 'La banderita', y nos enteramos de que Cristina Cifuentes ha cambiado un decreto y ha obligado a los centros educativos a ofrecer Religión en 2º de Bachillerato. Yo le estoy preguntando por Primaria y Secundaria, pero creo que es importante poner de manifiesto que, cuando uno gobierna, puede decidir esforzarse en que haya contenidos curriculares que fomenten la igualdad, que eliminen los estereotipos de los sexos, o puede decir que tiene que haber Religión en 2º de Bachillerato. ¡Ahí están las prioridades de cada Gobierno!".

125 SINDICATO DE ESTUDIANTES PIDE SACAR LA “RELIGIÓN DE LA ESCUELA”

NACIONAL, 7 de marzo de 2018

HECHO: El sindicato de estudiantes pide, junto a Podemos, eliminar la asignatura de Religión y acabar con los colegios concertados

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Sindicato de estudiantes y Podemos

ENLACE:

<https://www.elmundo.es/espana/2018/03/07/5aa02a76ca474126338b4619.html>

DESCRIPCIÓN:

“Al lado de Belarra estaba Ana García, portavoz del Sindicato de Estudiantes, para unir fuerzas e invitar a movilizaciones sociales en la calle en pos de la lucha para derogar la Lomce y el decreto del 3+2, ‘acabar con los concertados’, ‘sacar la Religión de las escuelas’, ‘revertir los recortes’ y ‘volver a contratar a los 10.000 profesores despedidos’”.

126 IU INSTA AL GOBIERNO A 'NO DEJAR QUE LA IGLESIA DIRIJA LA PROMOCIÓN CULTURAL' EN CANTABRIA

Santander (CANTABRIA), 22 de marzo de 2018

HECHO: En la asamblea de Madrid se discute sobre la presencia de la asignatura de Religión en segundo de Bachillerato, tachando a la asignatura de ir en contra de la igualdad de sexos

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Izquierda Unida

ENLACE:

https://www.eldiario.es/norte/cantabria/ultima-hora/IU-Gobierno-Iglesia-promocion-Cantabria_0_752775651.html

DESCRIPCIÓN:

"El Obispado de Santander no autoriza que el espectáculo 'Carmina Burana' de La Fura dels Baus sea representado en el aparcamiento colindante al Monasterio de Santo Toribio 'por ser contraria a la Iglesia'.

Miguel Saro (Concejal de Izquierda Unida) denuncia esta decisión y comunica su esperanza en que 'desde las instituciones públicas se avance en la laicidad que cualquier gobierno que se sitúe en 2018 debería defender, pues es la única forma de que el espacio que pertenece a toda la ciudadanía no se vea afectado por las creencias de particulares'.

'Esperamos que, al igual que un evento artístico de estas características es vetado para hacerse en un aparcamiento -nadie había propuesto meterlo dentro del templo-, la Iglesia entienda a quienes creemos que el espacio público, incluidas nuestras escuelas y los currículums académicos que en ellas se imparten, estén libres de cualquier catecismo', ha dicho Saro".

EL ALCALDE DE PALAFOLLS OFRECE SUBVENCIONES PARA EVITAR A LOS LEGIONARIOS EN LA PROCESIÓN DE JUEVES SANTO

Palafolls (Barcelona, CATALUÑA), 23 de marzo de 2018

HECHO: Subvención económica a cambio de que no participen los Legionarios en las procesiones de Semana Santa

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Valentí Agustí (Alcalde de Palafolls), del PSC-PSOE

ENLACE:

<https://www.elmundo.es/espana/2018/03/07/5aa02a76ca474126338b4619.html>

DESCRIPCIÓN:

“La anunciada presencia de los Caballeros Legionarios de Barcelona en el desfile del Jueves Santo que organiza la Cofradía de Santa María y Sant Lluís ha ido precedida nuevamente de la controversia protagonizada por el alcalde, Valentí Agustí, y su enésimo intento de evitar la presencia de los exmilitares en su población.

En esta ocasión, los cofrades, cuyo portavoz es Óscar Berman, exconcejal del PP, expedientado y expulsado del partido por manifestar públicamente sus discrepancias ideológicas, han denunciado el intento del alcalde socialista de Palafolls de intentar evitar la presencia de los legionarios en Semana Santa, a cambio de otorgar una subvención económica para la entidad religiosa”.

128 **PODEMOS SE QUEJA A TVE DE LAS HOMILÍAS DEL OBISPO DE ALCALÁ**

Alcalá de Henares (COMUNIDAD DE MADRID), 23 de marzo de 2018

HECHO: Quejas a TVE por parte de “Somos Alcalá” al considerar como “ideas discriminatorias” las creencias religiosas manifestadas por el Obispo de Alcalá en el sermón de la misa retransmitida por TVE

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Podemos en Alcalá de Henares

ENLACE:

https://www.elconfidencial.com/television/programas-tv/2018-03-23/somos-alcala-queda-defensor-del-telespectador-misa-discriminatoria_1540056/

DESCRIPCIÓN:

Somos Alcalá “ha presentado una queja formal ante el Defensor del Telespectador. ‘Lo que cuesta entender es que, conociendo los antecedentes en las declaraciones públicas de Reig Pla, quienes programen o decidan la selección de contenidos del programa El día del Señor hayan reincidentido en darle la oportunidad de difundir a través de un medio público sus ideas discriminatorias’.

Reig Pla, ‘conocido por sus declaraciones homófobas, contra la libertad de las mujeres y a favor de la restricción de derechos’, definió la Movida madrileña como un momento ‘en el que los mercaderes no solo ofrecían espacios de ocio diferentes, sino que promovían también el alcohol, la droga y la propuesta de un mal llamado amor reducido simplemente al sexo despersonalizado y, a veces, promiscuo’.

129 COMPROMÍS PIDE ELIMINAR EL DELITO DE OFENSA RELIGIOSA Y TRADICIONES CRISTIANAS

COMUNIDAD VALENCIANA, 27 de marzo de 2018

HECHO: Petición de supresión del artículo 525 del Código Penal sobre el delito de ofensa religiosa y la tradición de la exhibición de la bandera a media asta en periodo de Semana Santa

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Compromís y Podemos

ENLACE:

http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-compromis-involucionista-bandera-media-asta-semana-santa-y-pide-eliminar-delito-ofensa-religiosa-201803271913_noticia.html

DESCRIPCIÓN:

“Compromís enmarca en la ‘deriva involucionista’ que achaca al Gobierno la decisión del Ministerio de Defensa de que la bandera de España vuelva a ondear a media asta en todas las unidades militares esta Semana Santa por la muerte de Cristo y considera anacrónico el delito de ofensa religiosa, por lo que ha pedido suprimirlo del Código Penal. Así lo ha anunciado el portavoz de la coalición valenciana en la comisión de Justicia del Congreso, Enric Bataller.

Nuestro Código Penal persigue actualmente el crimen de pensamiento, ya que interpreta de forma subjetiva el ánimo de ofender a una confesión religiosa’, ha añadido Bataller, autor de la iniciativa para eliminar este tipo penal, cuya supresión también ha pedido Unidos Podemos”.

130 IU Y PODEMOS PIDEN LA RETIRADA DE PENDONES DE SEMANA SANTA

Soria (CASTILLA Y LEÓN), 28 de marzo de 2018

HECHO: Solicitud de retirada de pendones de las cofradías de las fachadas de los edificios públicos en Semana Santa

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Izquierda Unida y Podemos

ENLACE:

<http://sorianoticias.com/noticia/2018-03-28-iu-sorian-s-pi-den-retirada-pendones-semana-santa-ayuntamiento-47304>

DESCRIPCIÓN:

"Izquierda Unida Soria y la agrupación de electores Sorian@s han remitido un comunicado conjunto esta mañana de miércoles en la que rechazan el actuar del Consistorio en estos días de la Semana Santa capitalina.

Consideran que los responsables municipales deben retirar los pendones de las cofradías de los balcones del Ayuntamiento, entre otros puntos".

131 UNOS PADRES LAICISTAS FRENAN UNA PROCESIÓN DESDE UNA ESCUELA PÚBLICA A UNA PARROQUIA

Sevilla (ANDALUCÍA), 6 de abril de 2018

HECHO: La Junta cancela la salida del Viernes de Dolores, que sería protagonizada por unos alumnos de una Escuela Pública, tras quejas de padres laicistas a la autoridad educativa

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Padres laicistas

ENLACE:

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/04/06/uno_s_padres_laicos_frenan_una_procesion_con_cristo_desde_una_escuela_publica_una_parroquia_sevilla_81389_1012.html

DESCRIPCIÓN:

“La Junta canceló una salida el Viernes de Dolores en horario escolar de los alumnos vestidos de nazarenos o con mantilla con la imagen de un cristo propiedad del centro. La dirección había dejado la decisión en manos del consejo escolar, que votó a favor de la actividad, pero unos padres ateos acudieron a la autoridad educativa y lograron anularla. El Gobierno andaluz no aclara si la decisión sienta un precedente contra este tipo de actos religiosos en centros públicos”.

132 EL PARLAMENTO DE NAVARRA RECHAZA LA VISITA INSTITUCIONAL DE UN CAPELLÁN

NAVARRA, 9 de abril de 2018

HECHO: El Parlamento regional ha rechazado que la Cámara muestre su apoyo a recuperar la visita institucional de San Miguel de Aralar

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: EH-Bildu, Podemos e Izquierda Unida

ENLACE:

<https://www.20minutos.es/noticia/3308515/0/parlamento-navarra-rechaza-que-se-recupere-visita-institucional-san-miguel-aralar/>

DESCRIPCIÓN:

“La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, por un lado, ha aprobado una declaración institucional por la que la Cámara muestra su voluntad de ‘tener las puertas abiertas a todos los navarros sean cuales sean sus creencias e ideas, también los católicos, puedan sentirse acogidos en la sede de la institución que nos representa a todos’. Pero, por otro lado, ha rechazado que la Cámara muestre su apoyo a recuperar la visita institucional de San Miguel de Aralar. Como justificación, Laura Pérez, de Podemos, ha defendido ‘la importancia de la aconfesionalidad del Estado’ y ha señalado que ‘respetamos la libertad religiosa en la esfera privada’”. Los partidos que han votado en contra son EH-Bildu, Podemos e Izquierda Unida.

EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA ELIMINA DE SU WEB MUNICIPAL LAS PARROQUIAS

Granada (ANDALUCÍA), 10 de abril de 2018

HECHO: A partir de la petición del concejal de IU, el Ayuntamiento de Granada retira iglesias y parroquias de la guía de recursos que ofrecen en la web municipal

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Francisco Puentedura (diputado de Izquierda Unida) y el partido gobernante, el PSOE

ENLACE:

<https://laicismo.org/2018/04/a-peticion-de-iu-el-ayuntamiento-de-granada-elimina-de-su-web-municipal-las-parroquias-como-un-recurso-de-la-ciudad/>

DESCRIPCIÓN:

“El pasado 6 de abril el concejal de IU, Francisco Puentedura, requirió al gobierno municipal del PSOE para que se retiraran las iglesias y parroquias de la guía de recursos que se ofrece en la web del Ayuntamiento de Granada. El 10 de abril, el teniente de alcalde comunica que conforme a la solicitud proceden a retirar la información, al entender que ésta no reúne las condiciones de servicio municipal, público o administrativo para figurar en la web.”

134 ASAMBLEA DE ESTUDIANTES CONSIGUE QUE LA UNIVERSIDAD NO RENUEVE EL CONVENIO CON UNA COFRADÍA

Oviedo (ASTURIAS), 13 de abril de 2018

HECHO: A partir de la votación del claustro en la Universidad de Oviedo, se rechaza la renovación del convenio con la Hermandad de los Estudiantes

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Asamblea de estudiantes

ENLACE:

<http://www.elcomercio.es/oviedo/universidad-renueva-convenio-20180414001044-ntvo.html>

DESCRIPCIÓN:

“El claustro de la Universidad de Oviedo decidió ayer, por un 62% de los votos en contra, un 24% a favor y un 14% de abstenciones, no renovar el convenio con la Hermandad de los Estudiantes. Dicha cofradía venía colaborando con la institución desde 2007, disfrutando en condiciones económicamente ventajosas de la utilización del Aula Magna y de la capilla, como punto de llegada y salida de las procesiones que organiza en Semana Santa.

La propuesta de rescindir el convenio surgió de las Asambleas de Estudiantes. ‘Creemos que las asociaciones religiosas no deberían estar en la universidad para cumplir un proceso de laicismo. Este convenio supone un paso para avanzar, los espacios públicos deberían ser acofensionales’, justificó César Muñiz, miembro de las asambleas”.

135 LOS MUSULMANES DENUNCIAN QUE LA INSCRIPCIÓN ESCOLAR NO PERMITE ESPECIFICAR QUÉ RELIGIÓN SE DESEA

LA RIOJA, 23 de abril de 2018

HECHO: La Comunidad Musulmana denuncia ante la Inspección Técnica de Educación la imposibilidad de seleccionar la Religión islámica como asignatura

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Consejería de Educación de La Rioja (PP)

ENLACE:

<http://www.larioja.com/la-rioja/comunidad-musulmana-rioja-20180423120802-nt.html>

DESCRIPCIÓN:

"La comunidad musulmana de La Rioja ha presentado a las 11 de la mañana una denuncia ante la Inspección Técnica de Educación contra el modelo oficial de preinscripción proporcionado en los centros de Secundaria y Bachillerato porque no permite ejercer el derecho de elección en materia religiosa al solo ofrecer la posibilidad de marcar la casilla de Religión o la de Valores Sociales y Cívicos.

Según detalla Marian Aretio, miembro de la asociación, en la opción de Religión no hay derecho a la libertad de elección entre las cuatro enseñanzas religiosas amparadas por la Ley y por las normativas estatales y autonómicas -católica, islámica, judía y evangélica-. Asimismo, afirma 'Una vez más, de forma reiterada, deliberada y con alevosía, la Consejería de Educación incumple el mandato legal'".

136 EQUO-VERDES INSISTE EN ELIMINAR LA RELIGIÓN COMO ASIGNATURA

LA RIOJA, 25 de abril de 2018

HECHO: Equo-Verdes, ante la decisión del Gobierno de La Rioja de añadir dos religiones al currículum estudiantil, afirma que las creencias religiosas han de limitarse al ámbito privado

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Equo-Verdes la Rioja

ENLACE:

<https://www.radioharo.com/2018/04/25/equo-verdes-insiste-en-eliminar-las-religiones-como-asignatura-en-los-centros-educativos/>

DESCRIPCIÓN:

El Gobierno de La Rioja hace un acuerdo con la Comunidad Islámica, como respuesta de las solicitudes de las familias, para incorporar la asignatura de Religión islámica a sus aulas. Durante el curso 2018-2019, cinco centros de educación pública de La Rioja la ofertarán, cuyo número irá gradualmente en aumento durante los sucesivos cursos. Además, el Gobierno riojano trabaja con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas para posibilitar también la implantación de esta religión en el próximo curso. Así, no solo se ofertará la religión católica, sino que además se añaden dos más al currículum estudiantil.

En respuesta a estas decisiones, Equo-Verdes La Rioja alega, entre otros argumentos, que: “en los centros públicos se va a producir la segregación de alumnos en virtud de su religión cuando disponemos de una materia, Valores Éticos (...). La religión, como confesión y culto, con sus credos, dogmas, mandamientos y textos sagrados debe estar en los templos y en las familias, no en la escuela, espacio del conocimiento y el saber, en un estado que en su constitución se proclama aconfesional. Las creencias religiosas pertenecen al ámbito privado”.

MOCIÓN DE LAICIDAD EN SEVILLA

Mairena del Aljarafe (Sevilla, ANDALUCÍA), 23 de abril de 2018

HECHO: La moción por el laicismo de la institución municipal presentada por Concha San Martín, concejala del grupo municipal 'Sí se puede Mairena de Aljarafe', es rechazada mediante votación

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Podemos e Izquierda Unida

ENLACE:

<https://laicismo.org/2018/04/psoe-pp-y-cs-rechazan-la-mocion-sobre-laicidad-institucional-presentada-por-si-se-puede-mairena-del-aljarafe-sevilla/>

DESCRIPCIÓN:

"Concha San Martín, concejala del grupo municipal 'Sí se Puede Mairena del Aljarafe' (SSPMA), presentó al pleno municipal del pasado 23 de abril una Moción por el laicismo de la institución municipal. Fue rechazada con los votos en contra de PSOE (en el gobierno), PP y C's y contó con el voto positivo de IU y SSPMA; no hubo abstenciones.

Dicha moción proponía cuatro puntos: 1) no participación de los miembros de la corporación y el personal en actos religiosos; 2) eliminación de la simbología religiosa de los espacios municipales y no cesión para actos religiosos; 3) facilitar locales libres de simbología religiosa como emplazamiento de colegios electorales; 4) adherirse a la Red de Municipios por un Estado laico".

LA RIOJA, 3 de mayo de 2018

HECHO: El Parlamento de La Rioja aprueba la propuesta de Podemos que solicita al Gobierno de La Rioja dar muestras en pro de la laicidad institucional

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Podemos, PSOE y Ciudadanos

ENLACE:

<https://laicismo.org/la-rioja-da-un-primer-paso-para-sacar-la-religion-de-actos-publicos-e-instituciones-al-aprobarse-en-el-parlamento-una-mocion-de-podemos/>

DESCRIPCIÓN:

El Parlamento (con los votos a favor de PSOE, Podemos y Ciudadanos y en contra del PP) de La Rioja aprueba una propuesta en la que Podemos pide al Gobierno de La Rioja dar muestras en pro de la laicidad institucional “en tanto que sea reflejo público de neutralidad real y respeto de las diversas creencias religiosas”. Para ello: 1) promoverá que las celebraciones y ceremonias públicas en las que participen sus miembros, en su condición de cargos públicos del Gobierno, sean aconfesionales; 2) trasladará a las instituciones públicas riojanas la opinión del Parlamento de La Rioja favorable a desarrollar las acciones pertinentes tendentes a conseguir que, tanto en los actos públicos como en las dependencias institucionales, se avance en la adaptación de los mismos a los principios y características propios de la aconfesionalidad.

139 EL PSOE ASEGURA QUE DENUNCIARÁ CUANDO GOBIERNE LOS ACUERDOS CON LA SANTA SEDE

NACIONAL, 3 de mayo de 2018

HECHO: El secretario de Laicidad del PSOE asegura que los socialistas, cuando gobiernen a nivel nacional, denunciarán las dimensiones de los acuerdos con la Santa Sede “que no son compatibles con la Constitución”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: José Manuel Rodríguez Uribes (secretario de Laicidad del PSOE)

ENLACE:

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20180503/443214810455/el-psoe-asegura-que-denunciara-cuando-gobierne-los-acuerdos-con-la-santa-sede-que-no-son-compatibles-con-la-constitucion.html>

DESCRIPCIÓN:

“Cuarenta años después de la Constitución y de los acuerdos debemos de darle una vuelta a ese tema para que no haya efectos en la legislación ordinaria que trunquen una voluntad de avanzar y profundizar en un Estado laico, que es el mandato de la Constitución”, ha señalado. Propone una serie de iniciativas que afectan a una sociedad laica como, por ejemplo: la necesidad de repensar la vigente Ley de la Libertad Religiosa considerando su modificación por Ley de Libertad de Conciencia y de Convicciones; la proposición de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia; y la recuperación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

140 ALCALDE MANDA DESALOJAR ILEGALMENTE A CRISTIANOS

Callosa de Segura (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 3 de mayo de 2018

HECHO: El primer edil de Callosa de Segura envía a la Policía a desalojar ilegalmente a vecinos concentrados en la Plaza de la Iglesia para celebrar el Día de la Cruz

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Francisco José Maciá, alcalde de Callosa de Segura (PSOE)

ENLACE:

<https://twitter.com/AbogadosCrist/status/992015970519715840>

DESCRIPCIÓN:

“Tienen todos los permisos necesarios, pero parece que el alcalde tiene una obsesión enfermiza con la Cruz”. Maciá, después de quitar la Cruz a los caídos, que no tenía ninguna inscripción que fuera contra la Memoria Histórica, prohibió también una cruz de flores y una de luz proyectada desde el balcón de una vecina”.

MOCIÓN DE PODEMOS CONTRA LA IGLESIA CATÓLICA

Córdoba (ANDALUCÍA), 7 de mayo de 2018

HECHO: Ganemos, de nuevo contra los “privilegios” de la Iglesia católica

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Francisco Molina, concejal de Ganemos Córdoba

ENLACE:

<https://www.lavozdecordoba.es/actualidad/2018/05/07/ganemos-de-nuevo-contra-los-privilegios-de-la-iglesia-catolica/>

DESCRIPCIÓN:

“La formación política Ganemos-Córdoba ha anunciado que la moción que van a presentar al Pleno de la semana que viene consiste, en resumen, en pedir ‘que se deroguen todas las leyes que privilegian a la Iglesia católica’, en un texto en el que de forma explícita no se menciona a ninguna otra confesión religiosa. Ya lo intentaron el año pasado (...).

Con esta moción, Ganemos asume una propuesta presentada por el colectivo Córdoba Laica aunque suavizada en los acuerdos (...). Como ha explicado el concejal Francisco Molina, el primer punto no es otro que ‘la derogación del Concordato’, al que califican de ‘heredado de la dictadura franquista’, cuando se firmó en 1979. Después incorporan una serie de leyes que, según su opinión, habría que modificar porque también privilegian a la Iglesia católica, como es la Ley de Haciendas Locales o la Ley de Fundaciones y Mecenazgo, porque interpretan que la Iglesia, al igual que otras organizaciones, ONG, fundaciones y patronatos que tienen derecho a ello, se beneficia de determinadas exenciones”.

142 AYUNTAMIENTO ELIMINA UNA FIESTA CRISTIANA

Cangas de Morrazo (Pontevedra, GALICIA), 10 de mayo de 2018

HECHO: El consistorio de Cangas elimina el Lunes del Cristo del calendario de festivos

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Alternativa Canguesa de Esquedas (IzquierdaUnida)

ENLACE:

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/cangas/2018/05/11/dia-republica-viernes-dolores/0003_201805V11C79910.htm

DESCRIPCIÓN:

"El próximo 28 de agosto será el último lunes del Cristo en el que los cangueses disfruten ociosos. Esta festividad no forma parte de las seis candidaturas que se someterán al veredicto de las urnas el próximo domingo día 27 de mayo en una consulta popular. El concejal de Participación Vecinal, Jesús Pérez, hizo pública ayer la lista con las propuestas definitivas que pasaron una primera criba y en ella no aparece el Lunes del Cristo, festivo histórico del municipio. Sí se mantiene en el bombo el Viernes de Dolores, la otra cita religiosa que hasta ahora fue el segundo día de fiesta local por tradición y que se someterá al sufragio vecinal con muchas papeletas a favor. La Semana Santa de Cangas es una de las cinco gallegas que ostentan el reconocimiento de Fiesta de Interés Turístico Galego y al arraigo de los creyentes se le suma el de los miles de turistas que acuden a la cita para la celebración del ciclo de la Pasión de Cristo y la del sector servicios que, con independencia de creencias religiosas, hacen caja durante esos diez días. Así que el Viernes de Dolores, jornada con la que se inaugura la Semana Santa, parte como favorita. Es una de las seis candidatas entre las que deberán decidirse este mes los vecinos mayores de 16 años, que son los que tienen derecho a voto".

143 PARTIDOS DE IZQUIERDA PIDEN QUE LOS TEMPLOS CATÓLICOS PAGUEN EL IBI

Córdoba (ANDALUCÍA), 15 de mayo de 2018

HECHO: Los partidos de izquierda del ayuntamiento de Córdoba han aprobado solicitar que los edificios propiedad de la Iglesia paguen el Impuesto de Bienes Inmuebles y descalifican a la religión católica

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: PSOE, Podemos e Izquierda Unida

ENLACE:

<http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=32259>

DESCRIPCIÓN:

"El texto se ha aprobado en la versión propuesta por el PSOE, a la que se han sumado Ganemos (Podemos) e IU. PP y Unión Cordobesa han votado en contra y Ciudadanos había presentado un texto alternativo que excluía a los templos del pago de la contribución.

El debate comenzó con la intervención de Jesús García Aragonés, en representación de Córdoba Laica, quien trazó las líneas maestras de la argumentación que luego siguieron Ganemos Córdoba e Izquierda Unida. Lo hizo hablando de la necesidad del Estado de financiarse y por lo tanto de recurrir a que los templos también contribuyan con el pago de un impuesto. Por parte de Ganemos Córdoba, el concejal Francisco Molina admitió que los de la libertad de mercado no eran sus principios, pero sí estimó que el hecho de que la Iglesia 'tenga el privilegio' de que sus templos no paguen el IBI atenta contra ella y contra la igualdad de reglas para todos los agentes que operan en la economía. Más dura se mostró Alba Doblas, de Izquierda Unida, quien despreció la labor social de la Iglesia, que calificó de 'careta que oculta otras caretas' a las que sugirió afán de lucro. Acusó a los concejales del PP de 'manipuladores' y de haber aprendido eso 'en colegios religiosos'. No en vano, insistió en la voluntad de la Iglesia de 'acumular riquezas'".

144 CAMPAÑA DE EUROPA LAICA CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NACIONAL, 17 de mayo de 2018

HECHO: “Matricula a tus hijas e hijos menores en Valores Sociales y Cívicos (Primaria) o en Valores Éticos (Secundaria)”

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Europa Laica

ENLACE:

<https://laicismo.org/matricula-a-tus-hijas-e-hijos-menores-en-valores-sociales-y-civicos-primaria-o-en-valores-eticos-secundaria/>

DESCRIPCIÓN:

“Ante el próximo inicio para la matriculación escolar, en la que con la ley actual debe elegirse entre clase de Religión o Valores Sociales y Cívicos (Primaria), o Valores Éticos (Secundaria), se llama a elegir esta segunda opción.

EDUCAR EN VALORES supone:

- Aprender a pensar sin adoctrinamiento, con el conocimiento racional y crítico aportado por la ciencia.
- Recibir contenidos sobre las personas, la vida, la muerte, el mundo, la sociedad... de acuerdo con los Derechos Humanos y los avances científicos.
- Aprender juntos, sin discriminaciones, crea lo que crea cada cual, los contenidos comunes para la convivencia solidaria en una sociedad plural.

– Ejercitarse en valores cívicos y conocer los avances sociales: la igualdad, la justicia, la libertad, la solidaridad, el papel de la mujer, las identidades sexuales, el respeto, la salud...

– Contribuir a que las aulas sean el espacio del conocimiento. Las creencias ya tienen los suyos en las parroquias, templos, mezquitas, sinagogas...

POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA, RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA

Descarga esta imagen y difunde entre contactos, AMPAs, familias... por correo, mensajería, redes sociales".

europa laica **EDUCA A TUS HIJOS EN VALORES** 

Elige en la matrícula **"VALORES SOCIALES Y CÍVICOS"**

- ✓ Aprender a pensar, con profesorado seleccionado por méritos y competencias educativas, accediendo al conocimiento crítico aportado por la CIENCIA, objetivo primordial de la educación, sin adoctrinamiento.
- ✓ Recibir contenidos sobre los seres humanos, la vida, la muerte... de acuerdo con los Derechos Humanos y los avances Científicos.
- ✓ Aprender juntos, sin discriminación, crea lo que crea cada uno, los contenidos comunes para la convivencia solidaria en una Sociedad plural.
- ✓ Ejercitarse en los Valores Cívicos y conocer los avances sociales recogidos en la leyes: divorcio, papel de la mujer, identidades sexuales, salud, ...
- ✓ Contribuir a que las aulas sean el espacio del conocimiento. Las creencias ya tienen su espacio en los templos, iglesias, mezquitas, ...

POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA
RELIGIÓN FUERA DE LA ESCUELA

145 GEROA BAI PRESENTA TEXTOS LEGISLATIVOS CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NAVARRA, 25 de mayo de 2018

HECHO: El partido nacionalista navarro presenta dos proposiciones y una moción “para la laicidad en la escuela”

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Geroa Bai

ENLACE:

<http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2827540>

DESCRIPCIÓN:

“Geroa Bai ha registrado en Parlamento dos proposiciones de ley y una moción para ‘garantizar la laicidad de la escuela pública’, si bien en última instancia deberá ser el Congreso el que lo apruebe ya que la asignatura de Religión es un asunto de legislación básica.

‘Desde Geroa Bai siempre hemos apostado decididamente por la laicidad en las escuelas, y siempre hemos defendido que la sociedad se encuentra ya en un estadio en el que la enseñanza de la Religión, cualquiera de ellas, debe quedar fuera del ámbito escolar’, ha dicho el portavoz parlamentario Koldo Martínez.

Y añadido que ‘las tres iniciativas están perfectamente alineadas’ con el acuerdo programático del cuatripartito

que sostiene al Gobierno de Navarra, y ‘superan’ la proposición de ley presentada por EH Bildu, Podemos e I-E.

Al respecto ha recordado que en el acuerdo programático se incluyó ‘instar al Gobierno del Estado a denunciar los acuerdos establecidos con el Vaticano y estudiar vías legales para no impartir Religión confesional en el currículo escolar’.

Por lo que ‘frente a parches que no garantizan el cumplimiento’ ni de este acuerdo ni de la laicidad Geroa Bai ha presentado sus propias iniciativas como ‘la única vía para conseguir’ ambos objetivos.

De esta manera una proposición de ley plantea suprimir de la Constitución el apartado 3 del artículo 27 pues ‘choca frontalmente contra el objetivo de sacar la Religión del currículo escolar’, y la segunda propone reformar las leyes orgánicas de Libertad Religiosa, que blindan su enseñanza en centros públicos, y de Educación, porque algunas de sus disposiciones ‘colisionan con la necesidad de avanzar hacia un sistema educativo laico’.

Por último, en relación a la moción, Martínez ha indicado que la misma busca instar al Gobierno central a denunciar los acuerdos entre España y la Santa Sede y a denunciar o modificar los acuerdos entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas en pro del mismo objetivo de tener una escuela laica”.

146 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES, CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

LA RIOJA, 29 de mayo de 2018

HECHO: FAPA Rioja pide a los padres de centros públicos no matricular a sus hijos "en ninguna Religión"

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Federación de Asociación de Padres de Alumnos

ENLACE:

<https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-fapa-rioja-pi-de-padres-centros-publicos-no-matricular-hijos-ningun-a-religion-20180529142913.html>

DESCRIPCIÓN:

"El presidente de la Federación de APAS de La Rioja, Eduardo Rojas, ha pedido (...) a los padres de alumnos de centros públicos que no matriculen a sus hijos 'en ninguna Religión', al tiempo que ha pedido a Educación que 'rectifique el procedimiento para implantar las religiones musulmana y evangélica' en determinados colegios de la comunidad.

Rojas ha recordado que 'desde la Federación venimos reclamando desde hace muchos años la eliminación de la asignatura de Religión del sistema educativo riojano y avanzar hacia un modelo educativo laico'".

MOCIÓN DE LAICIDAD APROBADA EN MADRID

Rivas Vaciamadrid (COMUNIDAD DE MADRID), 31 de mayo de 2018

HECHO: El pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado el Reglamento de laicidad municipal

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Izquierda Unida, Podemos y PSOE

ENLACE:

<https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-fapa-rioja-pi-de-padres-centros-publicos-no-matricular-hijos-ningun-a-religion-20180529142913.html>

DESCRIPCIÓN:

El pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid ha aprobado el Reglamento de laicidad municipal por 19 votos a favor (IU-Somos Rivas, Rivas Puede, PSOE y No adscritos) y 6 en contra (PP y Cs).

El título II del Reglamento establece que los actos públicos oficiales serán exclusivamente seculares, sin connotaciones religiosas y los actos religiosos no tendrán la consideración de oficiales. Los edificios dependientes de la Administración local estarán exentos de cualquier tipo de simbología religiosa. En las disposiciones adicionales del Reglamento se indica que el Ayuntamiento hará pública la información del

impacto sobre las arcas municipales de las exenciones del pago del IBI u otros impuestos aplicadas a propiedades de la Iglesia católica o de otras confesiones religiosas o a fundaciones. También hará pública la relación de inmuebles que se haya apropiado la Iglesia católica mediante el sistema de inmatriculación.

Al finalizar el pleno, tomó la palabra Fernando Arias, Presidente de la Asociación Laica, quien felicitó al pleno por la aprobación de este Reglamento y ofreció al Gobierno municipal seguir colaborando para desarrollar la laicidad municipal”.

148 DIRECTORES, CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

NAVARRA, 4 de junio de 2018

HECHO: Directivos de modelo D piden que no se dé Religión en la escuela pública

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Directores de colegios

ENLACE:

<https://www.noticiasdenavarra.com/2018/06/04/sociedad/navarra/directivos-de-modelo-d-piden-que-no-se-de-religion-en-la-escuela-publica>

DESCRIPCIÓN:

“La asociación de directoras y directores de centros de Infantil y Primaria del modelo D en la escuela pública, NIZE, apuesta por eliminar la Religión de la escuela pública y de las horas lectivas y, entre diversos pasos previos, aboga por reducir la materia a una hora semanal.

NIZE (...) expone que, al ser Religión una asignatura optativa, se segrega al alumnado.

La alternativa, para la asociación, es que las distintas religiones usen sus propios espacios para la transmisión de contenidos relacionados con sus confesiones y, por tanto, que no se use ni la escuela pública ni las horas lectivas para contenidos religiosos. Y, como pasos previos, NIZE pide que la matriculación en estas asignaturas optativas no se ofrezca de manera obligatoria, que sean las escuelas las que escojan la posibilidad de ofertarlas, y que si se ofrecen sea en una sola sesión semanal”.

149 COMPROMÍS, CONTRA LOS ACUERDOS CON EL VATICANO

NACIONAL, 7 de junio de 2018

HECHO: Pregunta del senador de Compromís, Carles Mulet, sobre la derogación de los Acuerdos con la Santa Sede

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Carles Mulet, senador de Compromís

ENLACE:

<https://laicismo.org/respuesta-del-gobierno-del-psoe-a-la-pregunta-del-senador-de-compromis-carles-mulet-sobre-la-derogacion-de-los-acuerdos-con-la-santa-sede/>

DESCRIPCIÓN:

“¿En qué fecha va a derogar este nuevo Gobierno los acuerdos con el Estado Vaticano que atentan contra la aconfesionalidad del Estado?”.

EL PARLAMENTO NAVARRO INSTA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A DENUNCIAR LOS ACUERDOS CON LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

NAVARRA, 14 de junio de 2018

HECHO: El Pleno del Parlamento navarro aprueba una resolución por la que pide al Gobierno de España que denuncie los Acuerdos entre España y las distintas confesiones religiosas

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSOE e Izquierda Unida

ENLACE:

<http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=32489>

DESCRIPCIÓN:

"El Pleno del Parlamento aprobó en su sesión del jueves, con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu, PSN e I-E y los votos en contra de UPN y PPN, una resolución por la que se insta al Gobierno de España a 'denunciar los Acuerdos entre España y la Santa Sede, posibilitando así alcanzar un sistema educativo laico en el conjunto del Estado'.

La resolución aprobada incluye un segundo punto en el que, a su vez, se emplaza al Ejecutivo central a 'denunciar o modificar los Acuerdos entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas en vigor, al objeto de alcanzar dicho objetivo'.

Del mismo modo, ya en un tercer apartado, se compele a las Cortes Generales a 'emprender las modificaciones legales necesarias para no impartir Religión confesional en el currículo escolar".

EL PSOE PIDE RETIRAR UN CRUCIFIJO

Palencia (CASTILLA Y LEÓN), 19 de junio de 2018

HECHO: El PSOE de Palencia pide que se aprovechen las obras del salón de plenos para retirar el crucifijo

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Miriam Andrés, portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Palencia

ENLACE:

<https://www.elnortedecastilla.es/palencia/psoe-palencia-pide-20180619132728-nt.html>

DESCRIPCIÓN:

“La portavoz socialista en el Ayuntamiento de Palencia, Miriam Andrés, ha solicitado al alcalde, Alfonso Polanco, que aproveche la inmediata remodelación que va a tener que ejecutarse en el salón de plenos municipal para proceder a la retirada de los símbolos religiosos que aún permanecen en esa sala del consistorio”.

GEROA BAI QUIERE QUITAR A LOS PADRES EL DERECHO DE EDUCAR A SUS HIJOS SEGÚN SUS CONVICCIONES RELIGIOSAS

NAVARRA, 21 de junio de 2018

HECHO: Proposición de Ley de reforma del artículo 27 de la Constitución Española

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Geroa Bai

ENLACE:

<https://www.parlamentodenavarra.es/sites/default/files/boletines/B2018092.pdf>

DESCRIPCIÓN:

“Para avanzar hacia un sistema educativo laico resulta imprescindible emprender, en primer lugar, esta reforma constitucional que permita no impartir en el futuro Religión confesional en el currículo escolar.”

153 IU, OTRA VEZ CONTRA LOS ACUERDOS CON EL VATICANO

NACIONAL, 30 de junio de 2018

HECHO: Izquierda Unida presenta una proposición de ley para revisar los Acuerdos con la Santa Sede

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Izquierda Unida

ENLACE:

https://elpais.com/politica/2018/06/29/actualidad/1530299215_127724.html

DESCRIPCIÓN:

"IU insta al Gobierno a cumplir una vieja reclamación de la izquierda: denunciar el Concordato con la Santa Sede para dejar sin efecto el acuerdo de 1953 entre el Vaticano y la dictadura franquista, además de los Acuerdos del Estado y la Iglesia de 1976 y 1979. La formación de Alberto Garzón cuenta con el respaldo de Podemos en su presión a Pedro Sánchez, que se ha declarado en el pasado a favor de derogar los acuerdos con la Iglesia, aunque en el PSOE reconocen la dificultad para cumplir con la exigencia de sus principales aliados".

154 QUEJAS DE PADRES DE ALUMNOS POR LA CLASE DE RELIGIÓN ISLÁMICA

Castellón (COMUNIDAD VALENCIANA), 16 de julio de 2018

HECHO: La FAMPa afirma que reciben quejas de padres de escolares de los centros elegidos por el gobierno regional para impartir Religión islámica

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Castellón

ENLACE:

<https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/castellon/2018/07/16/5b4c8ed6268e3ebb0e8b456e.html>

DESCRIPCIÓN:

"La Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de la provincia de Castellón (FAMPa Castellón 'Penyagolosa') ha confirmado que ya están recibiendo quejas de padres de escolares de los centros que han sido elegidos por la Generalitat para impartir el próximo curso Religión islámica. Según explica la responsable de la FAMPa, Silvia Centelles, 'siempre hemos apostado por suprimir la Religión de las aulas y en este sentido nos hemos manifestado por lo que no entendemos esta nueva normativa'.

Centelles ha indicado que en las quejas recibidas por la FAMPa los padres aluden a lo que consideran como una falta de sensibilidad de la Conselleria de Educación. 'Indican que se sienten defraudados por la escuela pública y no entienden cómo una administración de signo progresista como es la Conselleria de Educación puede favorecer que se imparta la Religión islámica en las aulas, una religión que denigra a la mujer y que la relega a segundo plano', explica Centelles detallando alguna de las quejas parentales recibidas y con las que coincide plenamente".

155 EDUCACIÓN PERMITE QUE LOS 151 COLEGIOS SE NIEGUEN A OFRECER 1 MENÚ “HALAL”

COMUNIDAD VALENCIANA, 24 de julio de 2018

HECHO: Una madre rechaza la beca de comedor al negar el centro la libertad religiosa de su hijo

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Dirección de un colegio y Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana (Compromís)

ENLACE:

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2018/07/25/marco-legal-distinto-gobierno/1748680.html>

DESCRIPCIÓN:

“Rachida El Badaoui inició el año pasado una batalla que no ha ganado. Pero no abandona la lucha porque lo que denuncia es una ‘discriminación’. (...) El colegio en el que está matriculado su hijo se niega a darle un menú halal, es decir, una alimentación adaptada a niños musulmanes que no comen ni carne de cerdo ni sus derivados. La mujer asegura que lo preguntó antes de matricular al pequeño en este centro educativo. Y que, precisamente porque le dijeron que sí, solicitó la beca de comedor y matriculó al pequeño. Su sorpresa llegó tras indicar en el formulario que el pequeño era musulmán. Entonces la respuesta del colegio fue bien diferente y se ha repetido de forma constante durante un año por parte de la dirección del centro y de la Conselleria de Educación. Si no es por certificado médico, no hay obligación de adaptar menú alguno.

De hecho, la respuesta que ha recibido esta familia por parte de la Administración hace referencia a la Orden 53/2012 (artículo 10.3) que establece: 'Todos los comedores escolares estarán obligados a disponer de un menú especial o de régimen para atender al alumnado que, mediante el correspondiente certificado médico, acredite la imposibilidad de ingerir determinados alimentos que puedan ser perjudiciales para su salud'. La cuestión religiosa, pues, no cuenta. No hay obligación alguna. Es cuestión del colegio hacerlo o negarse a ello.

El colegio le dio a Rachida una opción: pagar el menú escolar halal en una guardería cercana. ¿El problema? El precio. 'El menú me costaba 11 euros al día. ¡11 euros! Teníamos beca de comedor por 2,80 euros diarios y suponía pagar 246 euros al mes descontando la beca y todo. Imposible de asumir. Somos una familia humilde. Entonces propuse sacar a mi hijo del comedor los días que hubiera carne o incluso llevarle la comida de casa, pero tampoco me dejaron', explica la mujer.

No hubo solución. Ni tras presentar escritos a la conselleria y al Sindic de Greuges. Ni con el respaldo de entidades. Rachida dejó de trabajar hasta las 17.00 horas para poder recoger a su hijo del colegio y darle de comer en casa. '¿Eso es integración? Mi hijo va encantado al colegio. ¿Por qué lo tengo que cambiar? ¿Por qué tengo que trabajar menos horas?', afirma.

Sin embargo, no todas las consellerias y administraciones actúan de la misma manera. Los detenidos, aunque pasen una sola noche en el calabozo, disponen de menú halal si lo solicitan. Y la Conselleria de Inclusión sí tiene orden de adaptar todos los menús (hasta en seis religiones) en los centros residenciales y diurnos que gestiona en una apuesta 'para garantizar la igualdad en la diversidad'".

156 “PLATAFORMA EN DEFENSA DE L’ENSENYAMENT PÚBLIC” RECLAMA QUITAR DE LAS ESCUELAS “TODAS LAS RELIGIONES”

COMUNIDAD VALENCIANA, 25 de julio de 2018

HECHO: Plataforma asociativa pide eliminar la asignatura de Religión

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: “Plataforma en defensa de la enseñanza pública”

ENLACE:

<https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20180725/451096204278/plataforma-en-defensa-de-lensenyament-public-reclama-retirar-de-las-escuelas-todas-las-religiones.html>

DESCRIPCIÓN:

“La Plataforma en defensa de l’ensenyament públic ha reclamado la retirada de las escuelas ‘de todas las religiones’, al tiempo que solicita que se lleven a cabo los cambios legislativos necesarios para conseguir el laicismo en la enseñanza pública.

Hace unas semanas --prosiguen-- nos alegraba la noticia de la ministra de Educación, Isabel Celaá, cuando anunciaba la derogación del artículo de la LOMCE que daba a la asignatura de Religión valor académico, viendo en esta acción un paso adelante’ para conseguir una enseñanza laica.

En opinión de la Plataforma, 'habrá que dar pasos adelante para seguir avanzando y que la Religión, cualquier Religión, no sea impartida en la escuela'.

Por eso, apuntan, la noticia de la introducción de la asignatura de la Religión islámica en las aulas de dos centros escolares de Castellón 'recuerda que todavía queda mucho camino para llegar a un Estado y una escuela laicos'.

'Las escuelas tienen que ser espacios libres y abiertos a cualquier pensamiento, pero el culto y las enseñanzas religiosas tienen que darse en otros espacios. Iglesias, sinagogas, mezquitas están para ello (...)', argumentan.

(...) La Plataforma en Defensa de l'Ensenyament Públic está integrada por FAMPÀ-València, STEPV, FE CCOO PV, FeSP UGT PV, Escola Valenciana, CAVECOVA, CGT, FAAVEM, FEPV, BEA, Saó, Sindicat d'Estudiants, FEU, Acontracorrent, Associació de Directors i Directores de Primària, Associació de Directors i Directores de Secundària, Moviments de Renovació Pedagògica, ADIDE, FAMPÀ-Enric Valor, FAMPÀ-Penyagolosa y Valencia Laica”.

157 JUVENTUDES SOCIALISTAS: “LA RELIGIÓN SE ENSEÑA EN LOS TEMPLOS, NO EN UN AULA”

COMUNIDAD VALENCIANA, 27 de julio de 2018

HECHO: “Joves Socialistes del País Valencià (JSPV)” ha vuelto a lanzar la propuesta de eliminar la asignatura de Religión católica del currículum escolar

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: El alcalde de Rafaelbunyol y secretario de educación de Juventudes Socialistas de la Comunidad Valenciana (PSOE), Fran López

ENLACE:

<https://laicismo.org/fran-lopez-jspv-la-religion-se-ensen-a-en-los-templos-no-en-un-aula/>

DESCRIPCIÓN:

“Joves Socialistes del País Valencià (JSPV) ha vuelto a lanzar la propuesta de eliminar la asignatura de Religión del currículum escolar, justo tras conocerse la medida cautelar del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TJSCV) que obliga a ofertar esta asignatura entre las materias optativas de segundo de bachillerato.

Según ha explicado el Secretario General de Joves Socialistes, Fran López, en un Estado aconfesional ‘la religión tiene que enseñarse en los templos, no en un aula’, por lo que ha defendido la reforma de la Constitución ‘para que España sea un país laico’ y, de esta manera, ‘acabar con los privilegios de la Iglesia católica, no solo en materia educativa, sino fiscal o institucional’, ha denunciado.

(...) Por otro lado, López ha recordado que 'la única doctrina que se imparte en nuestras escuelas son los dogmas de fe católica' [La Religión católica no es la única que se da en la educación española].

Finalmente, desde Joves Socialistes confían en que la apuesta del nuevo Gobierno de Pedro Sánchez por una España plenamente laica, que hace tiempo que dejó de ser católica, según las encuestas, se traduzca en que ninguna confesión religiosa tenga trato preferencial, así como la eliminación del Concordato con la Santa Sede de 1979".

8 5 1 IU LAMENTA LA “IMPOSICIÓN DE LA RELIGIÓN CATÓLICA” POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR

COMUNIDAD VALENCIANA, 27 de julio de 2018

HECHO: Esquerra Unida del País Valencià ha criticado duramente la medida cautelar dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV)

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Rosa Pérez Garijo, coordinadora general de Izquierda Unida en la Comunidad Valenciana

ENLACE:

https://www.elperiodic.com/noticias/578633_eupv-lamenta-imposicion-religion-catolica-bachillerato-parte-tsjcv.html

DESCRIPCIÓN:

“La coordinadora general de Esquerra Unida del País Valencià, Rosa Pérez Garijo, ha criticado duramente la medida cautelar dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) ‘que impone la asignatura de Religión en segundo curso de Bachillerato cuando ni siquiera el anterior plan del PP contemplaba su inclusión como optativa’, puesto que ‘esta obligación atenta contra el carácter aconfesional del Estado y evidencia que el Tribunal está decidido a intervenir en la vida pública de los valencianos imponiendo medidas que obedecen a una determinada ideología de sus miembros, y desafiando la separación de poderes básica de un estado democrático. Se mire por donde se mire, no tiene ningún sentido que en un estado aconfesional se obligue a impartir la Religión católica en las aulas”.

159 PROHIBICIÓN A LA ARMADA ESPAÑOLA DE CANTAR LA SALVE MARINERA

Ferrol (La Coruña, GALICIA), 28 de julio de 2018

HECHO: Político prohíbe cantar la Salve Marinera en jura de bandera

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Una autoridad del PSOE

ENLACE:

<https://www.galiciadigital.com/opinion/opinion.21027.php>

DESCRIPCIÓN:

“Me ha llamado una familia amiga para darme cuenta de que había acudido con gran ilusión y emoción el sábado, 28 de julio de 2018, a la ciudad gallega de Ferrol (España), en la ‘Escuela’ de Especialidades de la Grela y Antonio de Escaño’, a la jura de bandera de su hijo, miembro de la Armada Española.

Esta familia estaba muy indignada, como otras muchas familias y público asistente a dicho acto militar, por el hecho de que se les prohibió, a 491 marinos de dichas Escuelas Militares de la Armada Española, cantar el himno de la ‘Salve Marinera’ que habían ensayado en el período de instrucción, que siempre se viene cantando en este tipo de actos y creaba/crea un momento de gran intensidad, emoción y unión entre el público asistente y los marinos que juraban/juran bandera.

Sin embargo, esta vez, después de preparar la ‘Salve Marinera’, los marinos no la pudieron cantar, pues, se les informó que ‘molestaba a una autoridad del PSOE que asistía a la Jura de Bandera’”.

160 MOCIÓN DE LAICIDAD APROBADA EN 161 GIJÓN

Gijón (ASTURIAS), 1 de agosto de 2018

HECHO: IU Gijón llevó al Pleno Municipal una iniciativa para elaborar un Reglamento Orgánico de Laicidad, que finalmente fue aprobado

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Izquierda Unida, PSOE y Podemos

ENLACE:

<https://asturiaslaica.com/2018/08/01/el-ayuntamiento-de-gijon-tendra-un-reglamento-organico-de-laicidad/>

DESCRIPCIÓN:

“IU Xixón, con intervención de Asturias Laica, llevó al Pleno Municipal una iniciativa para elaborar un Reglamento Orgánico de Laicidad que resultó aprobada con los votos a favor de IU, PSOE y Xixón Sí Puede y en contra de Ciudadanos, Foro y PP”.

161 COMPROMÍS PRESENTA UNA MOCIÓN EN EL SENADO PARA ELIMINAR LA RELIGIÓN DE LAS AULAS

NACIONAL, 2 de agosto de 2018

HECHO: Una moción de Compromís reclama quitar la asignatura de Religión de la escuela y que la administración pública deje de asumir el salario de los profesores de la materia

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Carles Mulet, senador de Compromís

ENLACE:

<https://www.publico.es/sociedad/educacion-compromis-presenta-mocion-senado-eliminar-religion-aulas.html>

DESCRIPCIÓN:

Carles Mulet “considera que seguir impartíendola ‘va en contra de los cambios’ experimentados por la sociedad, ‘da pie a fundamentalismos’ y ‘solo alimenta movimientos intolerantes y extremistas que poco tienen que ver con la libertad y el respeto”.

162 DOS SANCIONES PARA LOS VECINOS DE CALLOSA QUE DEFENDÍAN LA CRUZ DE LOS CAÍDOS

Callosa de Segura (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 9 de agosto de 2018

HECHO: Ayuntamiento multa a vecinos que se oponen a la retirada de una cruz

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Ayuntamiento de Callosa de Segura (PSOE)

ENLACE:

<https://alicanteplaza.es/dos-sanciones-para-los-vecinos-de-callosa-de-callosa-que-defendian-la-cruz-de-los-caidos>

DESCRIPCIÓN:

“El Ayuntamiento de Callosa de Segura ha sancionado con 150 euros a los vecinos que forman parte de la Plataforma en Defensa de la Cruz, y que se opusieron a la retirada del monumento en la plaza de la Iglesia, que se llevó a cabo el pasado mes de enero de 2018. Según la plataforma, la multa a la plataforma se debe a la ocupación de la Plaza de la Iglesia en unos actos de protesta que tuvieron lugar en abril y mayo. Asimismo, también se ha remitido otra sanción por importe de 725 euros a la vecina Tere Agulló por el encendido de una cruz de luz desde su casa a la pared del templo parroquial”.

163 COMPROMÍS PIDE PROHIBIR LA PRESENCIA DE POLICÍAS, MILITARES Y OTROS CUERPOS EN LAS PROCESIONES

NACIONAL, 16 de agosto de 2018

HECHO: Medidas para regular la presencia de funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en procesiones religiosas

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Carles Mulet, senador por Compromís

ENLACE:

https://www.elperiodic.com/noticias/580907_compromis-pregunta-gobierno-presencia-policias-militares-otros-cuerpos-procesiones-religiosas.html

DESCRIPCIÓN:

“El Partido Popular ya señaló que mantendría los mismos criterios de participación en aquellos actos o celebraciones de carácter religioso con tradicional participación castrense, algo que no nos extrañó por su corte conservador y anclado en un pensamiento de dictadura militar. Ahora el ejecutivo de Sánchez tiene la oportunidad de cambiar los criterios y prohibir la presencia de militares, policías o guardias civiles en estos actos”, señala Mulet”.

164 PARTIDOS NO QUIEREN QUE CARGOS POLÍTICOS VAYAN A ACTOS CATÓLICOS

PAIS VASCO, 18 de agosto de 2018

HECHO: Declaraciones de Podemos, IU y Equo contra la participación de políticos en actos organizados por la Iglesia católica

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Podemos, Izquierda Unida y Equo

ENLACE:

<https://www.pce-epk.org/2018/08/18/elkarrekin-podemos-podemos-ezker-anitza-iu-equo-defiende-el-caracter-a-cofensional-de-las-instituciones-vascas-e-insiste-en-la-necesidad-de-separar-la-condicion-de-cargo-publico-con-la-partici/>

DESCRIPCIÓN:

“El Grupo Parlamentario de Elkarrekin Podemos (Podemos / Ezker Anitza-Izquierda Unida / Equo-Berdeak) ha constatado en las últimas semanas que autoridades del Parlamento y Gobierno Vasco participan de forma reiterada y pública en representación de la Cámara y el Gobierno en actos de carácter religioso organizados por la Iglesia católica.

Elkarrekin Podemos defiende la pluralidad de la sociedad vasca, así como la libertad religiosa y de culto de todas las personas. Para asegurar esta libertad y el respeto a la pluralidad, la

coalición entiende que las instituciones que representan a todas y todos deben ejercer la aconfesionalidad que las define de forma clara. Si bien los poderes públicos, según el ordenamiento jurídico, deben mantener relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones, esa obligación no tiene nada que ver con su práctica y su publicitación sistemática desde instancias institucionales. (...)

Elkarrekin Podemos entiende que los representantes institucionales en su vida privada, como una ciudadana más, practiquen su libertad religiosa, pero no comparte en absoluto que participen de ceremonias religiosas en representación de una institución de toda la sociedad vasca, aconfesional, como es el Parlamento Vasco”.

15 MENDIOLA QUIERE DERRIBAR LA CRUZ 16 DE OLÁRIZU Y EL AYUNTAMIENTO 17 APUESTA POR CONTEXTUALIZARLA

Vitoria (Álava, PAÍS VASCO), 24 de agosto de 2018

HECHO: La junta de Mendiola aprueba el derribo de una cruz, aunque el Ayuntamiento no está a favor

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: La junta de Mendiola (ciudadanos del municipio) y Podemos

ENLACE:

<https://www.gasteizhoy.com/derribar-cruz-olarizu/>

DESCRIPCIÓN:

“El concejo de Mendiola, propietario de dichos terrenos, considera la cruz como un símbolo franquista y por ello planean retirarla, según ha informado la Cadena Ser. En cambio, el Consistorio asegura que ‘no va a retirar ninguna cruz’ y apuesta por poner una placa que contextualice el monumento.

Aun así, los elementos franquistas se han retirado u ocultado en los últimos años. (...).

Dentro del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz también existe división de opiniones. Por el momento, solo dos partidos han dado su opinión respecto a qué hacer con la cruz de Olárizu.

Podemos optar por retirarla, como refleja su portavoz Jorge Hinojal: 'La forma en que se ha tomado la decisión (concejo abierto) es la mejor posible. Urtaran podría aprender. La retirada de la cruz es positiva por lo que supone políticamente, éticamente y para la restauración de los daños causados por el franquismo, aunque se entiende que pueda resultar raro por el cambio en el paisaje'.

Sin embargo, la formación también es partidaria de contextualizar la zona mediante una placa o un monumento que explique el derribo de la cruz. 'El trabajo que ahora le toca hacer al Ayuntamiento es mantener las reuniones necesarias con el concejo de Mendiola para que la zona no quede desierta y que mediante una placa o un monumento se pueda contextualizar lo que allí hubo, qué suponía y el motivo por el que se quitó', concluye Hinojal.

Por su parte, el PSE apoya las declaraciones de Urtaran. 'El PSE se remite a lo decidido en el grupo de memoria histórica y a lo aprobado en pleno, que además es lo que va a hacer el Ayuntamiento: mantener en pie y contextualizar la Cruz de Olárizu'".

166 MOCIÓN PARA ELIMINAR LA RELIGIÓN DE LA ESCUELA

Altura (Castellón, COMUNIDAD VALENCIANA), 30 de agosto de 2018

HECHO: Izquierda Unida en el ayuntamiento de Altura quiere eliminar cualquier tipo de Religión de la escuela pública

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Izquierda Unida y PSOE

ENLACE:

<http://esquerraunidaaltura.blogspot.com/2018/09/eupv-altura-saca-adelante-una-mocion-en.html?m=1>

DESCRIPCIÓN:

“El Pleno ordinario del pasado jueves 30 de agosto trató la moción en el orden del día y el resultado fue de 7 votos a favor, Esquerra Unida y PSOE, y 4 votos en contra del PP”.

167 IU EXIGE QUE SE DEROGUE EL CONVENIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS

COMUNIDAD VALENCIANA, 4 de septiembre de 2018

HECHO: Izquierda Unida pide al Gobierno valenciano la derogación del Convenio de asistencia religiosa en los hospitales públicos

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Izquierda Unida

ENLACE:

https://www.elperiodic.com/noticias/582744_eupv-exige-gobierno-valenciano-derogue-convenio-asistencia-religiosa-hospitales-publicos.html

DESCRIPCIÓN:

“La coordinadora general de Esquerra Unida del País Valencià, Rosa Pérez Garijo, exige al gobierno de la Generalitat Valenciana la derogación del convenio firmado en 1992 para cubrir los sueldos de los curas y el gasto de los espacios religiosos de 25 hospitales públicos valencianos”.

18 DIPUTADO PIDE ELIMINAR DE LA 16 CONSTITUCIÓN EL DERECHO DE LOS 1 PADRES A EDUCAR SEGÚN SUS PROPIAS CONVICCIONES

NACIONAL, 4 de septiembre de 2018

HECHO: EH Bildu pide derogar la LOMCE y, de paso, el artículo 27.3 de la Constitución

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Oskar Matute García de Jalón (EH-Bildu)

ENLACE:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/DS/CO/DSCD-12-CO-582.PDF

DESCRIPCIÓN:

“¿Cómo y de qué manera este ministerio, no digo a través de esta derogación, pero sí en toda esa reflexión de la Lomce de la que esta iniciativa de derogación es una parte, piensa abordar esa cuestión, por ejemplo, para que en el artículo 27 de la Constitución aparezca en el punto 3 todavía lo del derecho a la religión de padres y madres? Probablemente así nos evitaríamos escenas tan bochornosas como la de Willy Toledo, en busca y captura, por haber blasfemado sobre Dios y la Virgen. Y digo escenas bochornosas no por lo que hizo Willy Toledo, sino por el papel de la justicia ante esa realidad”.

69 CONFEDERACIÓN DE PADRES PIDE ELIMINAR LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN, 1 ENTRE OTRAS MEDIDAS LAICISTAS

*Elche (Alicante, COMUNIDAD VALENCIANA), 4 de
septiembre de 2018*

HECHO: La confederación de padres Gonzalo Anaya aboga por eliminar la asignatura de Religión, los menús especiales y los símbolos religiosos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Asociación de padres Gonzalo Anaya

ENLACE:

<https://www.diarioinformacion.com/alicante/2018/09/06/religion-escuelas-comunidad-valenciana/2059651.html>

DESCRIPCIÓN:

“La confederación dejó patente ayer, en un acto celebrado en el colegio Reyes Católicos de Elche, su oposición frontal a que se impartan clases de cualquier religión en las aulas valencianas. El propósito contra este tipo de enseñanzas es firme, como dejó patente el presidente de la Gonzalo Anaya, Txomin Angós, durante su intervención: ‘Hay un hecho real que es que se va a impartir Religión islámica. Nosotros abogamos por la desaparición de las clases de cualquier confesión de los colegios. Entendemos que hay iglesias, sinagogas y mezquitas para que las familias, de forma privada, recen a sus dioses’

También pretenden que en los comedores escolares no se preparen menús especiales en función de las creencias de la familia de cada niño. ‘Aunque nos tilden de extremistas, también queremos que no haya comidas a la carta’”.

170 CC.OO. RECHAZA LA DECISION DEL TSJCV DE OFRECER RELIGIÓN EN 2º DE BACHILLERATO

COMUNIDAD VALENCIANA, 8 de septiembre de 2018

HECHO: El sindicato CC.OO. rechaza el auto del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) que obliga a la Generalitat a ofertar Religión en segundo de Bachillerato

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: El sindicato Comisiones Obreras

ENLACE:

<https://www.lavanguardia.com/vida/20180908/451699737791/ccoo-rechaza-la-decision-del-tsjcv-de-ofrecer-religion-en-2-de-bachillerato.html>

DESCRIPCIÓN:

“El sindicato anima a los diferentes grupos políticos a llegar a acuerdos para derogar la LOMCE, así como ‘cualquier otra legislación vigente que obligue a mantener la asignatura de Religión dentro de los planes de estudio de los diferentes niveles de la educación pública”.

171 MOCIÓN LAICISTA APROVADA EN VALLADOLID

Valladolid (CASTILLA Y LEÓN), 10 de septiembre de 2018

HECHO: El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid ha aprobado una moción para eliminar los símbolos religiosos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Podemos, PSOE, Izquierda Unida y Equo

ENLACE:

<https://www.lavanguardia.com/local/castilla-leon/20180910/451737664369/psoe-y-vtlp-apoyan-a-siva-para-promover-la-laicidad-del-ayuntamiento-en-una-mocion-que-e-l-pp-tacha-de-liberticida.html>

DESCRIPCIÓN:

"El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid ha aprobado este lunes una moción, presentada por el Grupo Municipal de Sí Se Puede y apoyada por PSOE y Toma la Palabra, para promover el 'carácter laico' del Consistorio y que plantea posibles cambios como la eliminación de algunos símbolos religiosos, que no se promuevan ritos o celebraciones o la posibilidad de recuperar propiedades inmatriculadas de la Iglesia que se consideren patrimonio de la ciudad".

172 OTRA FEDERACIÓN DE PADRES, CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

*Valencia (COMUNIDAD VALENCIANA), 10 de
septiembre de 2018*

HECHO: Fampa Valencia pide eliminar la asignatura de Religión y quitar los símbolos religiosos de la escuela

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: FAMPA-Valencia

ENLACE:

<http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2912173>

DESCRIPCIÓN:

"Han remarcado que no se tiene que incluir como asignatura en el currículum, 'más allá de que puntúe o no para la nota media del curso', lo que implica también que los centros educativos estén 'libres de simbología religiosa a nivel institucional'".

173 DESAMORTIZACIÓN ENCUBIERTA DE 171 LOS BIENES DE LA IGLESIA CATÓLICA

NACIONAL, 10 de septiembre de 2018

HECHO: Los obispos avisan de una “desamortización encubierta”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Gobierno de España (PSOE)

ENLACE:

<https://www.larazon.es/espana/los-obispos-avisar-de-un-a-desamortizacion-encubierta-por-los-bienes-inmatriculados-HG19792599>

DESCRIPCIÓN:

“El secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal Española (CEE), José María Gil Tamayo, ha avisado de que la intención del Gobierno de detallar sobre qué bienes inmatriculados por la Iglesia tiene derecho el Estado parece ‘una desamortización encubierta’ que puede ir ‘en detrimento de la acción social’ de la Iglesia pues algunos de esos bienes los utilizan para atender a los pobres.

‘No queremos despertar los viejos fantasmas de un anticlericalismo que haga ahora también una desamortización reivindicando qué es dominio público. Hay un derecho de la propiedad, y puede ser sujeto de ese derecho una persona individual o entes colectivos, en este caso, la Iglesia’, ha defendido”.

174 CULPAN A LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN 17 DE NO PODER CONFECCIONAR LOS 1 HORARIOS DE LOS INSTITUTOS

ANDALUCÍA, 13 de septiembre de 2018

HECHO: CGT no quieren clases de Religión en los institutos y culpa a la asignatura de no poder confeccionar horarios

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: El sindicato CGT

ENLACE:

<http://rojoynegro.info/articulo/acci%C3%B3n-sindical/los-institutos-no-pueden-elaborar-sus-horarios-la-religi%C3%B3n-la-incompetencia>

DESCRIPCIÓN:

"Desde CGT siempre hemos defendido que la Religión ha de estar fuera de la escuela. Si es lamentable que aún siga en las aulas, que supedite los horarios de todo un centro es inadmisibile. En CGT defendemos una escuela laica, sin símbolos de la Iglesia (vírgenes, crucifijos, santos, procesiones, concursos de semana santa patrocinados por El Corte Inglés y las Delegaciones de Educación...), ni centros con nombres religiosos. La fe, en las parroquias; si no, por la tarde. O que la pongan a última hora".



571

PODEMOS PIDE SACAR DEL CÓDIGO PENAL EL DELITO CONTRA LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS

NACIONAL, 13 de septiembre de 2018

HECHO: En Comú Podem ha registrado una moción en el Senado en la que propone derogar el artículo 525 del Código Penal, el que castiga las ofensas a los sentimientos religiosos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Joan Comorera, senador de Podemos

ENLACE:

https://www.eldiario.es/politica/Comu-Codigo-Penal-sentimientos-religiosos_0_814019366.html

DESCRIPCIÓN:

“El senador Joan Comorera ha presentado esta iniciativa en la Cámara Alta el mismo día en el que Toledo ha ido a declarar detenido por la Policía ante un juez de Madrid que admitió una querella de la Asociación Española de Abogados Cristianos contra él por cagarse en Dios y en la Virgen.

A juicio del senador, ese artículo del Código Penal ‘limita sensiblemente’ la libertad de expresión de aquellas personas que realicen ‘sátiras’ de carácter religioso.

En Comú Podem argumenta que en España hay una libertad religiosa real, con lo que ese artículo es innecesario y responde a ‘una concepción arcaica de predominio del pensamiento religioso’.”

16 COMPROMÍS PIDE DEROGAR LOS 17 ACUERDOS CON LAS CONFESIONES 1 RELIGIOSAS

COMUNIDAD VALENCIANA, 22 de septiembre de 2018

HECHO: Compromís presenta una proposición no de ley para impulsar una nueva ley de libertad religiosa que derogue los acuerdos con las confesiones religiosas

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Isaura Navarro, diputada regional de Compromís

ENLACE:

<http://rojoynegro.info/articulo/acci%C3%B3n-sindical/los-institutos-no-pueden-elaborar-sus-horarios-la-religi%C3%B3n-la-incompetencia>

DESCRIPCIÓN:

“La diputada del grupo Compromís, Isaura Navarro, ha registrado en Les Corts una proposición no de ley en la que se insta al Gobierno central a impulsar una nueva ley de libertad religiosa que garantice la neutralidad del Estado ante el hecho religioso, entre otras medidas.

La propuesta de Compromís requiere al Gobierno central otras medidas como derogar los diferentes acuerdos firmados entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas, como el caso del tratado firmado con la Santa Sede el 3 de enero de 1979, entre el Estado y las iglesias evangélicas (1992), comunidades judías (1992) y comunidades musulmanas (1996).

Solicita también modificar la normativa sobre exención del IBI a la Iglesia católica y otras confesiones religiosas, así como a sus organizaciones y centros de enseñanza y de proselitismo religioso. Además, propone empezar una campaña de cobro del impuesto de los bienes inmuebles no destinados al culto en coordinación con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP).

Otros objetivos de la propuesta son garantizar el carácter laico que debe revestir la escuela como institución pública, dejando la educación confesional fuera del currículo y del ámbito escolar, e impulsar la derogación del delito de ofensa a los sentimientos religiosos tipificado en el artículo 252 del Código penal.

(...) 'Las prerrogativas financieras y educativas, concedidas especialmente a la Iglesia católica -la cual vive en España en un paraíso fiscal al no estar obligada a declarar sus bienes o ingresos- y demás entidades religiosas, inciden negativamente en la separación que debería imperar en una sociedad moderna y democrática entre la Iglesia y Estado', ha resaltado Isaura Navarro”.

UNA DIPUTADA DE IU ATACA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

ARAGÓN, 25 y 26 de septiembre y 4 de octubre de 2018

HECHO: Durante una sesión de las Cortes de Aragón, Luquin Cabello hizo una intervención contra la asignatura de Religión

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Luquin Cabello, diputada en las Cortes de Aragón por Izquierda Unida

ENLACE:

[http://bases.cortesaragon.es/bases/disca2.nsf/\(DiscaID\)/39407D263FC950C4C125831C002ADC5B?OpenDocument](http://bases.cortesaragon.es/bases/disca2.nsf/(DiscaID)/39407D263FC950C4C125831C002ADC5B?OpenDocument)

DESCRIPCIÓN:

“Miren, el otro día escuché que la Universidad en estos momentos vuelve a llegar a un acuerdo con el Arzobispado para garantizar allí los certificados para que puedan dar clases de Religión. Oiga, que no iba de esto, que lo que estamos defendiendo directamente es que la Religión salga de las aulas, la escuela tiene que servir para pensar, no puede servir para creer. Y por lo tanto una defensa a ultranza de la escuela pública cien por cien laica y gratuita, que es una de las herramientas fundamentales que tenemos como aragoneses y aragonesas, una política y una herramienta fundamental que tenemos para garantizar que, efectivamente, la igualdad de oportunidades se da en esta comunidad autónoma independientemente de dónde viva cada uno de nosotros o de nosotras”.

PODEMOS PROPONE LA DEMOLICIÓN DE LA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS Y ECHAR A LOS BENEDICTINOS DE LA BASÍLICA

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 28 de septiembre de 2018

HECHO: Podemos presenta su propuesta para reconvertir el Valle de los Caídos en un espacio “para la memoria democrática y antifascista”, la demolición de la cruz que preside el conjunto monumental y dar a Patrimonio Nacional el control de la basílica

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Podemos

ENLACE:

<http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=33230>

DESCRIPCIÓN:

“El partido morado ha publicado el documento ‘Exhumar el franquismo. Recuperemos el Valle de Cuelgamuros para la democracia’ ‘Esta cruz, característica actualmente del Valle, podría demolerse y utilizar su residuo gravoso para crear otro monumento de dignificación y respeto a las víctimas’, proponen.

Además, defiende que es ‘imprescindible la desacralización del espacio y su total recuperación, incluida la basílica’. ‘Para ello, se debería revisar los acuerdos de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede, que otorgan el control de la basílica a los religiosos. Esto no conllevaría apartar y eliminar la simbología religiosa que se haya actualmente en el lugar, sino dar a Patrimonio Nacional un control total sobre el espacio’, explican”.

179 MOCIÓN DE LAICIDAD EN TENERIFE

Tenerife (Santa Cruz de Tenerife, ISLAS CANARIAS), 1 de octubre de 2018

HECHO: El cabildo rechaza la moción de aconfesionalidad de Podemos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Podemos

ENLACE:

<https://www.laopinion.es/tenerife/2018/10/01/cabildo-rec-haza-mocion-aconfesionalidad/914974.html>

DESCRIPCIÓN:

“El grupo de Podemos en el Cabildo de Tenerife presentó una moción que ha sido rechazada por el PSOE y Coalición Canaria (que forman el Gobierno insular), así como por el PP”.

Para el portavoz insular de Podemos, ‘resulta de vital importancia que, cuando las personas que ostentan cargos públicos participen en manifestaciones públicas religiosas, lo hagan a título personal’.

180 IU, CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN ARAGÓN

ARAGÓN, 4 de octubre de 2018

HECHO: IU presenta una propuesta en las Cortes de Aragón para “avanzar en una escuela pública y laica”

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Izquierda Unida

ENLACE:

<https://laicismo.org/iu-presentara-una-propuesta-en-las-cortes-de-aragon-para-avanzar-en-una-escuela-publica-y-laica/>

DESCRIPCIÓN:

“Insta al Ejecutivo a defender una escuela pública y laica en la que la Religión este fuera de las aulas, introduciendo así el laicismo en el ámbito educativo”.

181 SÁNCHEZ E IGLESIAS PACTAN ELIMINAR LOS DELITOS DE OFENSAS A LOS SENTIMIENTOS RELIGIOSOS

NACIONAL, 11 de octubre de 2018

HECHO: El acuerdo alcanzado por el Gobierno y Podemos para presentar las cuentas públicas de 2019 incluye compromisos extrapresupuestarios, como la modificación de los artículos del Código Penal que regulan los delitos de ofensa a los sentimientos religiosos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Pedro Sánchez (Presidente del Gobierno del PSOE) y Pablo Iglesias (líder de Podemos)

ENLACE:

<http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=33327>

DESCRIPCIÓN:

"Podemos reivindicaba eliminar lo que considera unos 'delitos medievales'. El delito contra los sentimientos religiosos está tipificado en el artículo 525 del Código Penal y ha provocado procesos judiciales como el de la portavoz del Ayuntamiento de Madrid, Rita Maestre, o el del actor Willy Toledo.

Ese artículo castiga con multa de ocho a doce meses a quienes, para ofender los sentimientos de los miembros de una confesión religiosa, hagan públicamente, de palabra, por escrito o mediante cualquier tipo de documento, escarnio de sus dogmas, creencias, ritos o ceremonias, o vejen, también públicamente, a quienes los profesan o practican".

182 **PODEMOS PIDE ELIMINAR LOS ACUERDOS CON LA SANTA SEDE AL CONSIDERARLOS FRANQUISTAS**

NACIONAL, 15 de octubre de 2018

HECHO: “Proposición de ley integral de memoria democrática y de reconocimiento y reparación a las víctimas del franquismo y la transición” presentada por Podemos en el Congreso

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Eva García Sempere, diputada de Podemos

ENLACE:

[**http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLIST&BASE=pu12&DOCS=1-1&DOCORDER=LIFO&QUERY=%28BOCG-12-B-317-1.CODI.%29#\(P%C3%A1gina1\)**](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLIST&BASE=pu12&DOCS=1-1&DOCORDER=LIFO&QUERY=%28BOCG-12-B-317-1.CODI.%29#(P%C3%A1gina1))

DESCRIPCIÓN:

“No puede culminar esta exposición de motivos sin hacer alusión al contenido de la disposición adicional cuarta, relativa a la denuncia y derogación del Concordato firmado en 1953 entre la dictadura franquista y la Santa Sede, renovados por los Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede en 1976 y 1979.

España no puede permitirse por más tiempo tener en vigor un acuerdo cuyo origen está en aquel firmado por una sanguinaria dictadura militar con el Estado del Vaticano, tiempo en que el poder de la dictadura franquista era casi

absoluto y la población española era sometida a un yugo intolerante y excluyente con otras creencias religiosas o hacia los pensamientos agnósticos o ateos de parte de la sociedad. Tampoco puede permitirse mantener en la actualidad unos Acuerdos que suponen beneficios y privilegios para la Iglesia católica en un Estado oficialmente aconfesional. Esta disposición viene a su vez a llamar la atención sobre el papel desempeñado por la Iglesia católica como eficaz colaboradora del bando que se sublevó contra la Segunda República y de la posterior dictadura franquista, en especial por parte de los estamentos eclesiásticos mejor posicionados jerárquicamente”.

183 UNIVERSIDAD PROHÍBE UNA MISA

Getafe (COMUNIDAD DE MADRID), 16 de octubre de 2018

HECHO: La Universidad Carlos III prohíbe la misa del obispo de Getafe

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Rosa Rodríguez López, decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid

ENLACE:

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/218823602/La-Universidad-Carlos-III-prohibe-el-acto-de-una-asociacion-catolica-y-la-misa-del-obispo-de-Getafe.html>

DESCRIPCIÓN:

“El laicismo radical y la impunidad que hay en muchas universidades cuando se trata de atacar los derechos de los católicos ha quedado una vez más de manifiesto en la Universidad Carlos III. La decana de la Facultad de Ciencias Sociales ha suspendido la cesión de un espacio para el acto inaugural este martes de la asociación católica Totus Tuus, que iba a contar con la presencia del obispo de Getafe, Ginés García Beltrán, que celebraría misa en este lugar.

Los estudiantes católicos, lejos de resignarse decidieron reunirse fuera del aula para presentar la asociación y rezar el Rosario. Decenas de ellos acabaron orando durante un rato en el lugar.

La nueva asociación católica había obtenido todos los permisos necesarios y había anunciado el acto por toda la universidad. Así fue como otras asociaciones de carácter político y muy ideologizadas, con gran poder en todas las universidades públicas españolas, se enteraron del acto y manifestaron quejas a la administración. Además, comenzaron a organizarse para boicotear el acto.

La asociación también denuncia que el propio personal de la universidad ha retirado los carteles que los jóvenes de esta asociación habían colocado por las facultades, cuando precisamente las universidades están repletas de pancartas de todo tipo.

Finalmente, Rosa Rodríguez, decana de la Facultad, ha decidido ponerse de lado de las asociaciones que coartan la libertad de expresión y reunión suspendiendo la cesión de este espacio a Totus Tuus. Para ello, se escuda en una resolución en la que justifica su medida asegurando de que existen ‘indicios de que su celebración podría impedir la normal realización de las actividades de la universidad’”.

184 UNIDOS PODEMOS LLEVA AL CONGRESO SU LEY PARA DESPENALIZAR LOS 1 ULTRAJES A LA RELIGIÓN

NACIONAL, 16 de octubre de 2018

HECHO: Proposición de ley para despenalizar los delitos contra los sentimientos religiosos

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Grupo Parlamentario Unidos Podemos (Podemos e Izquierda Unida)

ENLACE:

https://www.eldiario.es/politica/Unidos-Podemos-Congreso-despenalizar-Rey_0_825918356.html

DESCRIPCIÓN:

"Unidos Podemos ha decidido llevar al Pleno del Congreso (...) una proposición de ley para despenalizar total o parcialmente delitos de (...) ofensa a sentimientos religiosos, todo ello en aras de la protección de la libertad de expresión.

Este asunto ya se incluyó en el pacto presupuestario firmado hace una semana, donde el Gobierno y el grupo que capitanea Pablo Iglesias se comprometieron a revisar el Código Penal para eliminar la 'hiperregulación' de algunas conductas.

Y en el orden del día del Pleno del Congreso de la próxima semana (...) Unidos Podemos ha decidido incluir ya una iniciativa legislativa impulsada en marzo por Izquierda Unida para derogar este tipo de artículos que considera 'obsoletos o ambiguos' y que, a su juicio, se están utilizando para coartar la libertad de expresión".

581 **PODEMOS, OTRA VEZ CONTRA LOS ACUERDOS CON EL VATICANO**

NACIONAL, 16 de octubre de 2018

HECHO: Unidos Podemos pide explicaciones al Gobierno sobre los Acuerdos con la Santa Sede

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Grupo parlamentario Unidos Podemos (Podemos e Izquierda Unida)

ENLACE:

https://elpais.com/sociedad/2018/10/16/actualidad/1539717539_174118.html

DESCRIPCIÓN:

“El grupo parlamentario Unidos Podemos, En Comú Podem y En Marea registró (...) una solicitud para que comparezca la vicepresidenta del Ejecutivo, Carmen Calvo, para que ‘aclare si el Gobierno va a denunciar los acuerdos de España con la Santa Sede’ de 1979 (...). El pasado mayo, el secretario de laicidad socialista, José Manuel Rodríguez Uribe, aseguró que, en caso de gobernar, el Ejecutivo denunciaría ‘las dimensiones de los Acuerdos con la Santa Sede que no sean compatibles con la Constitución’”.

16 SINDICATO LAB, CONTRA LA 18 ASIGNATURA DE RELIGIÓN 1

PAÍS VASCO, 30 de octubre de 2018

HECHO: Sindicato vasco recomienda hacer “clic off” en la asignatura de Religión, principalmente la católica, y ataca a los profesores de Religión

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Sindicato vasco LAB

ENLACE:

http://libertadreligiosa.es/wp-content/uploads/2018/11/LAB_oct2018.pdf

DESCRIPCIÓN:

“La asignatura de las diferentes religiones (principalmente católica), año a año se ofrece en la mayoría de las escuelas públicas y concertadas del País Vasco. En general, LAB apuesta decididamente por la educación laica (...). La educación debe estar fuera de los centros escolares”. A continuación, critican la formación y condiciones laborales de los profesores de Religión. Finalmente, llaman a hacer concentraciones en las puertas de las escuelas y diferentes actividades contra la asignatura de Religión”.

187 ALUMNOS MUSULMANES NO PUEDEN ESTUDIAR RELIGIÓN ISLÁMICA

Gijón (ASTURIAS), 5 de noviembre de 2018

HECHO: 854 alumnos musulmanes reclaman estudiar Religión islámica en Asturias

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Genaro Alonso, consejero de Educación y Cultura del gobierno asturiano (PSOE)

ENLACE:

<https://www.elcomercio.es/asturias/musulmanes-docentes-educacion-asturias-20181105011359-ntvo.html>

DESCRIPCIÓN:

“En los colegios e institutos asturianos estudian 854 alumnos musulmanes, potenciales destinatarios de recibir clases de Religión islámica. Así lo asegura Riay Tatary, presidente de la Comisión Islámica de España (CIE), quien indica que ‘hay demanda suficiente en centros de Primaria y Secundaria de Gijón y de Primaria de Lugones’.

No obstante, para lograr que estos estudiantes puedan cursar la asignatura, ‘es necesaria la cooperación de los centros educativos para recoger las solicitudes y transmitir las a la consejería, y que ésta colabore informándonos de las solicitudes por centro’. Algo que este curso, como cada año, pidieron al departamento que dirige Genaro Alonso sin haber obtenido una respuesta satisfactoria”.

88 EL ALCALDE DE ZARAGOZA PIDE LA 1 DEROGACIÓN DE LOS ACUERDOS CON EL VATICANO

Zaragoza (ARAGÓN), 10 de noviembre de 2018

HECHO: Santistevé solicita al Gobierno abordar las inmatriculaciones de la Iglesia y “de una vez, la derogación del Concordato”

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Pedro Santistevé, alcalde de Zaragoza (Podemos)

ENLACE:

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/11/10/santistevé-pide-gobierno-que-aborde-las-inmatriculaciones-iglesia-catolica-1276763-2261126.html>

DESCRIPCIÓN:

“Santistevé ha asistido este sábado a la III Asamblea de la Coordinadora Recuperando, en la que, durante el fin de semana, cargos públicos y colectivos ciudadanos de todo el país debaten sobre cómo revertir las inmatriculaciones de la Iglesia (...).

El alcalde de Zaragoza ha considerado ‘lógico’ que se hable, ‘de una vez, de la derogación del Concordato del 79’.

189 DISCRIMINACIÓN A UNA ALUMNA CON HIYAB

Jumilla (MURCIA), 13 de noviembre de 2018

HECHO: Un colegio impide la entrada en clase a una alumna por vestir el velo islámico

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Colegio Cruz de Piedra

ENLACE:

https://www.eldiario.es/murcia/sociedad/Prohiben-asistir-colegio-menor-hiyab_0_835366617.html

DESCRIPCIÓN:

“El Colegio Cruz de Piedra del municipio murciano de Jumilla ha impedido, en reiteradas ocasiones, la entrada a clase a una de sus alumnas, menor de edad, por llevar hiyab. La situación ha sido denunciada por los colectivos sociales Convivir Sin Racismo, Federación de Asociaciones Africanas de Murcia, asociación Murcia Acoge y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo (ONGD).

Según ha relatado la madre de la estudiante, Samira, a el diario.es, el centro escolar ha recurrido a una nueva norma interna que prohíbe a los alumnos asistir a clase con prendas que cubran la cabeza. La mujer asegura no haber sido informada hasta que llegaron las sanciones.

‘Durante las primeras semanas pedí explicaciones al colegio por los partes de mi hija. El centro alegó que debía aplicar el reglamento’, ha señalado Samira. Por otro lado, la madre de la niña ha indicado que en años anteriores ‘otras alumnas han podido asistir al centro usando el velo islámico’.

Samira ha asegurado que se reunió con la directora del centro para tratar este asunto y, durante la última semana pudo asistir a clase ‘con normalidad’. Pero, a los pocos días el centro empezó a sancionar a la menor con partes disciplinarios”.

190 NAVARRA REALIZARÁ UNA “MINIEXPROPIACIÓN” A LA IGLESIA OBLIGANDO A CEDERLE SUS BIENES TEMPORALMENTE

NAVARRA, 15 de noviembre de 2018

HECHO: Ley foral de Derechos Culturales, que recoge que la Iglesia católica preste sus bienes al Gobierno temporalmente

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: PSOE, Geroa Bai, Bildu, Podemos e Izquierda Unida

ENLACE:

<https://www.religionenlibertad.com/polemicas/112766825/Navarra-realizara-una-miniexpropiacion-a-la-Iglesia-obligando-a-cederle-sus-bienes-temporalmente.html>

DESCRIPCIÓN:

“El gobierno de Navarra dirigido por Uxue Barkos y formado por nacionalistas, separatistas y extrema izquierda, quiere obligar por ley a la Iglesia en esta comunidad autónoma a que tenga que abrir sus bienes declarados de interés cultural para visitas gratuitas durante unas horas concretas cuatro días al mes a elección de las autoridades políticas.

Esta especie de ‘miniexpropiación’ temporal de los edificios de la Iglesia también implica que se deberán prestar estos inmuebles para exposiciones temporales organizadas o promovidas por las administraciones públicas de Navarra.

191 LAICISMO BELIGERANTE EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE PODEMOS

ANDALUCÍA, 15 de noviembre de 2018

HECHO: Ley foral de Derechos Culturales, que recoge que la Iglesia católica preste sus bienes al Gobierno temporalmente

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Adelante Andalucía (Podemos)

ENLACE:

<https://laicismo.org/la-laicidad-en-los-programas-electores-del-2d-en-andalucia/>

DESCRIPCIÓN:

“Debe garantizarse una separación real entre Iglesia y poderes públicos. Por ello, se deben adoptar las medidas necesarias para materializar la laicidad de las instituciones y los servicios públicos. Asimismo, urge la eliminación de los privilegios anacrónicos de la Iglesia católica y la recuperación del patrimonio apropiado por esta indebidamente.

Propuesta 775: Defender un modelo de Escuela ajeno a cualquier religión. Defendemos la eliminación de cualquier tipo de acto religioso dentro de la escuela al suponer una forma de adoctrinamiento de menores.

Propuesta 1451: Conseguir, a corto plazo, la eliminación completa de los símbolos y vestigios que aún recuerdan y exaltan los valores y la memoria del franquismo.

Nos referimos a nombres de calles, placas y monumentos situados en cualquier espacio público o privado de uso público o sostenido con fondos públicos, incluyendo sin excepciones a los de carácter religioso, militar, docente o administrativo.

(...) Propuesta 1488: Propiciar que los ayuntamientos elaboren un listado público detallado de todas las propiedades en su ámbito municipal pertenecientes a la Iglesia católica y sus fundaciones y congregaciones, al igual que las de otras confesiones, que estén exentas del pago del IBI, tanto de lugares de culto, como de otros bienes.

(...) Propuesta 1492: Elaborar una normativa de laicidad que implique la conducta pública de los responsables al frente de la administración y regule las ayudas a las distintas confesiones religiosas, así como el seguimiento a su gestión del patrimonio, inmatriculaciones, recuperando cuando sea posible legalmente el patrimonio histórico artístico y público para el disfrute común.

(...) Propuesta 1494: Garantizar el carácter civil de los actos oficiales, incluida la toma de posesión de cargos públicos, los funerales de Estado, lutos oficiales, los izados de banderas y eventos similares, sin ningún tipo de connotación, rito o simbología religiosa o ideológica de cualquier naturaleza, y sin participación de autoridades religiosas en calidad de tales de forma oficial ni preferente.

Propuesta 1495: Impulsar que todas las dependencias de titularidad pública, excluyendo las gestionadas por entidades privadas, estarán libres de cualquier simbología religiosa. Como excepción podrán mantenerse aquellos elementos que tengan un valor histórico, artístico o cultural que justifique su conservación o cuya retirada pudiera ocasionar un daño arquitectónico o artístico grave.

(...) Propuesta 1497: Garantizar el carácter público y civil de los tanatorios y cementerios, que no podrán exhibir simbología religiosa ni oficiar actos religiosos, sino por expresa petición de los familiares de la persona difunta”.

192 LAICISMO BELIGERANTE EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE ALTERNATIVA REPUBLICANA

ANDALUCÍA, 15 de noviembre de 2018

HECHO: Propuestas electorales sobre laicidad en Andalucía

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Partido Alternativa Republicana

ENLACE:

<https://laicismo.org/la-laicidad-en-los-programas-electorales-del-2d-en-andalucia/>

DESCRIPCIÓN:

"- Eliminación de la asignatura de Religión como opción en la educación pública (...).

-No se donará suelo público ni se concederá financiación pública o exenciones fiscales para la instalación de infraestructuras o realización de actividades confesionales a ninguna confesión o institución religiosa en la Comunidad Andaluza.

-Suprimir todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales y en los espacios de titularidad pública que dependan de las administraciones locales y autonómicas de Andalucía.

-Las administraciones locales y la Junta de Andalucía no promoverán, en ningún caso, ritos ni celebraciones religiosas de ningún tipo. Asimismo, ninguna autoridad pública o

funcionario participará, en calidad de tal, en actos de naturaleza religiosa.

-Petición pública de explicaciones y la correspondiente crítica a través de los medios y en las instituciones a las autoridades que vulneren la laicidad del Estado.

(...) -Excluir de los centros públicos sanitarios, residencias, etc. que dependan de las administraciones locales o de la Junta de Andalucía, la presencia institucional de clérigos. Así como eliminar las capillas y los símbolos religiosos de cualquier espacio público escolar o universitario, sanitario, centro penitenciario, ayuntamientos, juzgados, oficinas públicas de las administraciones, etc.

(...) -Fechas fijas y denominación neutra a las vacaciones escolares.

(...) Los poderes públicos velarán por la laicidad de las enseñanzas impartidas en los itinerarios oficiales, dentro de los centros educativos de titularidad pública y de los privados sostenidos con fondos públicos, con el fin de evitar cualquier interferencia en los objetivos educativos de convicciones particulares religiosas, filosóficas o ideológicas. Y ello afecta a la retirada de simbología religiosa, celebración de actos religiosos en los centros públicos (...).

-La enseñanza de la doctrina religiosa de cualquier confesión quedará fuera de la escuela pública y concertada. Mientras tanto esto no se consiga, deberá quedar, en todo caso, fuera del horario lectivo.

(...) -Se eliminarán capillas y cualesquiera otros lugares de culto en las Universidades.

-No se subvencionará, en ningún caso, centros educativos con ideario propio ya sea carácter religioso o de otra naturaleza ideológica particular”.

193 LAICISMO BELIGERANTE EN EL PROGRAMA ELECTORAL DE EQUO

ANDALUCÍA, 15 de noviembre de 2018

HECHO: Propuestas electorales sobre laicidad en Andalucía

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Equo

ENLACE:

<https://laicismo.org/la-laicidad-en-los-programas-electorales-del-2d-en-andalucia/>

DESCRIPCIÓN:

"Se suprimirá todo tipo de simbología religiosa en los actos oficiales y en los espacios de titularidad pública que dependan de aquella, así como en todas las áreas públicas de aquellos edificios o espacios privados en los que se presten servicios concertados con financiación de la Comunidad Autónoma, tales como centros educativos, sanitarios, asistenciales u otros. Igualmente en los edificios y espacios de dominio público o de titularidad de cualquier administración pública en el ámbito territorial andaluz. Ninguna autoridad pública o personal funcionario de la Junta de Andalucía participará, en calidad de tal, en actos de naturaleza religiosa, ni siquiera cuando sean actos de Estado, denunciando con ello que éstos han de ser siempre laicos. Se suprimirán las ceremonias religiosas en cualquier tipo de celebración conmemoración organizada por instituciones públicas dependientes de la Junta de Andalucía.

703. No se donarán o cederán bienes inmuebles del patrimonio público ni

se concederá financiación pública o exenciones fiscales para la instalación de infraestructuras o realización de actividades confesionales a ninguna confesión o institución religiosa. Las ayudas a municipios o entidades privadas para actividades culturales relacionadas con tradiciones de carácter religioso no podrán destinarse a los ritos o celebraciones de carácter propiamente religioso. La Administración Autonómica no promoverá, en ningún caso, ritos ni celebraciones religiosas de ningún tipo.

704. Garantizar la libertad la neutralidad religiosa de los espacios y servicios públicos, adoptando medidas legales y administrativas para suprimir de los centros públicos sanitarios, educativos, asistenciales, judiciales o de cualquier otra naturaleza o finalidad, toda simbología religiosa, salvo los obligados por la legislación del patrimonio histórico. Igualmente la figura institucional de clérigos de cualquier confesión religiosa como parte de los servicios que se prestan a usuarios y usuarias.

705. La asistencia religiosa a dichos usuarios y usuarias deberá contar con autorización válida en derecho de éstos o de sus tutores legales. Igualmente en dichos centros no podrán destinarse espacios a la función ritual de ninguna confesión religiosa, debiendo suprimirse las actuales capillas.

706. En el territorio andaluz, para la instalación de colegios electorales, las administraciones públicas facilitarán locales libres de simbología religiosa o de otra naturaleza ideológica, garantizando su neutralidad en el ejercicio democrático de votar.

707. Los tanatorios públicos o de concesión administrativa por parte de los municipios andaluces, deberán sustituir las actuales capillas por espacios de ceremonias neutros, sin simbología religiosa permanente, pudiendo ésta disponerse durante la celebración de los ritos. Los tanatorios privados estarán obligados a disponer de un espacio con iguales características, sin perjuicio de que dispongan de capillas católicas o espacios ceremoniales de otras confesiones religiosas.

(...) 709. El gobierno andaluz defenderá ante el Estado que la enseñanza de la doctrina religiosa de cualquier confesión quede fuera de la escuela pública y concertada. Por tanto, que se elimine de forma absoluta la asignatura de Religión del currículum escolar. (...).

713. La iglesia católica, como cualquier otro particular, cumplirá con su obligación legal de conservar y restaurar con fondos propios el patrimonio histórico y cultural de su titularidad y no disfrutará de privilegios en la percepción de ayudas públicas para ese fin".

194 ASOCIACIONES DE PADRES, CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

COMUNIDAD VALENCIANA, 17 de noviembre de 2018

HECHO: Conferederación de Ampas pide que la asignatura de Religión “desaparezca del currículum”

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Confederación de asociaciones de padres y madres Gonzalo Anaya

ENLACE:

<https://www.lasprovincias.es/comunitat/ampas-ensenanza-publica-20181118235614-ntvo.html>

DESCRIPCIÓN:

“Reclaman que ‘desaparezca del currículum’, pues defienden ‘una escuela laica en la que se impartan asignaturas de carácter ético y moral que propicien el pensamiento crítico entre el alumnado y fomente la educación en valores’”.

195 RETIRAN UNA CRUZ DE PEQUEÑAS DIMENSIONES DE UNA EXPOSICIÓN EN UN CENTRO DE JUBILADOS

*Vall d'Uixó (Castellón, COMUNIDAD VALENCIANA), 26
de noviembre de 2018*

HECHO: Retiran una réplica de la Cruz de la Vall en una exposición de un centro de jubilados

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Antoni Llorente, concejal de Servicios Sociales de la Vall d'Uixó (Izquierda Unida)

ENLACE:

<https://amp.elmundo.es/comunidad-valenciana/castellon/2018/11/26/5bfbf74a268e3e74258b4674.html>

DESCRIPCIÓN:

“Es la segunda vez que en la Vall d'Uixó (Castellón) el gobierno local manda retirar la Cruz de los Caídos. La primera, ubicada en la plaza de la Paz, el pasado mes de junio entre una férrea seguridad; la segunda, este martes, en una exposición con fotografías y objetos históricos en la asociación de jubilados la Vallense, una miniatura de apenas 30 centímetros de altura que ha logrado reabrir viejas heridas.

El autor de tal miniatura se siente decepcionado; ‘no la hice por nada en especial, porque quise y la ofrecí para la exposición. Después resulta que alguien dijo que había que quitarla porque creaba polémica, pero ya está otra vez expuesta’, manifestó este jueves.

Quien mandó retirarla, como afirmó a El Mundo fue el

edil de Servicios Sociales, Antoni Llorente por, 'entre otras muchas razones', evitar que se avivase la polémica que ya recorrió la población a principios de año con la decisión de retirar el monumento original (...).

Allí quedó expuesta la miniatura, 'de apenas 30 centímetros (...), cuando el día de la exposición el edil les mandó guardarla. Así que el día que inauguraron la muestra estaba 'escondida en un cuarto'. 'Pero cuando se fue la tele la sacamos', añadieron. El destierro duró poco. 'A la mañana siguiente nos reunimos la junta y decidimos que asumíamos la responsabilidad y que la íbamos a exponer, que no había por qué dejarla escondida en un cuarto'. Así que la sacaron, hasta que se ha cerrado la exposición".

196 IZQUIERDA UNIDA, CONTRA LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

Albacete (CASTILLA-LA MANCHA), 27 de noviembre de 2018

HECHO: "Hay que sacar la Religión de las aulas", afirma responsable regional de Educación en Izquierda Unida

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Natalio González, responsable del área de Educación de Izquierda Unida en Castilla-La Mancha

ENLACE:

<http://www.latribunadealbacete.es/Noticia/Z5083BCBA-0852-5671-C0F11CEE2EB805CC/IU-opta-por-impartir-Religion-en-iglesias-o-parroquias>

DESCRIPCIÓN:

“El responsable del área de Educación de IU Castilla-La Mancha, Natalio González, ha explicado que la región es una de las comunidades donde más horas lectivas de Religión se imparten en los colegios, algo que la normativa no obliga a hacer.

En rueda de prensa, González, que compareció junto al coordinador regional de IU, Juan Ramón Crespo, ha informado de que la formación registrará en las Cortes una batería de preguntas dirigidas al consejero de Educación, Ángel Felpeto, para que explique por qué se sigue impartiendo Religión en todas las etapas educativas, incluida Bachillerato, y por qué la Junta ha decidido retrasar la entrada de la asignatura Educación para la Igualdad en todos los centros públicos. Tan solo se impartirá en algunos colegios, ha citado González. ‘Izquierda Unida defiende una educación pública y laica, que eduque sin dogmas, por lo que hay que sacar las religiones de las aulas’, dijo el responsable regional de Educación de IU. Del mismo modo, la formación de izquierdas ha exigido a la Junta de Comunidades que quite de las clases toda la simbología religiosa que, aún, cuelga de muchas aulas de centros públicos. González ha lamentado que el Estado siga financiando las clases de Religión, cuando ésta se tendría que impartir en centros de la Iglesia y no en colegios y centros educativos públicos. ‘La escuela debe enseñar y no dogmatizar, ni separar a los niños según la ideología de sus padres’, criticó González, quien censuró que ‘con nuestros impuestos se pague a curas y catequistas para dar clases que solo reciben algunos alumnos’”.

197 **EUROPA LAICA LLAMA “VERGONZOSOS” LOS ACUERDOS CON LAS CONFESIONES**

NACIONAL, 1 de diciembre de 2018

HECHO: Manifiesto de Europa Laica en el Día de la Laicidad y la Libertad de Conciencia en el que ataca los acuerdos con el Vaticano y el resto de confesiones

CONFESIÓN: Todas las confesiones

RESPONSABLE: Asociación Europa Laica

ENLACE:

<https://laicismo.org/manifiesto-de-europa-laica-ante-el-dia-internacional-del-laicismo-y-la-libertad-de-conciencia-el-9-de-diciembre/>

DESCRIPCIÓN:

“Debe ser celebrado el protocolo no confesional, por primera vez, de toma de posesión del Presidente del Gobierno y cargos ministeriales. Pero ello, siendo importante en lo simbólico, no está siendo acompañado de una política que incida en la laicidad institucional, donde se siguen sin denunciar los vergonzosos Acuerdos con la Santa Sede de 1979, y con otras confesiones, pese a que ello había sido aprobado por el Congreso de Diputados y es una promesa del Partido Socialista. Unos acuerdos que son la clave de bóveda en el mantenimiento de privilegios injustificados a favor de la Iglesia católica en temas de financiación, fiscalidad, educación y otros”.

198 PROTESTAS POR LA APERTURA DE UNA MEZQUITA EN TARRAGONA

Tarragona (CATALUÑA), 9 de diciembre de 2018

HECHO: Democracia Nacional convoca una concentración en contra de la apertura de una mezquita

CONFESIÓN: Musulmana

RESPONSABLE: Democracia Nacional

ENLACE:

<https://www.lavanguardia.com/local/tarragona/20181207/453412067495/protestas-apertura-mezquita-tarragona-democracia-nacional.html>

DESCRIPCIÓN:

“El partido de extrema derecha Democracia Nacional (DN) ha convocado una movilización este domingo, 9 de diciembre, en contra de la apertura de una mezquita en Tarragona (...) con el lema “Acude sin miedo, mezquita no”.

199 EL PSOE QUIERE ELIMINAR LA TALLA DE UNA VIRGEN DE UN PARQUE

Madrid (COMUNIDAD DE MADRID), 19 de diciembre de 2018

HECHO: El PSOE pide que se arranque la talla de la Virgen del Abrazo del Parque de Valdebebas

CONFESIÓN: Católica

RESPONSABLE: Ramón Silva, concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid

ENLACE:

<https://okdiario.com/espana/madrid/2018/12/19/psoe-pide-que-arranque-talla-virgen-del-abrazo-del-antiguo-parque-felipe-vi-3486457>

DESCRIPCIÓN:

“El concejal socialista Ramón Silva quiere talar la Virgen del Abrazo esculpida en un tocón del Parque Forestal de Valdebebas (antiguo Parque Felipe VI). Ha registrado una propuesta para acabar con la figura que se votará en el Pleno de Cibeles este jueves.

Aunque la alcaldesa Manuela Carmena había dado su visto bueno a la escultura, el edil madrileño mantiene su intención de que desaparezca la imagen de la Virgen ‘de forma urgente’.

Silva pone un plazo de ‘40 días’ para que se traslade la talla a la parroquia de Las Cárcavas o dónde estime el Arzobispado, pero no el citado parque. En el distrito, el concejal ya consiguió que Ahora Madrid apoyara su

iniciativa, pero tras preguntar en el Pleno a Carmena obtuvo la negativa de la alcaldesa. La exjueza dictaminó que la petición no se enmarca dentro de la laicidad que deben tener las administraciones públicas.

Sin embargo, pese a la posición marcada por Carmena, el PSOE pretende que los ediles de Ahora Madrid cambien de postura y voten a favor de su texto”.

PAÍS VASCO, 29 de diciembre de 2018

HECHO: Colegios vascos eliminan, una vez más, a Jesús, de los tradicionales villancicos

CONFESIÓN: Cristiana

RESPONSABLE: Colegios públicos

ENLACE:

<http://www.infocatolica.com/?t=noticia&cod=33897>

DESCRIPCIÓN:

“La escuela pública vasca no quiere ni oír mentar a Jesucristo en las aulas, ni siquiera en los villancicos. ¿Motivo? Podrían herir la sensibilidad de alumnos musulmanes o de otras religiones.

En unas escuelas se entona ‘los pastores fueron en busca de Peru (Pedro en vasco)’ en vez de buscar al Niño Jesús; y en otras se cantan las tonadas del Olentzero pero sustituyendo ‘Jesús ha nacido’ por ‘el invierno ha llegado’.

Pero las hay aún que llevan el laicismo y la corrección política a extremos más peliagudos, poniendo el acento en el sentimiento, puesto que cantan las letras originales de los villancicos, pero ‘desde la tradición cultural vasca, no como un hecho religioso’ porque, ‘nos centramos en la celebración del solsticio de invierno’.

Aún más. Según revela El Correo, la consigna en los colegios del País Vasco es la que sigue: 'la Navidad se trata en las aulas sin tocar el tema religioso' (sic)".

CONCLU SIONES

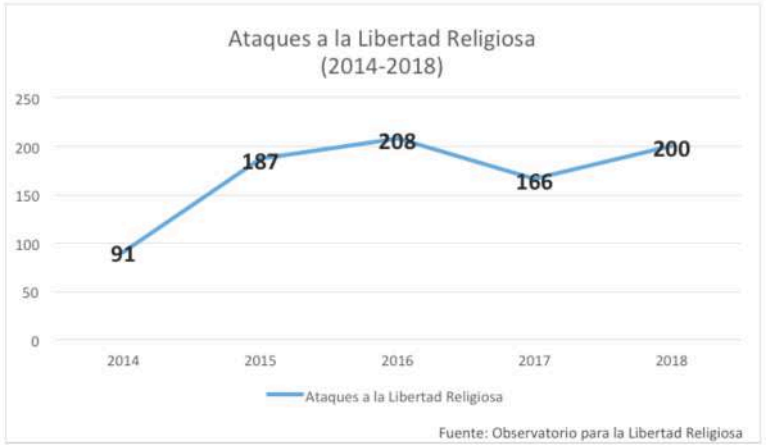
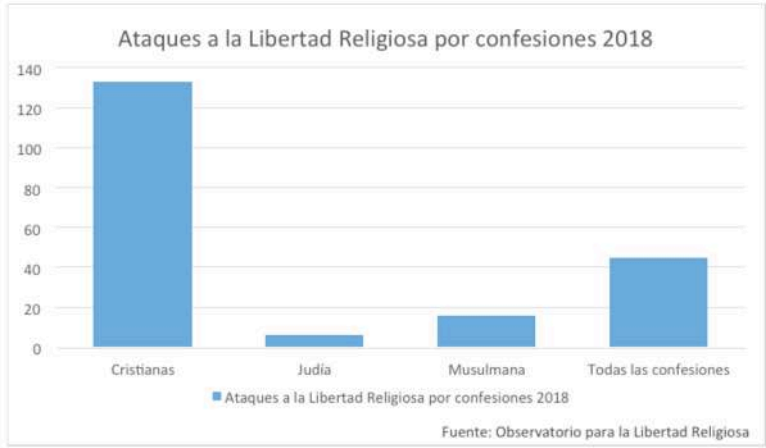
Los datos del Informe indican que, de los 200 ataques, 133 se han dirigido contra los cristianos (109 a católicos, uno a evangélicos y 23 a los cristianos de todas las confesiones).

Es decir, el 66,5% de todos los ataques son contra cristianos (54,5% contra católicos).

Respecto a otras confesiones, cabe destacar que 16 de los ataques se han dirigido contra musulmanes (8%) y 6 han tenido como objetivo los judíos (3%). Por último, 45 ataques pueden considerarse contrarios a todas las religiones al querer imponer un laicismo radical que intenta eliminar a las religiones del ámbito público (22,5% de los casos).

Al ser España un país de raíces cristianas, y cuya población es mayoritariamente cristiana, esta religión es la más atacada. Una parte de la sociedad quiere eliminar estas raíces y que los cristianos no se manifiesten como tales en la vida pública. Los datos obtenidos en informes de otros países demuestran que esta tendencia se hace presente también en el resto de Europa (ver <http://www.intoleranceagainstchristians.eu/>).

Con respecto a 2017, se ha aumentado un 20% el número de casos. En el siguiente cuadro se puede ver la evolución del número de casos con respecto a años anteriores:



Por tipología, se divide de la siguiente manera:

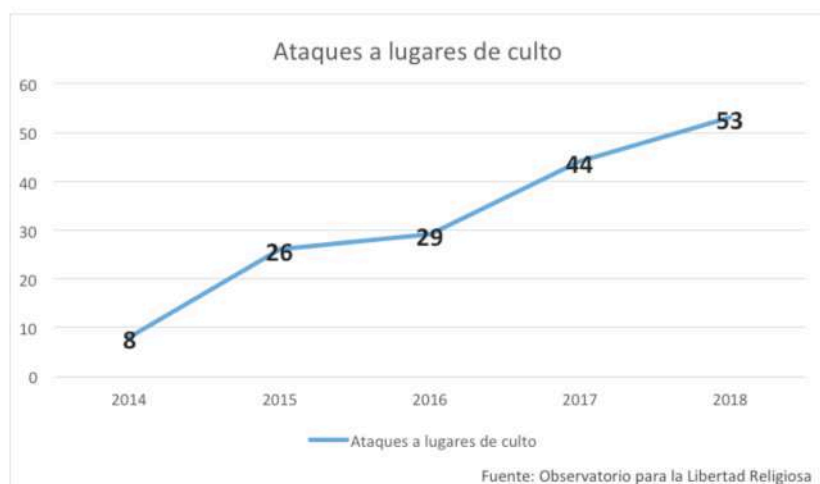
- 1 caso de violencia contra los creyentes (contra católicos)
- 53 ataques a lugares de cultos: 47 contra cristianos (38 contra católicos, 1 contra evangélicos y 8 contra cruces, es decir, contra cristianos de todas las confesiones), 5 contra musulmanes y 1 contra judíos.
- 13 vejaciones a creyentes: 11 contra católicos y 2 contra musulmanes.
- 43 escarnios a la religión: 34 contra cristianos (26 contra católicos), 5 contra judíos, 3 contra musulmanes y 1 contra creyentes de todas las confesiones.
- 90 casos de laicismo beligerante (marginación de la religión del ámbito público): 40 contra cristianos (33 contra católicos), 6 contra musulmanes y 44 contra todas las religiones.

En el siguiente gráfico se puede ver los ataques por tipología, en relación con el año anterior:



Es muy preocupante que los ataques a los lugares de culto sigan aumentando año tras año:

- En 2014 fueron ocho casos.
- En 2015, 26.
- En 2016, 29.
- En 2017, 44.
- En 2018, hemos llegado hasta los 53.



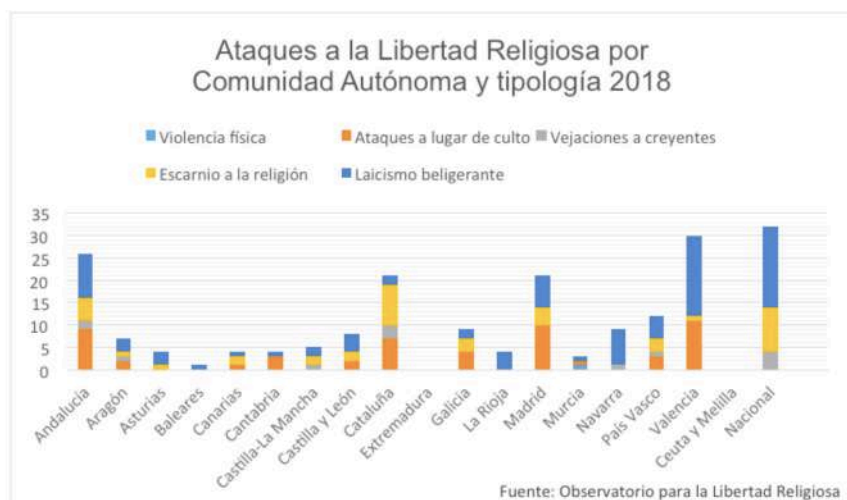
Los casos de laicismo beligerante han aumentado considerablemente, lo que demuestra que una parte de la sociedad busca que la religión desaparezca de la esfera pública.

Por meses, marzo es el mes en que más casos se registraron, sin duda motivado por los ataques a lugares de culto que grupos feministas radicales realizaron durante el 8 de marzo, Día de la Mujer trabajadora.

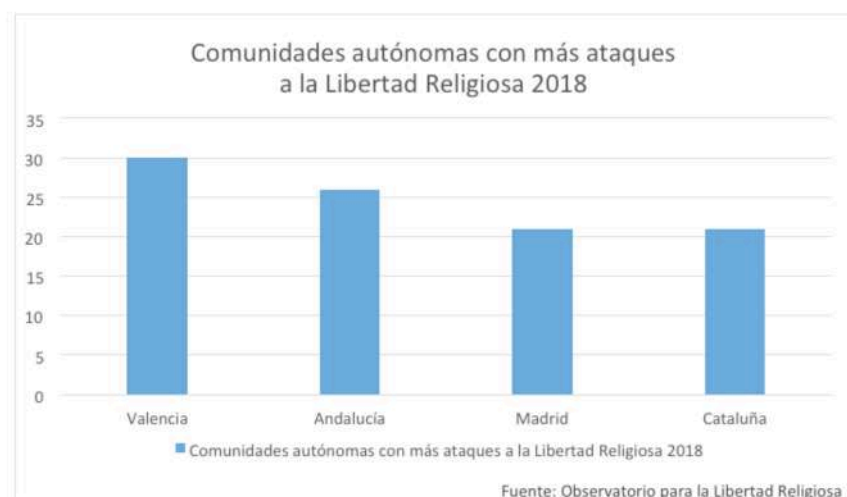
A continuación, se refleja en un cuadro la clasificación de los casos recogidos en este Informe por Comunidad Autónoma y tipo de ataque a la Libertad Religiosa:

	AGRESIÓN FÍSICA	ATAQUES A LUGAR DE CULTO	VEJACIONES A CREYENTES	ESCARNIO A LA RELIGIÓN	LAICISMO BELIGERANTE	TOTAL
ANDALUCÍA	0	9	2	5	10	26
ARAGÓN	0	2	1	1	3	7
ASTURIAS	0	0	0	1	3	4
BALEARES	0	0	0	0	1	1
CANARIAS	0	1	0	2	1	4
CANTABRIA	0	3	0	0	1	4
CASTILLA-LA MANCHA	0	0	1	2	2	5
CASTILLA Y LEÓN	0	2	0	2	4	8
CATALUÑA	0	7	3	9	2	21
EXTREMADURA	0	0	0	0	0	0
C. VALENCIANA	0	11	0	1	18	30
GALICIA	0	4	0	3	2	9
LA RIOJA	0	0	0	0	4	4
MADRID	0	10	0	4	7	21
MURCIA	1	1	0	0	1	3
NAVARRA	0	0	1	0	8	9
PAÍS VASCO	0	3	1	3	5	12
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0
NACIONAL	0	0	4	10	18	32

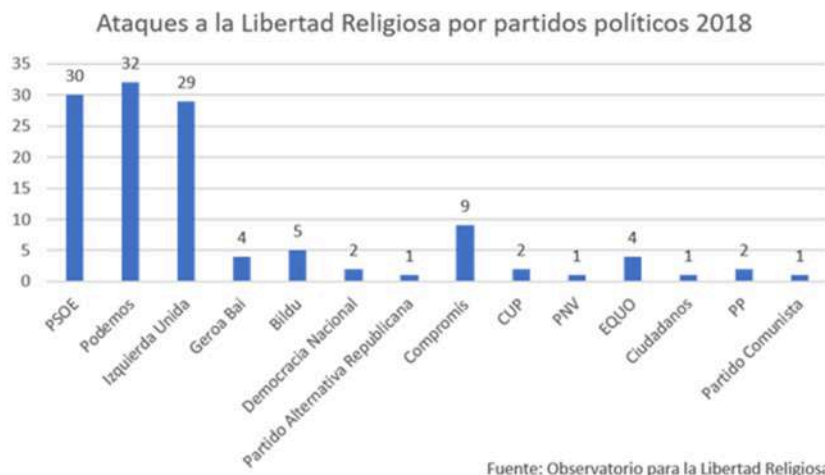
Y la comparativa de casos totales por Comunidad Autónoma:



Valencia, con 30 casos, es la comunidad autónoma con más ataques, seguida de Andalucía (26) y Madrid y Cataluña (ambas con 21).



Por último, mostramos un cuadro en el que se refleja el número de casos en los que los partidos políticos han estado involucrados:



Podemos es el partido más laicista con 32 casos. Izquierda Unida se encuentra en tercera posición, con 29 casos. Aparecen en la gráfica separados ya que, en algunos lugares de España, no están unidos, como sí ocurre en el Congreso. Unidos suman 61 casos, que dobla a los del segundo partido más laicista, el PSOE, con 30.

El laicismo radical expresado por estos partidos se manifiesta, con profanaciones, pintadas y demás hechos vandálicos, en las calles.

Como hemos dicho en informes anteriores, se confunde aconfesionalidad del Estado, como prescribe la Constitución, con marginación de la religión del espacio público.

Las conclusiones de este Informe reflejan que la Libertad Religiosa está amenazada, ya que el miedo a manifestar las propias creencias crece debido a los diferentes tipos de ataques: desde vejaciones a la persona hasta violencia contra el creyente o los lugares de culto.

Por último, queremos remarcar que la Libertad Religiosa es un derecho humano protegido por la Constitución Española (artículo 16) y por múltiples tratados internacionales y representa lo más íntimo y personal de la persona, es decir, su conciencia. El respeto a la libertad religiosa no beneficia únicamente a los creyentes, sino que favorece a toda la sociedad al promover la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

Por eso, pedimos a los partidos políticos:

1. Que respeten el derecho a la libertad religiosa, tanto desde el punto de vista individual como desde el colectivo, así como los tratados firmados con las diferentes confesiones religiosas. El respeto a la Libertad Religiosa no beneficia únicamente a los creyentes, sino que favorece a toda la sociedad, al promover la convivencia pacífica entre ciudadanos. Aconfesionalidad no significa eliminar todos los símbolos religiosos y prohibir a los ciudadanos practicar su religión en público, sino respetar.

2. Que, como representantes de los ciudadanos en las instituciones, hagan también respetar la libertad religiosa, por ejemplo, con medidas de vigilancia para que se reduzca el número de profanaciones a templos, que se persiga a quien ataca templos y que se juzgue a aquel que se mofa de los sentimientos religiosos.

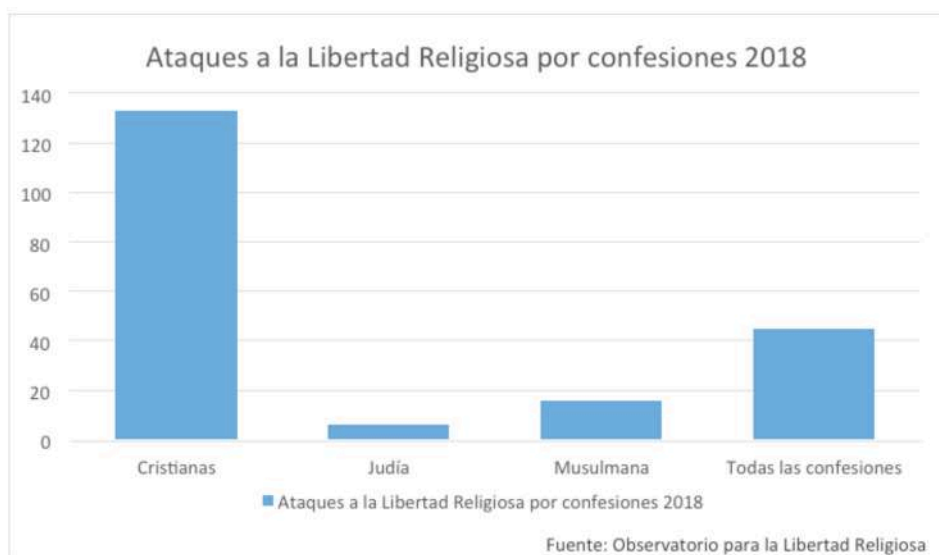
— AGRADE CIMIENTOS

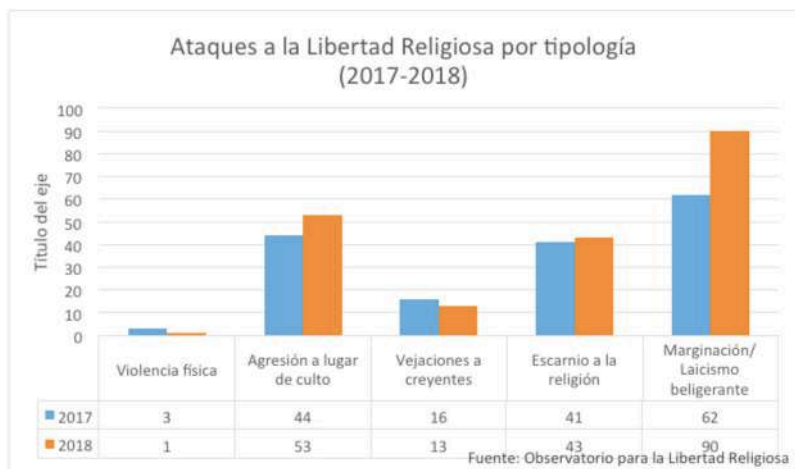
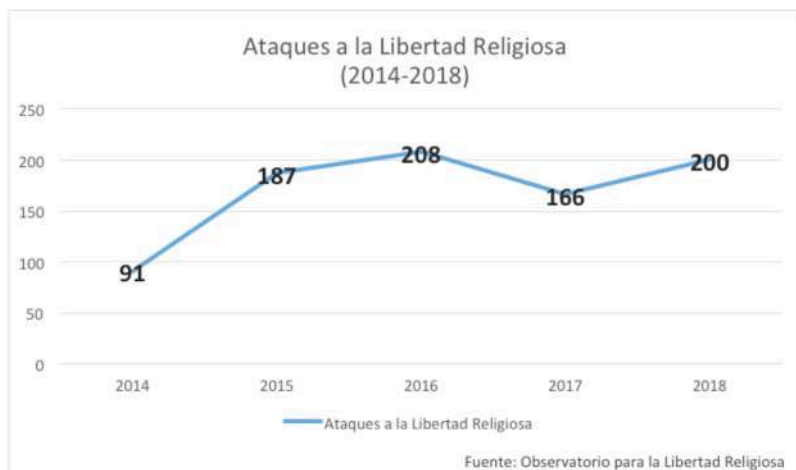
Muchas gracias a todos los voluntarios que dan generosamente su tiempo para hacer posible que se publique, año tras año, este informe: Teresa García, Gracia Pellicer de Juan, María Beatriz Pellicer de Juan, Ana Blanco, María Jesús Fernández Ibarra y José Carlos Montalbán, Rocío Valladares y Rocío Gentil.

Muchas gracias al Consejo Asesor, que nos ayuda a que este informe sea lo más preciso posible. Muchas gracias a la ONG Remar por su ayuda y apoyo para la realización y difusión de este informe.

Muchas gracias a todos los benefactores del OLRC ya que, sin ellos, no podría seguir trabajando, tras 11 años, una asociación que no recibe ninguna subvención pública.

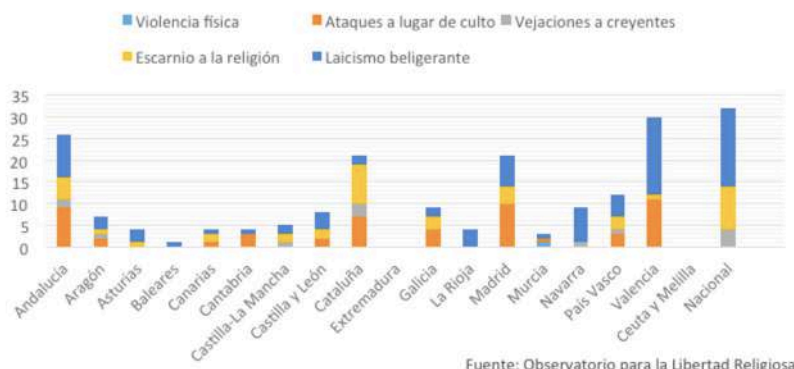
ANEXO





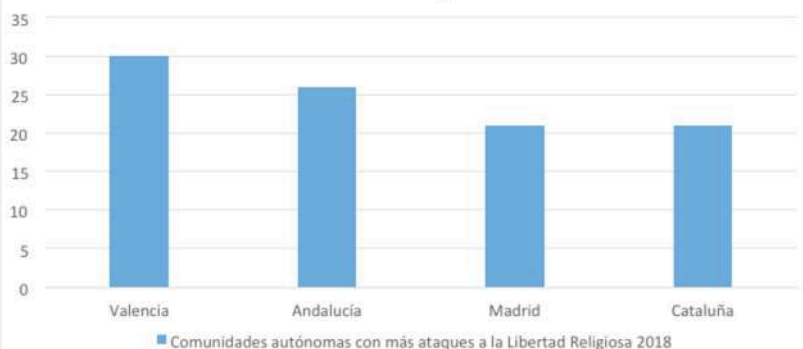
	AGRESIÓN FÍSICA	ATAQUES A LUGAR DE CULTO	VEJACIONES A CREYENTES	ESCARNIO A LA RELIGIÓN	LAICISMO BELIGERANTE	TOTAL
ANDALUCÍA	0	9	2	5	10	26
ARAGÓN	0	2	1	1	3	7
ASTURIAS	0	0	0	1	3	4
BALEARES	0	0	0	0	1	1
CANARIAS	0	1	0	2	1	4
CANTABRIA	0	3	0	0	1	4
CASTILLA-LA MANCHA	0	0	1	2	2	5
CASTILLA Y LEÓN	0	2	0	2	4	8
CATALUÑA	0	7	3	9	2	21
EXTREMADURA	0	0	0	0	0	0
C. VALENCIANA	0	11	0	1	18	30
GALICIA	0	4	0	3	2	9
LA RIOJA	0	0	0	0	4	4
MADRID	0	10	0	4	7	21
MURCIA	1	1	0	0	1	3
NAVARRA	0	0	1	0	8	9
PAÍS VASCO	0	3	1	3	5	12
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0
NACIONAL	0	0	4	10	18	32

Ataques a la Libertad Religiosa por Comunidad Autónoma y tipología 2018



Fuente: Observatorio para la Libertad Religiosa

Comunidades autónomas con más ataques a la Libertad Religiosa 2018



Fuente: Observatorio para la Libertad Religiosa



El Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia es una organización sin ánimo de lucro que subsiste gracias a la generosidad de particulares.

Si quieres colaborar con el OLRC con el fin de que sigamos trabajando para defender la libertad religiosa, puedes colaborar de dos formas:

Ser socio o voluntario: olreligiosa@libertadreligiosa.es
Haciendo una donación: ES61 0075 5941 98 0607113405